



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, Marzo 25 de 2022

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Leidy Johanna Medina Esquivel, con C.C. No.1075234068,

Andrea del Pilar Coqueco Charry, con C.C. No. 55216615,

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado : _____

Titulado: Pedagogía del Recuerdo en Memorias del Pasado Reciente: Derecho a la Vida

presentado y aprobado en el año 2022 como requisito para optar al título de

Magister en Educación y Cultura de Paz;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores” , los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Leidy Johanna Medina Esquivel, con C.C. No.1075234068

Firma:

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Andrea del Pilar Coqueco Charry, con C.C. No. 55216615,

Firma:



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Pedagogía del Recuerdo en Memorias del Pasado Reciente:
Derecho a la Vida

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Medina Esquivel	Leidy Johanna
Coqueco Charry	Andrea del Pilar

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Camacho Coy	Hipólito

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Magíster en Educación y Cultura de Paz

FACULTAD: Educación

PROGRAMA O POSGRADO: Maestría en Educación y Cultura de Paz

CIUDAD: Neiva

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2022

NÚMERO DE PÁGINAS: 148

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas Fotografías Grabaciones en discos Ilustraciones en general Grabados
Láminas Litografías Mapas Música impresa Planos Retratos Sin ilustraciones Tablas
o Cuadros

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento: No

MATERIAL ANEXO: NO

PREMIO O DISTINCIÓN (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. memoria del pasado reciente,	recent past memory	6. derecho a la vida	right to life.
2. recuerdos	memories		
3. reparación	reparation		
4. pedagogía de la memoria	pedagogy of memory		
5. museos	museums		

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

La memoria, desde el enfoque social, tiene varios atributos. Esta investigación se enfocó en los recuerdos de la memoria del pasado reciente del territorio de Santa María en relación al hecho victimizante de homicidios. Los recuerdos se promovieron en participantes de primaria y secundaria de la Institución Educativa de San Joaquín, a través de una mediación fundada en la pedagogía de la memoria en museos, en dos grados. A partir de los recuerdos se generaron reflexiones en torno al derecho a la vida para garantizar la no repetición de la vulneración de los derechos humanos.

Esta investigación se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo con un diseño de *Investigación -Acción -Participación*, con el fin de cumplir con los objetivos propuestos al inicio de



la investigación.

El trabajo desarrollado constituye un aporte para la memoria del territorio de Santa María, Huila.

Los resultados hacen un llamado a continuar con los procesos de recuperación de la memoria del pasado reciente, para poder lograr una paz enmarcada en la Verdad, Justicia y Reparación.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

The memory from the social approach has several attributes. This research focused on memories of



the recent past of Santa María in relation to the victimizing acts: homicide. The memories were promoted in primary and high school participants of San Joaquín school.

Through a pedagogic mediation in each grade, based on the pedagogy of memory in museums, their reflections were generated around the right to life to guarantee non-repetition of the human rights violations.

This work was carried out from a qualitative approach with a Participatory Action Research design, in order to achieve the objectives proposed at the beginning of the research.

The research developed constitutes a contribution to the memory of Santa María, the findings make a call to continue with the recovery processes of the recent past, in order to achieve a peace framed in Truth, Justice and Reparation.



APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: : **ELIANA JOHANA GONZÁLEZ VARGAS**

Firma:

Nombre Jurado: **MARCELA PEÑA CASTELLANOS**

Firma:

Nombre Jurado: **MYRIAM OVIEDO CÓRDOBA**

Firma:

Pedagogía del Recuerdo en Memorias del Pasado Reciente: Derecho a la Vida

Leidy Johanna Medina Esquivel y Andrea del Pilar Coqueco

Facultad de Educación, Universidad Surcolombiana

Maestría en Educación y Cultura De Paz

2022

Agradecimientos

Agradecemos a la vida por habernos permitido caminar en esta maestría, a cada una de las personas que nos brindaron su apoyo a través de la palabra y la comprensión.

Agradecerle también a nuestro asesor Hipólito Camacho Coy, por habernos acompañado en este proceso constantemente lo cual nos dio seguridad y confianza.

A la Gobernación del Huila por haber realizado el convenio con la universidad Surcolombiana, lo cual nos permitió a través de la maestría transformar nuestros proyectos de vida.

Finalmente, a la universidad Surcolombiana y al grupo de tutores por compartir sus saberes profesionales y personales a cada uno de los integrantes que conformó la VIII cohorte.

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo a las víctimas del conflicto armado colombiano, y en especial a las del territorio de Santa María que no han sido reconocidas por el Estado y por la comunidad. Recuperar la memoria de lo que les aconteció es un deber que toda la sociedad tiene con ustedes, que esta tesis sea de ayuda para continuar el proceso de recuperación de la memoria de Santa María, para que así las memorias circulen y se logren desarrollar procesos de reparación simbólica que aseguren el *¡Nunca Más!*

Tabla de Contenido

Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción	10
Planteamiento del problema	13
Retratos de la guerra. Santa María, Huila y Colombia	13
El papel de la pedagogía en la memoria del pasado reciente. Formulación del problema	21
Objetivos	21
¿Por qué es necesaria esta investigación y para qué sirve?	22
Antecedentes.....	25
Investigaciones.....	26
Experiencias en educación formal	28
Experiencias con docentes	29
Obras artísticas.....	29
Acciones comunitarias	34
Fundamentos teóricos y conceptuales	36
Conflicto	36
Conflicto armado	37
Tipos de conflicto armado	38
Conflicto armado colombiano.....	42
La patria boba y la Guerra de los Supremos.....	43
La Guerra de los Mil Días	44
El Bogotazo	44
Pacto de lobos.....	46
El origen del M-19.....	47
El origen el ELN.....	48
El origen del paramilitarismo	49
Conflicto armado en el Huila.....	50
Hechos victimizantes del conflicto armado colombiano	52
Homicidios selectivos.....	52
Impacto del conflicto armado en la educación	54
Daños causados a la educación en el territorio colombiano.....	55
Víctimas	57

Memoria.....	59
Memoria del pasado reciente.....	60
Concepto de recuerdo en Ricoeur y Jelin: memoria del pasado reciente	60
Objetos de la memoria.....	64
Pedagogía de la memoria.....	65
Imperativo de la enseñanza crítica de los derechos humanos en la escuela como complemento a la memoria.	69
Mediación Pedagógica a través del arte.....	71
Metodología	75
Enfoque de investigación.....	75
Unidad de análisis.....	77
Unidad de trabajo.....	77
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	77
Talleres	77
Observación.....	78
Categorías de análisis.....	79
Sistematización de la experiencia	79
Reducción de datos.....	80
Validación de instrumentos.....	80
Aspectos éticos de la investigación.....	81
Resultados de los recuerdos de la memoria del pasado reciente en torno al derecho a la vida en Santa María	82
Descripción de escenarios y actores	82
Descripción de los escenarios	82
Escuela El Diamante.....	82
Institución Educativa San Joaquín-sede principal.....	83
Descripción de los actores	83
Niños y niñas del grado tercero	84
Jóvenes de grado décimo.....	84
Resultados del taller de encuadre en primaria y secundaria	85
Los recuerdos en primaria: Primer acercamiento	85
Violencia por las FARC a la mujer	86
Presencia de la guerrilla en las montañas	86

Puesto de policía destruido	86
Los recuerdos en secundaria: primer acercamiento	88
Limpieza social por parte de la guerrilla	89
Homicidio a líderes sociales	89
Muerte a civiles por enfrentamiento entre ejército y guerrilla	89
Algunos desmovilizados fueron asesinados	90
Algunos desmovilizados no pagaron sus delitos	91
Resultados del taller de mediación pedagógica en primaria y secundaria	92
Recuerdos de la memoria del pasado reciente en primaria	92
Un familiar era parte de la guerrilla.....	93
Recuerdos de la memoria del pasado reciente en secundaria	94
Cobro de Deudas	95
Informante	96
Error.....	96
Político.....	97
Falso Positivo	98
Traición.....	98
<i>¡Nunca más!</i> en primaria	99
Sentimientos de tristeza	100
Deseos de compartir más.....	100
Importancia de los seres queridos.....	101
Valores.....	102
Acciones reparadoras.....	103
Emociones y sentimientos	104
<i>¡Nunca más!</i> en secundaria.....	105
Nunca se supo quién los mató	106
Condena.....	107
La gente olvidó lo que hizo Uribe al respecto de los falsos positivos.....	107
Desplazamiento forzado	108
Desintegraron familias.....	109
Llegar a la verdad	110
Voluntad de no Guerra	111

No siempre con guerra se trae paz.....	113
Dejar las armas para poder empezar.....	114
La paz es posible.....	114
Valores que promuevan la convivencia pacífica.....	115
Por encima de todo está la vida.....	116
Perdón.....	116
Queremos perdón, pero no olvido.....	117
Olvidar los problemas para seguir progresando.....	118
Otros.....	120
Estrategias de comunicación y de intervención.....	122
Conclusiones.....	123
Recomendaciones.....	126
Referencias.....	128
Anexos.....	136

Lista de Figuras

Figura 1.....	86
Figura 2.....	89
Figura 3.....	90
Figura 4.....	93
Figura 5.....	95
Figura 6.....	97
Figura 7.....	100
Figura 8.....	102
Figura 9.....	106
Figura 10.....	108
Figura 11.....	110
Figura 12.....	113
Figura 13.....	115
Figura 14.....	117

Resumen

La memoria, desde el enfoque social, tiene varios atributos. Esta investigación se enfocó en los recuerdos de la memoria del pasado reciente del territorio de Santa María en relación al hecho victimizante de homicidios. Los recuerdos se promovieron en participantes de primaria y secundaria de la Institución Educativa de San Joaquín, a través de una mediación fundada en la pedagogía de la memoria en museos, en dos grados. A partir de los recuerdos se generaron reflexiones en torno al derecho a la vida para garantizar la no repetición de la vulneración de los derechos humanos.

Esta investigación se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo con un diseño de *Investigación -Acción -Participación*, con el fin de cumplir con los objetivos propuestos al inicio de la investigación.

El trabajo desarrollado constituye un aporte para la memoria del territorio de Santa María, Huila. Los resultados hacen un llamado a continuar con los procesos de recuperación de la memoria del pasado reciente, para poder lograr una paz enmarcada en la Verdad, Justicia y Reparación.

Palabras claves: memoria del pasado reciente, recuerdos, reparación, pedagogía de la memoria, museos, derecho a la vida.

Abstract

The memory from the social approach has several attributes. This research focused on memories of the recent past of Santa María in relation to the victimizing acts: homicide. The memories were promoted in primary and high school participants of San Joaquín school.

Through a pedagogic mediation in each grade, based on the pedagogy of memory in museums, their reflections were generated around the right to life to guarantee non-repetition of the human rights violations.

This work was carried out from a qualitative approach with a Participatory Action Research design, in order to achieve the objectives proposed at the beginning of the research.

The research developed constitutes a contribution to the memory of Santa María, the findings make a call to continue with the recovery processes of the recent past, in order to achieve a peace framed in Truth, Justice and Reparation.

Keywords: recent past memory, memories, reparation, pedagogy of memory, museums, right to life.

Introducción

Colombia registra al homicidio como hecho victimizante en la Ley de Víctimas, delito que ha cobrado la vida de miles de personas en los diferentes territorios de este país, dentro de los que se encuentran casos desconocidos de los territorios rurales, ya que estos no registran grandes cifras en las estadísticas, pero necesitan ser conocidos y reflexionados para procurar el *¡Nunca Más!* Es el caso de lo vivido por los habitantes de San Joaquín, centro poblado situado en Santa María –Huila, en el marco del conflicto armado, presentado con las FARC. La memoria del pasado reciente se encarga de conocer lo que sucedió a través de las víctimas y sus memorias.

Una de las funciones de conocer lo que sucedió es evitar que los hechos atroces se repitan, además que se genere el reconocimiento a las víctimas; en esto, que se desarrollen mecanismos de reparación simbólica, todo esto enmarcado en la Verdad, Justicia y Reparación.

En este caso, la pedagogía de la memoria da los principios para lograr en la escuela la transmisión de lo que aconteció, para lograr lo mencionado anteriormente. Se partió de la pregunta: ¿Cuáles son los recuerdos de los participantes de grado tercero y décimo de la I E San Joaquín sobre los actos de vulneración del derecho a la vida en el municipio de Santa María, como parte de un esfuerzo por la recuperación de la memoria del pasado reciente?

En el primer aparte de este trabajo de investigación se da a conocer el territorio donde se desarrolló la investigación y el planteamiento del problema. Además, se expresa el objetivo general y los objetivos específicos.

En el segundo aparte se expone la justificación de esta investigación, que aporta a la memoria del pasado reciente y a las prácticas pedagógicas que a futuro puedan desarrollarse en torno a esta temática. Los antecedentes dan cuenta de varios ámbitos donde se ha trabajado la memoria desde el aspecto social, como lo son investigaciones, experiencias en educación formal,

experiencias con docentes, obras artísticas y acciones comunitarias. Los antecedentes fueron de gran aporte para reconocer las diferentes metodologías con las cuales se han hecho procesos de recuperación de la memoria enmarcadas en la no repetición y reparación simbólica.

En el tercer aparte se encuentran registrados los fundamentos teóricos y conceptuales que encauzaron la investigación. Los fundamentos conceptuales se desarrollaron en torno al conflicto, los hechos victimizantes del conflicto armado colombiano, homicidios selectivos, impactos del conflicto a la educación y las víctimas. En los fundamentos teóricos se expone el concepto de memoria en el campo de las ciencias sociales, lo cual da paso a nombrar la memoria del pasado reciente. El recuerdo fue el atributo que se escogió de la memoria del pasado reciente, para esto se tomaron en cuenta los aportes de Paul Ricoeur y Elizabeth Jelin, en torno al recuerdo. Al finalizar este aparte se introduce lo referente a la pedagogía de la memoria en museos. Para fortalecer lo anterior se mencionan los derechos humanos y expone lo imperativo de la enseñanza de estos en la escuela, a través del arte como mediación pedagógica.

La metodología se encuentra en el aparte cuarto, en este se expone el enfoque de investigación (Investigación-Acción-Participación). En esta sección se da cuenta de las técnicas e instrumentos de recolección de datos y se describen los talleres de mediación pedagógica, fundamentales en la pedagogía de la memoria. Finalmente se describe el proceso de sistematización de los datos obtenidos en la aplicación de los talleres.

Seguido se encuentra el aparte de los hallazgos, donde se describen los escenarios y los actores de la investigación, finalmente la presentación de las categorías, los códigos agrupados en estas, y su interpretación. Los hallazgos responden la pregunta de investigación y los objetivos propuestos.

Finalmente se encuentran las conclusiones y recomendaciones que la investigación plantea, con planes de que se continúen los trabajos de la memoria en territorios como los del contexto de la I.E. San Joaquín.

Planteamiento del problema

En cualquier lugar en que estuvieran recordaran siempre que el pasado era mentira, que la memoria no tenía caminos de regreso, que toda primavera antigua era irrecuperable, y que el amor más desatinado y tenaz era de todos modos una verdad efímera.

(García,1995, p.530)

Retratos de la guerra. Santa María, Huila y Colombia

En el año de 1960, en el municipio de Santa María, Departamento del Huila, Marco Aurelio Coqueco, de ideología liberal, “logró sobrevivir de un ataque a machetazos y una puñalada por parte de los conservadores” (Medina y Coqueco, comunicación personal, 22 de junio, 2020). Herido, el hombre fue trasladado al hospital de Neiva. Por ello, Olivia, la hermana, decidió que la familia completa dejara el municipio y fueran a probar suerte en Neiva, junto con la madre de ambos, quien estaba enferma de cáncer en el estómago, y los hijos de Olivia de 3, 5, 7 y 9 años. Cuando Marco se recuperó, se radicó en Algeciras para trabajar en una finca, cuenta Olivia. Pero lejos de terminar el calvario, la persecución política por parte de los conservadores se agudizó. Como consecuencia, Marco Aurelio y muchas otras personas de la zona tomaron la decisión de armarse para defenderse y así fundar la guerrilla liberal en el Huila.

Después de un tiempo, Marco fue capturado por los conservadores y entregado a las autoridades. Permaneció preso en la cárcel de la ciudad de Neiva y luego fue trasladado a la cárcel de Gorgona. La familia de él cuenta que su nombre aparece en *Así nos tomamos la embajada* de Rosemberg Pabón, Comandante 1, en donde da su testimonio para contar lo que pasó: secuestraron a diecisiete embajadores y la idea era presionar para que liberaran a 300 presos políticos entre lo que estaba Marco Aurelio Coqueco.

Desde sus inicios, la Historia de Colombia ha estado permeada por la violencia, por historias como la de Marco y Olivia. Primero en los procesos de conquista, colonización e independencia, seguido de la Guerra de los Mil Días y la separación de Panamá al inicio del siglo XX. En la segunda mitad de dicho siglo, las disputas por el poder entre liberales y conservadores agudizaron la historia de violencia. Así mismo las problemáticas sin resolver originaron grupos armados al margen de la ley como las FARC, el ELN, el M-19, entre otros. Luego, desde los años ochenta, grupos paramilitares ejercieron nuevas prácticas de violencia inimaginables. Lo anterior ubica a Colombia como un país que ha vivido diferentes casos de violación de los derechos humanos en el transcurso de su historia.

Estas grandes historias de violencia nacional, se conectan con las historias locales; Olivia cuenta que, entre 1958 y 1959, las noches eran una incertidumbre y un calvario, ya que no se sabía en qué momento los atacarían. En muchas ocasiones salieron de sus casas a refugiarse en el monte porque temían que los “godos” llegaran por ellos. Un día su presentimiento se cumplió. Al regresar de pasar la noche fuera de casa, encontraron las matas de plátano y los perros picados a machete. Probablemente, si se hubieran quedado, le habría pasado lo mismo.

Por ese entonces, los liberales de Santa María debieron, sin más remedio que abandonar sus casas o vender sus fincas para probar suerte en otro lugar. Olivia dice que nunca más quiso volver al municipio ya que se vio obligada a vivir lo inesperado e iniciar una nueva vida con tan solo 60 centavos. Lejos de que estas situaciones cesaran en el territorio, el conflicto armado tuvo otros actores que también se manifestaron con variados actos de violencia.

En los inicios de los 60s, el Huila se vio azotado por violencia de disputas políticas y confrontación armada irregular entre liberales y conservadores, lo que desencadenó una violencia bipartidista:

La violencia no ha sido un tema ajeno al Huila, allí varios actores armados han visto a este departamento como un territorio clave para establecer su poder. Por su ubicación geoestratégica, el Huila conecta el centro del país con el sur y es el cruce obligado de cuatro corredores estratégicos: el Sumapaz, la Amazonía norte, la Amazonía del Sur y el corredor del Pacífico; esta lucha de fuerzas por el dominio del territorio ha dejado como saldo 192.000 hechos victimizantes según el Registro Único de Víctimas. La violencia perpetrada por diferentes actores armados construyó, a lo largo de las décadas, un doloroso mapa de sucesos que ha marcado profundamente la historia del Huila (Comisión de la Verdad, 2019).

Dentro de los datos anteriores que van desde 1958 hasta agosto del 2019, el 11% de los hechos victimizantes correspondía a las víctimas por homicidios, del total de las víctimas, las mujeres representaban el 50%, los hombres el 49% y la comunidad LGBTI el 1% (Comisión de la Verdad, 2019).

El municipio de Santa María, está localizado al noroccidente del Huila, al sur de Colombia, está rodeado de montañas, con gran variedad de pisos térmicos debido a su relieve; un territorio atractivo, variado y productivo, de donde brotan afluentes que desembocan en el río Bache, el cual nace en el Nevado del Huila.

Como Marco y Olivia, los habitantes de Santa María guardan grandes historias, entre recuerdos propios llenos de diferentes emociones y anécdotas contadas por sus antecesores.

Entre ellas, destacan las que indican que los miembros del Partido Liberal colombiano (apodados los cachiporros e identificados con el color rojo) debieron huir. Ellos no podían portar absolutamente nada con este distintivo, porque les era arrebatado por el otro grupo político predominante, el Partido Conservador Colombiano (apodados pájaros o godos). En las

elecciones parlamentarias o para presidente, si había votos para los liberales, se buscaba a quienes habían votado por ellos para quitarles la vida. Esto sucedía bajo el conocimiento de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Sin embargo, el conflicto bipartidista no ha sido el único que ha afectado a este municipio; Santa María ha vivido el conflicto armado de las FARC con el gobierno nacional de forma directa. En los medios se registran diversos ataques entre combatientes de las FARC y la fuerza pública en la zona urbana como lo publicó el diario El Tiempo con el titular *Santa María, en escombros* (El tiempo, 2001). Además de varios homicidios por parte de este grupo por sospechas de que algunos miembros de la comunidad fueran informantes de la fuerza pública.

Varios de estos hechos fueron investigados y se han dado condenas como la registrada “por el homicidio del concejal de Santa María, Huila, Jesús María Borbón Toquita, el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Neiva condenó a 22 años de cárcel al guerrillero de las FARC, Humberto Díaz Támara, alias ‘El Chulo’” (El Espectador, 2010). Es importante señalar que Jesús María Borbón era habitante de San Joaquín y su muerte se produjo en la vereda aledaña llamada Santa Librada. Sin embargo, no todos los casos de homicidios tienen respuesta en torno a sus perpetradores o los motivos por los cuales se presentaron. En el territorio se han presentado otros hechos victimizantes, las víctimas por desplazamiento forzado son :2743, amenazas: 274, atentados: 31, entre otros, según cifras oficiales consultadas en noviembre de 2021 (Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, 2021).

Cuando se llevó a cabo el Plebiscito sobre el Acuerdo de Paz con las FARC, en el municipio de Santa María y concretamente en la inspección de San Joaquín no se registraron charlas acerca de este tema con la comunidad. En el colegio, los docentes tampoco lo hicieron,

tan solo se compartió información de fechas, pero nunca se intercambiaron ideas o reflexiones de estos acontecimientos.

En la comunidad de San Joaquín hablar del plebiscito o del *Sí* frente a el Acuerdo de Paz con las FARC es un tema complejo ya que reviven sentimientos de dolor, odio, rencor, confusión, injusticia entre otros. Esto se evidenció en los resultados de las votaciones ya que en Santa María y en San Joaquín ganó el *No* como lo muestran los resultados dados a conocer por parte de la Registraduría Nacional.

Además, la noticia del nuevo levantamiento en armas de las disidencias de las FARC suscitó muchos comentarios de rechazo en la comunidad relacionados con la justicia, el engaño, perdón, paz y la veracidad en torno a la voluntad de cumplir el Acuerdo por parte de las FARC. (Romero, 2019)

La sede principal de la *Institución Educativa San Joaquín*, se encuentra ubicada en el centro poblado que lleva el mismo nombre, dista del municipio de Santa María a 18 Kilómetros. Esta institución cuenta con 7 sedes de primaria. Los estudiantes provienen de veredas como Carmen de Bolívar, El Placer, Santa Librada, La María, El Cedral, San Marcos entre otras.

La institución está localizada en un costado del parque principal del centro poblado, frente a ella se localizó por varios años la estación de policía. Por este motivo, cuando había enfrentamientos entre las FARC y los agentes de policía de esa estación, la institución debía finalizar clases y ser abandonada por los presentes para salvaguardar sus vidas. En la actualidad esta estación está abandonada.

El colegio tiene diferentes espacios académicos. El bachillerato cuenta con oferta de técnica agropecuario, por esta razón se tiene convenios vigentes con el SENA y los estudiantes tienen la posibilidad de egresar con el certificado de técnicos en esta rama del saber, según la

oferta educativa de cada año. En algunas ocasiones la alcaldía realiza actividades de capacitación y brigadas de salud que se dan de manera esporádica a lo largo del año.

En tiempos del conflicto, antes del Acuerdo de Paz con las FARC, el colegio vivió el asedio de los integrantes de las FARC, como lo cuentan algunos docentes: estas personas iban hasta los salones de clases y sacaban a los estudiantes y profesores, los sometían a preguntas y órdenes para que nunca dieran información de ellos a la fuerza pública. En general, los integrantes de las FARC mantenían ciertas reglas en la población.

En su mayoría, los habitantes de San Joaquín profesan la religión católica, que influye bastante en sus vidas. Muestra de esto es el tiempo dedicado al arreglo del templo. Desde el 2018 se han llevado a cabo diferentes actividades para la mejora de este espacio, considerado como lugar para encontrar paz y verdad. Las decisiones de los habitantes son fuertemente influenciadas por lo que se predica en el templo.

Algunas de las familias en San Joaquín se conforman por personas muy jóvenes, hombre y mujer; en muchos casos ambos laboran en las actividades agrícolas de la región como el cultivo del café. Aunque ambos trabajan, es la mujer quien debe responsabilizarse por los quehaceres de la casa y por la crianza de los hijos en la mayoría de los casos. Esto se puede evidenciar en las cifras que da el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2020):

El promedio total de horas de trabajo de las mujeres en zonas rurales es de 12 horas diarias; de este tiempo, el 62% es trabajo no remunerado, es decir que las mujeres rurales reciben remuneración solo por el 38% del tiempo diario trabajado; el promedio de horas de trabajo de los hombres rurales es de 11 horas diarias; de este tiempo el 27% es trabajo

no remunerado, es decir, que reciben remuneración por el 73% del tiempo diario trabajado.

Además de las cifras anteriores, se encuentra lo siguiente: “dentro del trabajo no remunerado, las actividades de suministro de alimentos son realizadas por el 81,2% de las mujeres en zonas rurales. Este es un porcentaje significativo, en comparación con el 22,7% de los hombres en las zonas rurales” (DIAN, 2020).

La economía de la región está basada en el cultivo de granadilla, café y plátano, entre otros; los habitantes procuran trabajar siempre en época de cosecha, razón por la cual varios estudiantes prefieren dejar su proceso de escolaridad y dedicarse a esta actividad.

El cultivo del café recibe recolectores durante la cosecha, por ser el factor principal y permanente de la economía de la población. Estas personas son llamadas “andariegos”, quienes se relacionan con la población por periodos cortos, trabajan y luego se van. Muchos de ellos invierten su tiempo libre en la ingesta de bebidas alcohólicas, algunos traen el consumo de sustancias psicoactivas a la comunidad y son protagonistas de riñas y actos de violencia.

Debido al conflicto armado de antaño, la presencia de la Policía Nacional se da solo en el casco urbano de Santa María, es decir, en San Joaquín no hay presencia de esta entidad pública, lo que dificulta la sensación de seguridad.

La oferta cultural a la que pueden acceder los habitantes de Santa María y San Joaquín es limitada, dado que es un municipio con difícil acceso; el cierre frecuente de las vías, por derrumbes dificulta la movilización entre territorios; las actividades culturales se limitan a las fiestas patronales, fiestas de San Pedro o a esporádicas actividades de recreación y deporte. Hay poca oferta cultural relacionada con otras manifestaciones.

En lo político, el partido predominante es el del Centro Democrático, ya que las acciones de este grupo político en contra de las FARC en Santa María, logró la reducción de las afectaciones que vivían los habitantes por parte de ese actor del conflicto armado. Por ende, el pueblo samario es fiel seguidor de las propuestas que trazan y esto se evidencia en el apoyo en las elecciones nacionales y en el resultado del plebiscito por la paz. El representante de este partido, Álvaro Uribe, reconoce el apoyo de la comunidad a las políticas del Centro Democrático y por esto en el 2015 realizó una visita a este territorio como acompañamiento a una candidatura a la alcaldía, que quedó registrada en prensa (Castillo, 2015).

En reconocimiento de este panorama del territorio samario, del centro poblado de San Joaquín y en específico de la institución educativa localizada en este territorio, la cual ha vivenciado las transformaciones sociales que lo político conlleva, se hace necesario comenzar procesos de recuperación de la memoria del pasado reciente y de los hechos vividos por los pobladores de este territorio. Esto se pretende llevar a cabo a través de la activación de los recuerdos que poseen las generaciones que están presente en la escuela, ya varios años después de los acontecimientos enmarcados en el conflicto armado colombiano y de la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC. Es urgente que las memorias no se pierdan, es necesario que las víctimas sean reconocidas. Ante esta situación se deben crear alternativas pedagógicas que permitan hacer reflexiones de lo que sucedió e implementar en la escuela, para que que ayuden a la reconciliación y reparación simbólica.

Ante los nuevos hechos de violencia y disputas por el cumplimiento del Acuerdo de Paz con las FARC, es necesario que las escuelas se enmarquen en el *¡Nunca más!* a través de procesos sistemáticos y organizados.

El papel de la pedagogía en la memoria del pasado reciente. Formulación del problema

Sin duda alguna dentro de los diferentes hechos violentos, el homicidio es uno de los más graves, ya que niega el derecho fundamental a la vida. Justamente, entre los años 1975 y 2000 se alcanzaron niveles altos de homicidios, en Colombia, relacionados con el conflicto político-militar, que implicó, en un comienzo, a las guerrillas y las fuerzas armadas estatales, luego a las organizaciones paramilitares, narcotráfico y, en general, al conjunto de la sociedad civil (Franco, 2003). En el *Resumen del Basta Ya* (Centro Nacional de Memoria Histórica[CNMH], 2013b), se precisa que el número de muertes en el territorio nacional entre los años 1958 y 2012 fue de 218.094 debido al conflicto armado.

Como consecuencia de estos acontecimientos, aparecen varias inquietudes referentes a las acciones pedagógicas que se pueden desarrollar desde la Maestría en Educación y Cultura de Paz para lograr que la memoria del pasado reciente se tome los espacios educativos y prevenga la repetición de los actos de vulneración del derecho a la vida y demás, que promuevan, además, espacios de reconciliación y de reparación simbólica a partir del diseño de estrategias pedagógicas gestadas desde la escuela. En ese sentido, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los recuerdos de los participantes de grado tercero y décimo de la I E San Joaquín sobre los actos de vulneración del derecho a la vida en el municipio de Santa María, como parte de la recuperación de la memoria del pasado reciente?

Objetivos

El objetivo general es el siguiente:

- Conocer los recuerdos de los estudiantes de tercero y décimo de la I.E. San Joaquín sobre los actos de vulneración del derecho a la vida cometidos en el marco del conflicto armado en el

municipio de Santa María, a través de una mediación pedagógica en cada grado para promover el *¡Nunca Más!*

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Develar los recuerdos de lo sucedido en el conflicto armado por parte de los estudiantes de grado tercero y décimo de la I.E. San Joaquín en torno a los actos de vulneración del derecho a la vida cometidos en Santa María a través de una mediación pedagógica..
- Reflexionar acerca de los recuerdos de lo sucedido en el conflicto armado en Santa María, en torno a los actos de vulneración del derecho a la vida.
- Promulgar la no repetición de los actos de vulneración del derecho a la vida cometidos en el marco del conflicto armado en Santa María a través de una mediación pedagógica en cada grado.

¿Por qué es necesaria esta investigación y para qué sirve?

El Huila y Santa María han sufrido del conflicto armado y la escuela no queda ajena a este hecho. Desde los inicios con la violencia bipartidista hasta tiempo después de la firma del Acuerdo de Paz entre las FARC y el gobierno nacional se han vivenciado actos en contra de los derechos humanos. En la búsqueda de antecedentes no se encontraron investigaciones o experiencias que registren lo sucedido en el territorio de Santa María y menos aún el territorio de San Joaquín. Para una paz duradera y la garantía del *¡Nunca más!* es necesario que se conozca lo que sucedió. Como se expone en el *Resumen del Basta Ya*, la memoria cumple tres funciones y usos en las iniciativas de las víctimas:

El primero asume la memoria como reclamo, apostando por el esclarecimiento histórico de los hechos para exigir justicia. El segundo que ve en la memoria una pedagogía social, buscando esclarecer y reconocer para no repetir. El tercero apunta a la memoria en su

dimensión reparadora, viendo en ella un espacio para la elaboración del duelo, una oportunidad para restablecer los vínculos sociales y un horizonte para la reconstrucción de lo que se perdió (CNMH, 2013, p. 84).

En este sentido, las prácticas pedagógicas que se pretenden implementar en la institución educativa de San Joaquín apuestan a recuperar la memoria del pasado reciente sobre el conflicto armado y hacerla funcional como herramienta para lograr el *¡Nunca Más!* La recuperación de la memoria del pasado reciente será el camino para que los grupos seleccionados en la institución educativa reflexionen sobre lo vivenciado en el territorio de Santa María en el marco del conflicto armado con las FARC, ya que los recuerdos se quedaron en lo privado y no han podido ser evocados de manera funcional en la institución educativa, donde deben estar para lograr reflexiones y aprendizajes en torno a la no repetición de los hechos violentos, además de conocer la importancia de la vivencia de los derechos humanos desde la escuela con aras de transformar el contexto propio para que sea enmarcado en la paz. Se procura que los integrantes de la institución educativa logren ser más propositivos en el ejercicio de los derechos humanos dentro de su entorno escolar.

De esta forma, lograr una reparación que permita a los integrantes de la institución mejorar sus relaciones a través de prácticas donde se promueva el respeto, el diálogo y la comprensión. Como lo enuncia Lederach: “La paz se logra cuando cada colombiano asuma el respeto por la diferencia y establezca relaciones constructivas con el otro, con ese otro al que durante más de medio siglo no ha querido o no ha podido escuchar”. (Salgar, 2016).

Al mismo tiempo que las víctimas sean reconocidas y logren con estas actividades de investigación y diseño iniciar prácticas de reparación simbólica entre sus compañeros y la comunidad educativa en general. La memoria histórica, la cual fue adoptada en el Acuerdo de

Paz “busca el esclarecimiento histórico y documentar las voces excluidas de las historias sobre el conflicto, pero además dignificar dichas voces y la memoria de las víctimas, el territorio y su comunidad” (CNMH, 2013). Dentro de los objetivos de esta tesis se encuentra el diseño de dos mediaciones pedagógicas donde se proyecta que los dos grupos seleccionados de la institución educativa, recuerden lo que sucedió y resignifiquen la memoria de lo vivido para lograr la reparación simbólica y que estos sucesos no queden olvidados por la historia oficial, finalmente se promueven dinámicas sociales en el territorio que promulguen la no repetición de acciones que van en contra de los Derechos Humanos.

Como aporte a la academia es importante ya que algunas situaciones relacionadas con el pasado reciente en el territorio quedan documentadas y pueden ser consultadas por otros docentes o investigadores que quieran iniciar o continuar procesos de recuperación de la memoria del pasado reciente en instituciones educativas, en clave de violación del derecho a la vida. Este proyecto plantea dirigir la mirada de quienes deseen trabajar los conceptos de memoria del pasado reciente desde instituciones educativas localizadas en territorios como el de Santa María, que cuentan con testigos, víctimas y sobrevivientes; para que continúen con la investigación y documentación. Las generaciones antiguas ya están desapareciendo, la comunidad debe tener herramientas para poder iniciar y dar continuación al acto de reflexión de los hechos victimizantes sucedidos años atrás y evitar su repetición, la escuela es el lugar idóneo para hacerlo.

Este trabajo brinda algunas actividades que abrirán camino para diseñar otras mediaciones pedagógicas. Este proyecto estará disponible para que las vivencias de los territorios rurales e instituciones educativas puedan ser comprendidas, estudiadas, vividas y basadas en la cultura de paz.

Antecedentes

Dice Rubén que quiere la eternidad, que pelea por esa memoria de los hombres para un siglo, o dos, o veinte. Y yo pienso que esa eternidad no es más que una prolongación, menguada y pobre, de nuestra existencia.

Hay que estar frente a un muro. Y hay que saber que entre nuestros puños que golpean y el lugar del golpe, allí está la eternidad.

Crear en la supervivencia del alma, o en la memoria de los hombres, es lo mismo que creer en dios, es lo mismo que cargar su tabla mucho antes del naufragio. (Sabines,2012)

La historia que se conoce muestra varios hechos de conflicto armado y experiencias sobre procesos y prácticas de paz; en la construcción de los antecedentes, se buscaron experiencias educativas y comunitarias, e investigaciones relacionadas con la creación de memoria histórica y transformación de contextos violentos en escenarios para la paz. En el ámbito internacional se seleccionaron a los países de Argentina, Sudáfrica y Nicaragua. De Argentina se abordaron dos investigaciones y tres casos de obras artísticas; de Sudáfrica una experiencia con docentes y una investigación de estudio de caso; y de Nicaragua una investigación de caso y una relacionada con obras artísticas.

Esto, con el fin de comprender cómo aquellos países padecieron conflictos armados, cómo lograron acuerdos de paz y emprendieron procesos de reconstrucción de memoria y reparación a las víctimas; por lo que pueden servir de guía en la construcción de la memoria del pasado reciente en territorios colombianos.

En el contexto nacional se seleccionaron tres experiencias en el ámbito artístico, una experiencia comunitaria, y dos experiencias en educación formal. En esta búsqueda se logró

conocer diferentes acciones que la ciudadanía ejerce para la reconstrucción de memoria. Son una muestra de lo que se ha logrado, pero también hacen un llamado para mejorar estas acciones que deben ir encaminadas al reconocimiento y a la reparación de todas las víctimas y la garantía de la no repetición para un *¡Nunca más!*

Investigaciones

En el registro de los antecedentes se encuentran tres investigaciones internacionales. La primera se titula *Las víctimas del terrorismo de Estado y la gestión del pasado reciente en la Argentina* (Vecchioli, 2013). En ella se muestra la inaceptable diligencia del Estado al pasar por muertos a los desaparecidos de la dictadura. Según las investigaciones hechas y gracias a la participación de las familias de las víctimas, los periodistas y todas aquellas personas que pedían justicia con relación a lo sucedido en las represiones lograron que se creara una reforma, a través de la presión al gobierno, donde se hiciera justicia con relación a los desaparecidos. Los anteriores habían sido catalogados como “ausentes por presunción de fallecimiento” en la ley 14.394 y la cual se reformó con la ley 23.466/86 donde se reconoció por primera vez la categoría de *desaparición forzada* de personas; para dar cuenta de la situación en la que se encontraban aquellos que: “hubieran sido privados de su libertad y el hecho fuese seguido por la desaparición de la víctima o si ésta hubiere sido alojada en lugares clandestinos de detención o privada bajo cualquier otra forma de derecho a la jurisdicción” (Vecchioli, 2013, p. 15).

Con esto se logró que el estado reconociera lo sucedido sin omisión o máscaras, asumiera sus responsabilidades para garantizar a las víctimas la reparación y la garantía del *¡Nunca más!*

La segunda investigación se titula *Imagen, memoria y desaparición: una reflexión sobre los diversos soportes audiovisuales de la memoria* (Feld, 2010). Trata sobre las representaciones audiovisuales y su relación con la memoria del pasado reciente en Argentina. La autora hace una

breve reflexión desde cada uno de los soportes audiovisuales estudiados en los textos y escritos de las investigaciones donde se examinaron fotografías, piezas de cine y televisión; además del enfoque de memoria del pasado reciente representado en la fotografía, en el cine documental, en el cine ficción y en la televisión para entender qué y cómo se mostraba este enfoque en cada una de las expresiones artísticas.

La tercera investigación se titula *El papel de las universidades en el proceso de construcción de la paz: el caso de Nicaragua* (Aguilar, 2005). Se trata de un estudio de caso sobre el trabajo de las Universidades en la construcción de paz. Encontrar investigaciones o experiencias pedagógicas en Nicaragua se tornó un poco difícil y esto da idea de la forma en que se manejan los contenidos de paz y memoria en algunos países. Eso resalta la importancia de la investigación de Aguilar, ya que analiza el trabajo de las universidades en torno a la construcción de una cultura de paz y de país. Algunas de las conclusiones fueron las siguientes: la Universidad es un gran aliado y actor para la creación de Cultura de Paz y de país, pero debe fortalecerse con otras organizaciones y crear redes de apoyo. Además, con otros programas ya que en el ejercicio de sus acciones debe tener en cuenta diferentes aspectos tales como financiación, desplazamiento de personas, trato con diferentes grupos y actores sociales, seguridad y fondos, entre otros.

La investigación *An African Perspective On Peace Education: Ubuntu Lessons In Reconciliation* (Murithi, 2009) trata de experiencias pedagógicas en el contexto sudafricano. El artículo habla de la importancia de educar para la paz, en la familia, en la escuela, en el lugar de trabajo, en el país. Sostiene que la cultura tiene un gran papel en la paz y reconciliación; es por esto que el autor hace una reflexión del trabajo del jefe de la Comisión de la Verdad de ese entonces, “Tutu”, ya que el comisionado se refería al *Ubuntu* como mecanismo para lograr los objetivos de esa comisión: “*Ubuntu* es una filosofía sudafricana vinculada a la lealtad y la

solidaridad. El autor en el artículo opina que el *Ubuntu* debería ser adoptado en diferentes contextos como mecanismo para reflexionar y mejorar las relaciones humanas y grupales. Las enseñanzas de *Ubuntu* dan varias herramientas para mejorar la convivencia y la sociedad, aún más en contextos donde se ha vivido el conflicto armado y se está en proceso de reparación.

Como lo refiere el autor “no hay futuro sin perdón” (Murithi, 2009, p.224). Con este artículo se expone la importancia de no desconocer los saberes propios de los territorios, se deben recuperar las prácticas antiguas de convivencia.

Experiencias en educación formal

En este espacio se exponen de forma breve las dos experiencias educativas retomadas en la investigación. Una de estas se titula *Hablar sobre el pasado: efectos de una experiencia educativa en memoria histórica* (Corredor-Aristizábal, 2020). Allí hace un trabajo con estudiantes donde se aplican diferentes talleres acompañados con otras actividades de sensibilización y reflexión; se exponen hechos violentos que marcaron al territorio colombiano en diferentes momentos de la historia por diferentes actores armados. Lo anterior para conocer lo que sucedió, reflexionar ante las acciones del olvido y así instaurar en las actitudes cotidianas ideas para la creación de memoria histórica que garanticen la no repetición. Esto se realizó en la cátedra de historia de un colegio público de Colombia donde se concluye que debe trabajarse en conjunto con todos los componentes de formación humana y no delimitarse a un solo componente educativo para construir la paz.

La otra experiencia se titula *Pedagogías para la memoria histórica: reflexiones y consideraciones para un proceso de innovación en el aula* (Sánchez y Guzmán, 2015). El proyecto fue desarrollado por estudiantes investigadores de la Universidad Nacional en compañía del docente encargado del laboratorio de cognición aplicada. Teniendo en cuenta las

experiencias cotidianas de los estudiantes y la realidad nacional, se crearon talleres haciendo simulaciones de realidades problemáticas para la resolución de conflictos, en un modelo pedagógico de aprendizaje significativo donde el docente era un guía. Desde el contexto de las ciencias sociales, se trabajaron emociones y empatía a partir de los hechos ocurridos en el país, así como la importancia de formar ciudadanos para la vida, con pensamiento crítico de lo que sucede en el entorno, actuando frente a lo que acontece sin fomentar violencia.

Experiencias con docentes

Learning from the past: supporting teaching through the facing the past history project in south Africa (Tibbitts, 2006) expone los logros de un grupo de docentes del área de historia quienes, después del *Apartheid*, debieron enseñar currículos reestructurados en su totalidad.

Antes de la intervención, ellos recibieron formación para reflexionar lo que aconteció como víctimas y, a la vez, como docentes que enseñarían la historia de un país donde era necesario reconstruir los hechos desde el enfoque de memoria histórica, dirigidos hacia la no repetición, para una paz duradera y justa. Este país es un gran referente para la construcción de memoria histórica y de acciones de perdón y reconciliación.

Obras artísticas

En este espacio hay variedad en los vehículos de la memoria, se encuentran películas, documentales, exposiciones de arte e intervenciones a espacios públicos entre otros. Además, algunas de ellas se desarrollaron en el ámbito internacional, otras en el ámbito nacional y regional.

Iniciando con obras internacionales está la experiencia en Nicaragua del arquitecto Marcos Agudelo (2019), *¿Histórica o histórica memoria?* En ella se cuestionan los símbolos que representan la revolución sandinista en Managua, capital de Nicaragua y lugar donde se erigen

estos símbolos. Al poseer la importancia de un centro de acontecimientos del pasado en la revolución, la ciudad de Managua no se corresponde muy bien con los símbolos de la ciudad, los habitantes no se relacionan con estos, no saben las razones o la historia de estos. Por tal motivo es necesario cuestionar los monumentos y poner a rotar preguntas hacia estos. El arte es una forma para generar interrogantes y respuestas desde diferentes puntos de vista y formas de expresión. El arquitecto logra este objetivo con la intervención de varios monumentos de la ciudad expuestos al aire libre y con la muestra en bienales de sus diferentes composiciones en torno al trabajo de la memoria. Promover preguntas y respuestas que den paso a reflexiones y estimulen la memoria del pasado reciente es una manera de cuestionar la historia oficial.

Arte y memoria colectiva. Representaciones de la militancia política y la represión de la década de los 70's en Bahía Blanca (Argentina), 1995-2009 (Vidal, 2010) es un artículo donde se pretende recuperar la memoria colectiva de las víctimas por medio del arte. Entre los años 60, los grupos de izquierda venían desarrollando sus proyectos políticos. Por su parte, la dictadura militar apoyada por la *Alianza Anticomunista Argentina* (Triple A), organización paramilitar creada por José Luis López Rega, se organizó para detener el movimiento izquierdista, llevando a cabo amenazas, secuestros, persecuciones y desapariciones en Bahía Blanca. Debido a ello, los familiares de las víctimas llevaron a cabo manifestaciones que desembocaron en el nacimiento de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), que aún defiende a las víctimas de cualquier hecho represivo. En el año 2003 surge *Ausencias... Presencias*, un grupo de familiares y amigos de personas desaparecidas o asesinadas, con motivo de la conmemoración del aniversario del golpe militar de 1976. Desde sus comienzos se propusieron “darle valor a la persona del desaparecido, su vida y su lucha” (Vidal, 2010, p. 504) para lo que elaboraron muestras de fotografías, objetos y textos de víctimas de la represión, seguido de dramatizaciones

y proyección de audiovisuales presentados en distintos lugares como en las calles de la ciudad.

Los trabajos del grupo son la unión de los diferentes elementos que cada uno brinda a la red:” se compone del aporte que cada familiar o allegado hace para la exposición, haciendo de cada muestra un tejido heterogéneo, en el que cada ausencia se hace presencia de una forma distinta” (Vidal, 2010, p. 504). Las exposiciones itinerantes de fotografías, objetos y textos de las víctimas, sus familiares y allegados fueron presentadas en diferentes espacios a lo largo de los años, como universidades, sindicatos, escuelas, museos de artes. Esta experiencia da cuenta de cómo las víctimas pasan a ser sobrevivientes y reclaman justicia a través del arte, con lo que renuncian a la violencia como forma de reivindicación. Las víctimas no pueden quedar en el olvido.

De Argentina se observan dos películas donde revelan la cruda realidad vivida en la dictadura militar, desde dos contextos diferentes. En *La noche de los lápices*, dirigida por H. Oliveira y estrenada en 1986, se presenta la crueldad con la que fueron tratados los estudiantes durante la dictadura. Esta película apuntó a un público masivo, en ocasiones logró repercusiones más allá de las salas de cine. *La noche de los lápices* no sólo llegó al gran público al momento de su estreno, sino que se la utiliza, año tras año, en las escuelas secundarias como instrumento pedagógico para explicar la dictadura y acompañar la conmemoración del golpe de Estado. De esta manera, se ha transformado en “documento” y “modelo” de prácticas de memoria, no solo para Argentina sino en varios países, lo cual puede tomarse como referente de posibles formas de hacer memoria histórica.

La historia oficial, película de Luis Puenzo (1985), escrita por él y por Aida Bortnik, contó con la colaboración de las *Abuelas de la plaza de Mayo*, organización no gubernamental creada en 1977. La película expone el objetivo de estas mujeres para encontrar a sus nietos y

nietas desaparecidos por la dictadura militar de Argentina y así lograr restituir a sus familias, ya que el régimen militar desapareció a 30.000 personas de diferentes edades y clases sociales. Centenares de bebés fueron secuestrados con sus madres y muchos otros nacieron en lugares clandestinos. Algunos de estos infantes fueron entregados a familias de militares como botín de guerra, o a instituciones como NN, privados así de vivir con sus verdaderas familias, desligados de sus orígenes. En la película se observa cómo las abuelas buscaban información de los niños en juzgados de menores, en instituciones de adopción de la época, en orfanatos o con personas de la alta sociedad. ¿Quién repara el mal causado? En verdad no hay nada que pueda remediarlo, pero sí se pueden generar proyectos para hacer cambios y conocer el pasado reciente. Las personas se pueden agrupar, formar colectivos para promulgar y vigilar el ejercicio de los derechos humanos y así procurar la reparación a las víctimas y el *¡Nunca más!*

En el ámbito nacional, *Teatro y memoria histórica. El caso de la obra de teatro Golpe de suerte del grupo la Candelaria* (Mendoza, 2015) es un estudio de caso donde se analiza y muestra cómo un pequeño grupo de personas con armas logran manipular y esclavizar a quienes no las poseen. En la construcción de esta obra se debió investigar a un narcotraficante llamado Luis Pérez Quesada (alias Lucho Barranquilla), del que se dice compró una casa en Santa Marta donde funcionaba el DAS, para tener el placer de despojar a los detectives que lo habían seguido. Para su realización, la obra se nutrió de esta y de varias situaciones crueles e ilegales que sufre el país. La relación entre teatro y memoria histórica es demasiado importante, ya que aquel recupera las huellas y marcas difíciles de olvidar, y lleva a los espectadores a reflexionar e imaginar las consecuencias para el presente y el futuro. *Golpe de Suerte* se estrenó en 1980 cuando se estaban viviendo momentos difíciles en América Latina. Este trabajo da muestra de cómo, a través del teatro, se pueden recrear los hechos olvidados, se logra contar las historias

silenciadas por un tiempo y, lo más importante, se logra dejar preguntas y reflexiones en la audiencia para conocer lo que sucedió y las razones que dieron lugar a tales hechos y, de esta forma, identificar las posibles situaciones de repetición e implementar acciones que lo impida. *Mampuján. Crónica de un desplazamiento* (Mampuján. Chronicle of a displacement) (Uribe, 2018), es documental del Centro de Memoria Histórica que muestra a un grupo de mujeres que se reúnen a tejer y a hablar, después de varias reflexiones e intervenciones sociales en torno al desplazamiento, los homicidios y amenazas, entre otros hechos de los que fueron víctimas. Al mismo tiempo dejan plasmadas sus historias en los telares; así se recuperan del trauma, construyen memoria colectiva, se agrupan y trabajan unidas. La necesidad de hacer procesos de recuperación de memoria se menciona como una de las conclusiones. El desplazamiento forzado y las diferentes formas del conflicto armado hacen que las personas y las comunidades cambien, que se pierdan tradiciones, rituales, celebraciones y formas de vida importantes, que no deben ser olvidadas. Además, las víctimas merecen contar su historia y ser correspondidas en la escucha. Con ayuda de estos referentes se pretende lograr a través de los recuerdos, la recuperación de memoria del pasado reciente en la I.E. San Joaquín.

En el ámbito regional se trabajó *El arte como posibilidad de mediación en los conflictos: escenarios, prácticas y visibilidad desde las experiencias en el Huila* (Solorzáno, 2017), experiencia que expone diferentes iniciativas artísticas en el Huila, como intervenciones a fachadas de casas azotadas por la violencia, creación de maquetas y exposición de estas por víctimas del conflicto armado; trabajo con excombatientes en talleres de teatro, pintura y creación de murales. En el documento también se expone una reflexión sobre las experiencias artísticas, ya que dan muestra de ser mediadoras en la reparación, de ser vehículos de memoria y que en ellas convergen diferentes saberes: arte, psicología y sociología, entre otros, los cuales

trabajan con diferentes sujetos del conflicto armado. Este es un trabajo que debe realizarse con mucha responsabilidad para no caer en la producción de obras meramente propagandísticas, sin una reflexión que ejerza una reparación auténtica, porque en tal caso, el arte podría derivar en otra forma de revictimizar a las víctimas.

Acciones comunitarias

Las acciones comunitarias son un referente valioso ya que las víctimas dan grandes lecciones de perdón y reconciliación. Ejemplo de esto se encuentra en *La Ruta Pacífica de las Mujeres: repertorios simbólicos en la búsqueda de paz y reconciliación en Colombia* (Sánchez-Blake, 2016). El trabajo expone la diversidad de actividades de diferentes grupos de mujeres donde el testimonio discursivo a veces no es suficiente para dar a conocer, entender, reflexionar y reparar los vejámenes de la guerra en los cuerpos de ellas. Por tal razón, hacen uso de lo simbólico donde se va más allá y se trasciende de lo privado para ser comprendido y expuesto; de esta forma se reúnen en lo colectivo para reparar y agruparse en acciones de creación. Por eso los repertorios simbólicos usados en las diferentes experiencias de la iniciativa son otra manera de reafirmar el poder que se tiene como sujetos de derechos. Es de gran importancia este trabajo que permite conocer diferentes formas de reparación simbólica y de acercarse a las víctimas, a sus testimonios, y las posibles acciones de perdón y reconciliación.

A nivel regional se desarrolló una investigación de tesis de grado en la Universidad Surcolombiana que se trabajó asociada al macro proyecto efectuado por la Maestría en Educación y Cultura de Paz, el cual se propuso identificar y comprender las representaciones sociales de niños y niñas del Huila, Putumayo y Caquetá acerca de la paz y la violencia. Desde el Proyecto que llevaba por nombre “*Representaciones Sociales de niños y niñas del municipio del Pital acerca de Paz y la Violencia*”. Este buscaba contribuir a enriquecer el conocimiento sobre

las representaciones sociales de los niños y niñas que ayudarían a la construcción de relaciones de paz para así eliminar la violencia en la familia, escuela, y la comunidad del Pital (Torres, 2005).

Fundamentos teóricos y conceptuales

“Olvidar cuanto fuera necesario olvidar y, no obstante, recurrir a ello, volverlo a traer a la memoria en cuanto se necesitara y luego olvidarlo de nuevo, y, sobre todo, aplicar el mismo proceso al procedimiento mismo” (Orwell, 1995, p.36).

En este capítulo se abordan las teorías y conceptos de los autores base para dirigir y enfocar la presente tesis de maestría. En tal sentido se desarrollan temas relacionados con el conflicto, la memoria del pasado reciente y reflexiones generadas a través del recuerdo; posteriormente se abordan aspectos educativos que fundamentan la estrategia de museos vivos como mediaciones pedagógicas escogidas para trabajar la memoria del pasado reciente.

Conflicto

Este se manifiesta en varios escenarios, en diferentes sujetos, en compañía o en soledad; el conflicto hace parte del diario vivir y se desarrolla en variadas dimensiones. A partir de esto, como expresa Galtung (2003), “la raíz del conflicto está siempre en una contradicción, es decir, objetivos que son incompatibles” (p. 4) y en estas incompatibilidades el conflicto puede manifestarse en actos violentos, cuando este no es tramitado con las perspectivas de reconocimiento de las diferencias y en el respeto a los derechos humanos; una de esas manifestaciones es el conflicto armado. No obstante, el conflicto puede ser la oportunidad transformadora para obtener bienestar y esto sucede cuando se tienen posturas amplias de análisis, comprensión y valoración de las diferencias; de las formas variadas de convivir, de los diversos matices en que los sujetos alcanzan sus proyectos de vida. Galtung (2003) expresa algunas posturas que permiten que los conflictos sean fuente de transformación:

- Una percepción de las contradicciones como normales y mutables, como el yin/yang.

- Una visión holística y dialéctica, inclusiva, de la formación de los conflictos.
- Una civilización sin influencia ética de la idea de Satanás ni del principio del mal.
- Una civilización con historias de “transformación de conflictos por la gente”.
- Una civilización que perciba a todos los seres humanos, a la vida misma, como parte unos de otros.
- Una civilización sin el dualismo del Yo/Otro.
- Una civilización con una cosmología del tiempo oscilante. (p.5)

Las anteriores son otras formas de vivenciar el conflicto, son esas otras maneras en las que la violencia no tiene presencia en las diferencias. Como se dijo anteriormente, los conflictos hacen parte de la cotidianidad, lo que no es natural es la violencia que se manifiesta a través de estos, por sujetos que no dimensionan otras prácticas de ser y hacer.

Cuando el conflicto se tramita con varias expresiones violentas, puede generarse un desbordamiento en el uso de las armas: “por cuanto incluye a cualquier grupo humano que tenga la determinación, capacidad y recursos para alzarse en armas frente a otro” (De Vera, 2016, p. 128). Esto se evidenció en Colombia y a continuación se exponen datos al respecto.

Conflicto armado

El conflicto armado se da entre grupos con diferencias ideológicas, políticas, económicas o de otra índole, que no logran superar sus incompatibilidades mediante el diálogo. Según la agencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados Comité Español (2008): “un conflicto armado, en sentido estricto, sería un enfrentamiento violento entre dos grupos humanos de tamaño masivo y que generalmente, tendrá como resultado muertes y destrucción material”.

Tipos de conflicto armado

El Derecho Internacional Humanitario define dos formas de conflicto armado.

Conflicto armado internacional. Es cuando:

Un estado internacionalmente reconocido decide emplear la fuerza armada contra otro.

Un conflicto armado internacional puede llegar a implicar a más de dos estados y también es considerado como tal aunque alguno de los estados no reconozca el gobierno de otro de los implicados o si «niega la existencia de un estado de guerra» (ACNUR, 2018).

Uno de los conflictos armados internacionales que marcaron la historia de la humanidad en el siglo XX fue la I Guerra Mundial, que se planeó como una guerra corta, pero tuvo una duración de cuatro años; así lo menciona un artículo de ACNUR (2018):

Tras décadas de creciente competitividad entre las grandes potencias europeas por los recursos naturales en África y la hegemonía en el Viejo Continente, la Gran Guerra acabó estallando en 1914. Lo que se planeó como una guerra corta acabó estancándose en las trincheras de la frontera franco-alemana durante cuatro años. El conflicto causó la muerte de millones de personas de forma directa e indirecta y puso fin a la existencia de los imperios de Alemania, Austria-Hungría, Rusia y el otomano.

La Primera Guerra Mundial dejó varios asuntos pendientes y dio paso a la II Guerra Mundial en 1939, la cual tuvo como punto álgido el fascismo (ACNUR, 2018) que surgió durante los años 20 como respuesta al avance de los movimientos revolucionarios en Europa tras la Revolución Soviética en Rusia. Alemania e Italia configuraron una alianza fascista a la que se sumó posteriormente Japón y que fue bautizada como *El Eje*.

Al inicio, las fuerzas del Eje se impusieron y extendieron su dominio por buena parte de Europa, Norte de África y Asia Oriental. Pero la entrada de Estados Unidos en la Guerra y la imposibilidad de invadir el vasto territorio ruso por parte de Alemania acabaron precipitando su derrota. La anterior guerra fue el escenario donde se presentaron los hechos atroces del Holocausto. Después de este estallido se presentó la Guerra Fría. La cual diseminó el conflicto armado a varios países ya que Estados Unidos y la Unión Soviética después de su victoria en la II Guerra Mundial iniciaron dos bloques de poder (ACNUR, 2018):

Su visión contrapuesta de cómo debía ser el mundo provocó una situación de máxima tensión que estuvo a punto de desembocar en guerra abierta en varias ocasiones. Sin embargo, el avance de la tecnología militar, particularmente la bomba atómica, desarrolló una capacidad de destrucción mutua, haciendo imposible que una hipotética III Guerra Mundial pudiera tener un vencedor.

Conflicto armado no internacional. De acuerdo con los Convenios de Ginebra de 1999, se considera como tal al conflicto en que “Los grupos insurrectos «bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas»” (ACNUR, 2008).

A continuación, se presentan algunas de las dictaduras que surgieron en contraposición a las ideas socialistas planteadas desde la URSS, estos fueron conflictos armados que impactaron la historia mundial debido a las diferentes prácticas de violencia y violación de los derechos humanos. Además, algunas dictaduras dieron paso a conflictos armados internos. (conflictos no internacionales). La información fue retomada de Pérez-Nievas (2020):

En Argentina, el general Jorge Rafael Videla llegó al poder a través de un golpe de Estado en 1976 y gobernó hasta 1981. Durante esos años se produjeron miles de desapariciones

forzadas, asesinatos de civiles y quema de libros. Cuando se restauró la democracia en 1983, Videla fue denunciado por violación de derechos humanos, juzgado y condenado por crímenes de lesa humanidad.

En Paraguay, el general Alfredo Stroessner lideró un golpe de Estado en 1954 y se convirtió en presidente. Su gobierno estuvo sometido a las directrices de Estados Unidos y llevó a cabo una campaña anticomunista en el país. Bajo su mandato fueron asesinadas entre 3.000 y 4.000 personas, se abolió la libertad de prensa y la libertad política.

En 1971 Hugo Banzer también llegó al poder a través de un golpe de Estado e instauró una dictadura en Bolivia, con el apoyo de Estados Unidos. Bolivia fue uno de los países que colaboró en la Operación Cóndor, un plan ideado por Estados Unidos para instaurar gobiernos afines en Latinoamérica. La dictadura boliviana persiguió y encarceló a los opositores políticos e ilegalizó partidos y sindicatos. El malestar social y los problemas económicos forzaron un nuevo golpe de Estado en 1978, pero Banzer nunca llegó a ser juzgado por sus crímenes. En 1997, después de presentarse varias veces a las elecciones, ganó los comicios y se hizo con la presidencia de forma democrática.

Entre 1937 y 1979, Nicaragua fue gobernada por tres miembros de la familia Somoza: Anastasio Somoza García, su hijo mayor Luis Somoza Debayle y su hijo menor Anastasio Somoza Debayle. Los tres gobernaron bajo los intereses de Estados Unidos y eliminaron cualquier oposición a través de la Guardia Nacional, un cuerpo militar armado por el gobierno estadounidense. Durante 40 años, los Somoza sometieron a la población y amasaron una gran fortuna familiar. La dictadura nicaragüense terminó en 1979 con la Revolución Sandinista, que desde los años 50 luchaba contra el régimen dictatorial de los Somoza.

François Duvalier gobernó en Haití entre 1957 y 1971. A pesar de que llegó al poder de manera democrática, al año de convertirse en presidente suspendió todas las garantías constitucionales y en 1964 se autoproclamó presidente vitalicio. Para mantenerse en el poder, Duvalier ordenó perseguir y asesinar a sus opositores políticos. Se calcula que más de 30.000 personas murieron durante su mandato. Cuando murió en 1971, Haití era el país más pobre de América Latina.

En el caso cubano, Fulgencio Batista gobernó la isla por varios periodos. El último (1952-1959) lo hizo de manera dictatorial, suspendió los derechos constitucionales y aprobó diferentes leyes para favorecer los intereses de Estados Unidos. La dictadura de Batista terminó en 1959 con la Revolución Cubana, liderada por Fidel Castro. El nuevo gobierno impuso el sistema comunista y rompió relaciones con Estados Unidos. Al cabo de los años, Castro impuso su propio régimen dictatorial: estableció un partido único, controló todos los medios de comunicación y eliminó cualquier tipo de disidencia en la isla. Su gobierno culminó en 2008.-

Aun así, el sistema continúa vigente hasta el día de hoy-.

Carlos Castillo Armas gobernó Guatemala entre 1954 y 1957. Durante su dictadura se prohibieron los partidos políticos, los comités agrarios y los sindicatos y se anuló la Constitución de 1945. También se puso en marcha una persecución contra intelectuales comunistas.

Rafael Leónidas Trujillo ocupó el cargo de presidente de República Dominicana entre 1930 y 1961, cuando fue asesinado. Gobernó durante 31 años de forma represiva, eliminó los derechos civiles y cometió múltiples violaciones de derechos humanos. Trujillo impuso un sistema de partido único y tomó el mando del ejército para evitar cualquier sublevación. Se calcula que más de 50.000 personas fueron asesinadas durante su mandato.

Entre 1953 y 1957, Colombia también padeció de una dictadura en cabeza del general Gustavo Rojas Pinilla y la Junta Militar. Al final, se convocan a elecciones y el general se presenta como candidato. Luego se estableció el Frente Nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, Colombia ha vivido un intenso conflicto armado interno por décadas, hecho que varias generaciones han vivenciado en diferentes esferas de la sociedad; en este caso, las fuerzas gubernamentales y actores armados no estatales como lo son los integrantes de las FARC, El ELN, el M19, el EPL entre otros. Según el *¡Basta Ya!* (CNMH, 2013):

Sesenta años de conflicto armado han cimentado una historia caracterizada por la violencia como método de resolución de conflictos, la impunidad de los crímenes, la exclusión como modo de cohabitación, la denegación de los derechos a la vida y a la libertad, la discriminación y la intolerancia en el tratamiento de las diferencias (p.87).

Conflicto armado que se establece entre 1958 y 2012, que ha permeado cada rincón del país y a cada habitante del territorio colombiano:

El carácter invasivo de la violencia y su larga duración han impedido que se reconozca a los actores del conflicto armado y sus lógicas, así como a las víctimas. Así mismo, se han subestimado los problemas políticos y sociales que le dieron origen. (CNMH, 2013, p.17).

Conflicto armado colombiano.

Este ha tenido muchas etapas donde se acentúa, disminuye y se transforma manifestándose de diversas maneras, contextos e instancias; evidenciándose en diferentes prácticas violentas vulnerando los derechos humanos. Haciendo una reconstrucción histórica del país, Marco Palacios (2002) recorre los hechos que desataron la violencia en Colombia:

CUATRO GUERRAS CIVILES NACIONALES, LAS DE 1876-1877, 1885-86, 1895 y 1899-1902, dan buena cuenta del desgarramiento de las elites acerca de cómo deberían ser las relaciones del tambaleante Estado nacional Colombia con el individuo, la Iglesia y las provincias, La última, llamada de los Mil Días, llevó a la separación de Panamá y acentuó los rasgos de una cultura política caracterizada por el sectarismo partidista de un lado, y, del otro, por la brecha creciente entre las elites políticas y las capas popular en cuanto al significado y desarrollo de la ciudadanía política (p. 25).

La patria boba y la Guerra de los Supremos

En el siglo XIX se dan importantes acontecimientos que desencadenan el conflicto armado colombiano. En los años 1810 a 1816 se desató la primera guerra civil entre federalistas y centralistas, periodo que fue llamado la patria boba. Los centralistas, en cabeza de Antonio Nariño quienes se encontraban en Cundinamarca (Santa fe de Bogotá), lugar que contaba con la mayor población, y federalistas, al mando de Camilo Torres, repartidos en diferentes ciudades. Ambos líderes eran letrados con ideales opuestos, motivo por que disputaron el poder. El triunfo fue de los centralistas. La lucha de esos dos regímenes políticos ocupó el centro de la escena y consiguió absorber todas las demás disputas, incluidas las que tuvieron que ver directamente con el asunto principal de cómo erigir una economía exportadora estable (Palacios, 2003).

En el año de 1839, la Nueva Granada experimentó su primer conflicto armado, conocido como la *Guerra de los Conventos* o *Guerra de los Supremos*. El conservatismo, sectores liberales, la Iglesia y los empresarios no advertían más que peligros y subversión social. El conflicto continuó debido a sus diferencias y después de varios enfrentamientos se desarrolló la “Guerra de los Mil Días” (Palacios, 2003).

La Guerra de los Mil Días

Fueron varios los hechos que la desataron. Cuando rebosaron las diferencias entre liberales y conservadores, estalló en una guerra civil. A continuación, se darán a conocer algunos de estos eventos: “Un presunto fraude en el Estado de Santander desencadenó la guerra de 1885. Y el rechazo por el Senado de un proyecto de reforma electoral en 1899 fue uno de los presupuestos de la guerra de los Mil Días”. (Palacios, 2003, p.51)

El pronunciamiento liberal del 18 de octubre de 1898 condujo a la más prolongada y sangrienta de las guerras civiles desde las de Independencia, fueron 1130 días en disputas entre Liberales (Radicales) y Conservadores (Nacionalistas), provocado por las diferencias que se venían presentando: “Los Mil Días fueron la última guerra civil que trató de encauzar conforme a los códigos de honor de las élites. En 1902 ocurrieron los últimos fusilamientos de la liturgia bipartidista” (Palacios, 2003, p. 66-67).

Como una de las consecuencias de la guerra de los Mil Días, el Estado colombiano sufrió la mayor humillación de su historia desde el final de la colonia, esto es, la pérdida de Panamá, sellada el 3 de noviembre de 1903. Con intervención de los Estados Unidos, el Departamento de Panamá se declaró independiente de Colombia (Palacios, 2003).

Los hechos mencionados por Palacios (2003) muestran la hegemonía conservadora que duró 46 años, desde 1886 hasta 1930. Inició con la Constituyente de Rafael Núñez y terminó con Miguel Abadía Méndez. Fue proseguida por el liberal Enrique Olaya Herrera donde se dio inicio a la hegemonía liberal, que duró dieciséis años.

El Bogotazo

En 1948 la popularidad de Jorge Eliecer Gaitán, jefe único del Partido Liberal, estaba en auge. Su asesinato el 9 de abril, en el Centro de Bogotá dejó brutales consecuencias,

desencadenó olas de violencia, donde murieron muchas personas anónimas, replicado por motines espontáneos en diferentes ciudades y en las cabeceras municipales. “Incendiaron templos, tranvías, edificios públicos civiles y religiosos; abrieron las cárceles y saquearon almacenes y ferreterías” (Palacios, 2003, p. 199).

Ese día fue conocido como El Bogotazo y dio origen a las primeras guerrillas liberales.

Breve historia de las guerrillas, el General Rojas Pinilla y el Frente Nacional

Tras los hechos violentos generados por el asesinato de Gaitán se da origen a las guerrillas liberales en 1949, lo que significó una guerra bipartidista desatada por el ataque ejercido por los conservadores contra los liberales. Este periodo finaliza en 1978 cuando deciden convertirse en una guerrilla nacional cuya finalidad era la toma del poder (CNMH, 2014). Cabe señalar que esta guerra se dio entre liberales pobres contra conservadores pobres, dado que los dirigentes de los partidos no tenían enemistad alguna. De hecho, Pizarro (1991) documenta que el Partido Comunista Colombiano tenía confianza en el ejército, conformado por soldados humildes, para que cesara el abuso por parte de los conservadores. Sin embargo, la ilusión duraría poco cuando se mostró que los soldados estaban ideologizados para actuar a favor del régimen conservador. Así, los liberales decidieron conformar las primeras *autodefensas armadas*, lo que sería el germen de las FARC. No ha de confundirse a estas autodefensas de inicios del 50 con los ejércitos paramilitares de principios de los 80 dado que son ideológicamente opuestos. Tal parece que esta palabra (autodefensa) ha sido usada para que un grupo se autodenomine cuando se alza en armas.

En medio de este periodo, en 1953, se dio la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla. El líder conservador Laureano Gómez se mantuvo cerca del general para aprovechar su nexo con el fin de hacerse a la presidencia mientras terminaba la pacificación y la transición. Los líderes

liberales se debatían entre respaldar las guerrillas o mantenerse en la vía legal. Así que ambos partidos terminaron respaldando la dictadura (Mesa, 2009).

Bajo el lema de *Paz, Justicia y Libertad* se dio la dictadura militar más engañosa, al convencer a los colombianos en trabajar por esos valores. El general llevó a cabo grandes e importantes obras en el país, como la construcción del Aeropuerto El Dorado, la modernización de San Andrés, la vigencia del voto femenino, entre otros, para que se creyera que no iba habería más derramamiento de sangre. Además, a los miembros de las guerrillas liberales se les dio una amnistía para regresar a la vida civil y abandonar las armas. Este trato, de 1957, incluía restitución de tierras a los verdaderos dueños, bolsa de empleo y una oficina de atención social con una dependencia propia para desarrollo materno infantil.

Al inicio, la paz de la dictadura contó con el apoyo del pueblo, pero solo duró un poco más de cuatro años, cuando el General hizo uso excesivo de las fuerzas militares. La masacre de unos estudiantes de la Universidad Nacional que protestaban en el Centro de Bogotá, el aprovechamiento de la Corte Suprema que lo ratificó como presidente en 1954, para prolongarse hasta 1958 y la censura de la prensa, entre lo que se destaca el cierre temporal de *El Tiempo*, son hechos que ilustran el carácter dictatorial del gobierno de Rojas Pinilla (Mesa, 2009). Sin embargo, en comparación con otras dictaduras, esta fue la menos sangrienta de Sur America (Villegas, 2009).

Pacto de lobos

En 1957 algunos grupos civiles, económicos y la iglesia planeaban un paro nacional por el hecho de que Rojas Pinilla anunció cuatro años más en el poder. Después de los efectos de la dictadura, los dos partidos políticos que antes se habían enfrentado, llegaron al acuerdo de alternarse la presidencia entre 1957 y 1974, en el pacto llamado Frente Nacional. Este acuerdo fue presentado

como una salvación frente al despotismo y la dictadura del general, quien había asegurado que convocaría elecciones en cuanto lo viera prudente. Así las cosas, López Pumarejo propuso un frente civil contra la dictadura en el que los liberales respaldaran a un candidato conservador. ¿Por qué? Porque el general era del partido conservador y aceptaría entregar el poder a un conservador más fácil que a un liberal. Por otro lado, de no ser así, el partido conservador, del cual era la dictadura, no aceptaría firmar el acuerdo. Los líderes conservadores Laureano Gómez y Ospina, que estaban en conflicto, debieron pactar con los liberales. El 24 de julio de 1956 Gómez y Lleras Camargo firman el Acuerdo de Benidorm, considerado como la fecha oficial de la fundación del Frente Nacional.

El acuerdo consistía en que los liberales y conservadores se repartirían la presidencia de la república cada cuatro años, durante cinco periodos. En el mandato de un partido habría miembros del otro en cargos de alta representación. Así, durante este periodo se pudo avanzar en el restablecimiento del orden constitucional, pero para algunos analistas se trató de la prolongación de la dictadura, ya no militar, sino civil (Mesa, 2009). La principal razón de esto, es que la repartición de las ramas del poder público en manos de ambos partidos implicaba la prohibición de la oposición, lo que dejó por fuera de la disputa democrática a otros movimientos que ya existían (Palacio, 2003).

El origen del M-19

Esta guerrilla hizo su primera aparición en público con un anuncio en un periódico. La opinión pública asumió que se trataba de publicidad para el lanzamiento de un medicamento que acabaría con los dolores de cabeza. Al menos eso decía el anuncio. El M-19 reunió a un grupo de expulsados de otros grupos de izquierda, a hijos de militares que, en ese momento, estaban al mando del General Rojas Pinilla y de otros exmiembros de partidos políticos tradicionales que

no comulgaban con sus idearios pero tampoco eran simpatizantes de Marx. Sus acciones políticas fueron desde tomarse una embajada, el Palacio de Justicia, el robo de la espada de Bolívar, el robo de unas armas del ejército en el Cantón Norte, en Bogotá, hasta acciones de tipo urbana como robar camiones de leche para repartirla en barrios marginales. Tuvieron un accionar de casi dos décadas, pero se insertaron en la vida civil y política tras unos acuerdos de paz en los que sus miembros se convirtieron en una fuerza política fuerte (Benítez, 2006).

El origen el ELN

En este clima antidemocrático, antiguos miembros del Partido Comunista fundan en 1964 las guerrillas del ELN, con tendencias cercanas a la teología de la liberación, y el EPL, con filiación maoísta. Es necesario mencionar la influencia que tuvo la revolución cubana en este hecho. Las imposiciones del Frente Nacional hicieron que muchos jóvenes del Partido Comunista se cansaran de la posición conciliatoria del partido. Según las directrices, el cambio social se podría dar por vías democráticas. La derroca de Fulgencio Batista y el ascenso de Fidel Castro terminó por darles la razón a ellos y a otros grupos en la misma situación en varios países de Latinoamérica.

El EPL vive tres momentos. El primero, de consolidación en los campos, en regiones como Antioquia, los Llanos y el Cauca, desde su inicio hasta 1972. En ese periodo siguen los métodos maoístas de lucha. En el segundo periodo, desde 1972 hasta 1977 experimentan una crisis por desacuerdos entre facciones y varios dirigentes terminan en ciudades para hacer trabajo urbano, donde son capturados. El último periodo va desde finales de los 80 hasta 1990, cuando negocian la paz con el gobierno con Belisario Betancour y pasan a formar parte de la Constituyente del 91 (Trejos, 2015).

El ELN nace como la expresión de una juventud decepcionada por ver al sindicalismo y a los intentos de una toma del poder político por vías democráticas. Su programa político consistió en la toma del poder a través de las armas. En sus filas militaron campesinos y otros miembros de la izquierda que no tuvieron cabida en los movimientos establecidos durante los años 60. Su mayor momento de esplendor lo vivió en los años 70, momento en el que el sacerdote e intelectual Camilo Torres renunció a su vida clerical y pasó a formar parte de sus filas. Durante los años 90, este grupo guerrillero vivió fracturas internas por los cambios políticos e ideológicos alrededor de sus filas (Reyes, 2013). En el nuevo siglo logró repeler la ofensiva estatal liderada por el expresidente Uribe y en la actualidad sobrevive con intenciones de negociar la paz.

El origen del paramilitarismo

Los ejércitos paramilitares conforman el cuadro restante de actores del conflicto. El discurso oficial sugiere que su origen se debe a la necesidad que tuvieron los terratenientes de armarse para contrarrestar la ofensiva insurgente. En su momento se presentaron como un apoyo del Estado de una parte de la sociedad civil que decidió armarse. El fenómeno inició durante los 80 y se difundió durante los 90. En ese contexto se observó un desplazamiento de sentido en el término *autodefensa*. Como ya se dijo, durante la década del 50 y del 60, este término denotaba a las nacientes guerrillas liberales cuya génesis está en el Bogotazo. Desde principios de los 90 hasta la actualidad la palabra se reserva para designar a los ejércitos irregulares de extrema derecha que defendían los intereses de terratenientes en territorios lejanos de los cascos urbanos y que, por lo mismo, no contaban con presencia estatal; que aprovechando esta situación vieron en el narcotráfico un mercado fácil para enriquecerse.

León Valencia (2007) muestra cómo el discurso anti-insurgente fue el desarrollo posterior de un pretendido programa político para presentarse ante los medios de comunicación

de manera oficial. Tal fue la influencia que tuvo en su momento, que su expansión coincidió con la conformación de decenas de nuevos movimientos políticos que cambiaron el mapa electoral para siempre, en un país acostumbrado a que los mayores actores políticos eran los tradicionales partidos liberal y conservador. En debates políticos que se dieron en el año 2006, se evidenció la relación de muchos parlamentarios con los ejércitos paramilitares y se pudo comprobar la influencia militar que ellos tuvieron para que la población civil votara por sus candidatos. Así pues, en resumen, la influencia de los paramilitares se vio materializada en el cambio mapa del mapa político y en la creciente ola de masacres perpetradas hacia la población civil, como el caso de Mapiripán, El Salado, Soacha y muchos otros territorios del país.

La historia reciente de Colombia es una lucha de fuerzas y encuentro conflictivos, acciones de guerra y crueldad entre los anteriores actores armados, que tiene su génesis en el siglo XX con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, adquiere forma con la consolidación de las guerrillas liberales frente al abuso estatal, toma nueva forma con la dictadura y el Frente Nacional, así como también se observa la participación de las FARC, el M19, el EPL, ELN y las fuerzas paramilitares. Es ese pasado reciente que viene desde el origen del actual conflicto lo que se busca activar con la enseñanza de la memoria.

Conflicto armado en el Huila

El departamento del Huila está ubicado en la parte sur de Colombia y es un lugar estratégico de diferentes corredores viales del país. Lo cual hace que su territorio sea escenario donde confluyen la mayoría de las dinámicas propias del conflicto armado. En el documento de Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación (2010) se contextualiza al Huila como principal escenario ya que:

Este departamento, junto con Tolima, fue uno de los principales escenarios de la época de “La Violencia” (1946-1953). Allí operaron guerrillas liberales y comunistas, así como bandas delincuenciales de origen conservador que se disputaron el espacio con liberales y comunistas. La confrontación se agudizó cuando algunas de las guerrillas que hacían presencia en Tolima no se acogieron a la amnistía ofrecida por el general Gustavo Rojas Pinilla y se movilizaron hacia Huila. También se ubicaron allí núcleos de autodefensas campesinas y de orientación comunista que fueron base para la creación de las FARC en los 60 y cuya presencia ha sido y sigue siendo un factor determinante en la región (p.6). Luego de esta época, en los años 80, las FARC y ELN se expandieron en el Departamento y lo utilizaron como lugar determinante en bloqueos para controlar los corredores estratégicos anteriormente mencionados (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación, 2010).

Las guerrillas no fueron los únicos grupos armados ilegales que hicieron presencia en el territorio:

En el año 2002, los paramilitares que llegaron al Huila y al Caquetá, crearon los frentes adscritos al “Bloque Central Bolívar”, aumentando su accionar militar para impedir que se dieran los diálogos de paz. Así, dichos grupos consolidan su presencia en el suroccidente del país, reflejada en el aumento de los homicidios, las desapariciones forzadas, las masacres, los desplazamientos y las amenazas, siendo los municipios más afectados Gigante, Pitalito, Garzón, Neiva, Colombia, Baraya, Hobo, La Argentina, La Plata e Isnos (p.8, 2010).

Como consecuencia de los hechos vividos, en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) se registran alrededor de 195.319 eventos victimizantes, con

fechas y lugares específicos. Además, se registran 20.525 víctimas directas e indirectas del hecho victimizante catalogado como homicidio.

Hechos victimizantes del conflicto armado colombiano

La violación a los derechos humanos tiene varias formas de acontecer. En el conflicto armado colombiano se registran diferentes formas de accionar por parte de los diversos grupos involucrados, así está descrito en el informe *¡Basta Ya!* (CNMH,2013):

Del conjunto de muertes violentas ocurridas en el país entre 1958 y 2012, por lo menos 220.000 tienen su origen en el conflicto armado, y de estas el 80% han sido civiles inermes. Se trata de cientos de miles de víctimas fatales producto en especial de masacres, y asesinatos selectivos, a las que hay que sumar, muchos otros miles de víctimas de desaparición forzada, desplazamiento forzoso, secuestros, ejecuciones extrajudiciales, reclutamiento ilícito, tortura y sevicia, minas antipersonales, y violencia sexual (p.12).

Se trata de acciones que violaron los derechos humanos de diferentes personas. Fueron las maneras en que los actores del conflicto armado sometieron y se aprovecharon de las comunidades: “Desde mediados de la década de los noventa, la población inerme fue vinculada al conflicto no por la vía de la adhesión social sino por la de la coerción o la victimización” (CNMH, 2013, p.18).

Una forma de victimización y vulneración de los derechos humanos fue la ejecución de personas en el marco del conflicto armado. Este hecho victimizante se perpetuó en el territorio Colombiano violando lo estipulado en el DIH, como se ha señalado en párrafos anteriores el territorio huilense también posee víctimas de este flagelo.

Homicidios selectivos

Como se ha mencionado en otros apartados, el homicidio selectivo ha sido uno de los hechos victimizantes con cifras de víctimas más altas en el conflicto armado colombiano, por obra de los diferentes actores del conflicto armado:

Los civiles han sido asesinados para obligarlos a mantener la lealtad al grupo que domina una región, para debilitar al adversario o para acumular poder militar. Asesinatos que buscan doblegar a las comunidades, y en ocasiones, castigarlas si se declaran autónomas. Al atacar a civiles inermes, los grupos armados crean fama de temibles e indolentes y así pueden dominar las regiones con mano de hierro. También, en ocasiones los han matado por venganzas o retaliaciones dentro del ciclo de odios que se reproduce y alimenta por las acciones entre combatientes. Todos los grupos armados han justificado estos crímenes señalando a los civiles como prolongación del enemigo. “Pueblo guerrillero”, “pueblo paraco”, “guerrillero de civil” son algunas de las frases con las que justifican sus incursiones (CNMH, 2013, p. 24).

Además, estos hechos se ejecutaron con variadas estrategias para que no fueran registrados en el marco del conflicto armado y no tuvieran el debido seguimiento de la justicia.

Las tácticas desbordaron el miedo y sembraron el silencio en los que lograban salvar sus vidas:

La mayor parte de estas muertes ocurrieron de manera cotidiana, selectiva, silenciosa, en partes muy alejadas de los centros urbanos, y, por tanto, han pasado inadvertidas para la mayoría de la sociedad. Y segundo, que estuvieron acompañadas de crueldad y terror (CNMH, 2013, p. 25).

Lo anterior es el resumen de la forma en que se invisibiliza este hecho victimizante, lo que dificulta conocer las verdaderas cifras de esta grave violación del derecho a la vida, sin

embargo: “el Grupo de Memoria Histórica estima que pueden ser 150.000, lo que significa que 9 de cada 10 muertes violentas en el conflicto armado se han cometido de esta manera” (CNMH, 2013, p. 25).

El Huila también tiene víctimas de este flagelo. Los datos consignados por el CNMH hacen parte de la memoria del conflicto armado colombiano, es el recordatorio de cómo las personas fueron deshumanizadas por completo, los derechos de los civiles negados en absoluto y el derecho a la vida desconocido en su totalidad, violando todos los acuerdos y protocolos del derecho a la vida; con el fin de que esas prácticas sean reconocidas y evitar su repetición.

Impacto del conflicto armado en la educación

Los territorios donde se presentan conflictos armados sufren daños en distintos ámbitos como en el educativo. El *Informe de seguimiento de la Escuela Para Todos en el mundo. Una Crisis Encubierta: conflictos armados y educación* señala algunos de ellos: “los conflictos armados privan de recursos a algunos de los países más pobres del mundo. En lugar de dedicar sus presupuestos a inversiones productivas en capital humano, muchos de esos países despilfarran su dinero en gastos militares improductivos” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2011, p.149).

Otros daños se localizan en la infraestructura educativa y en la población que converge en ese específico contexto. Los daños se registran en varios actores educativos como docentes, estudiantes y civiles; en acciones como ataques, abusos sexuales sistemáticos y desplazamiento forzado, entre otras. En ocasiones, estas prácticas se agudizan en poblaciones muy pobres y en niñas (UNESCO, 2011).

La imposibilidad de acceso a la educación desde las primeras edades de crecimiento y desarrollo de las poblaciones afectadas por el conflicto armado es otro impacto negativo: “los

niños de los países donde hay conflictos no sólo tienen menos probabilidades de ir a la escuela primaria, sino que también tienen menos posibilidades de terminar sus estudios (UNESCO, 2011).

El conflicto armado también afecta el proceso educativo desde el punto de vista del desarrollo de individuos y grupos: “la experiencia histórica confirma que las situaciones de conflicto armado pueden interrumpir o hacer retroceder los progresos educativos logrados a lo largo de muchos años” (UNESCO, 2011, p.154), lo que conlleva consecuencias para el progreso afectivo, emocional, valorativo y práctico, en general, de los miembros de un país.

Colombia no es ajena a estos daños. A continuación, se mencionan algunos.

Daños causados a la educación en el territorio colombiano

En Colombia el conflicto armado también ha causado daños a la educación, estos han sido materiales e inmateriales: “las acciones de los armados han desintegrado miles de familias: los niños y jóvenes han abandonado sus estudios” (CNMH, 2014, p. 45). El reclutamiento forzado es un daño relacionado con el anterior, ya que impide a niños y niñas acceder a la educación. El Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Colombia (2012) elaborado por Naciones Unidas señala:

Según información recibida por el equipo de tareas, los grupos armados no estatales siguen teniendo un significativo número de menores en sus filas. Si bien las guerrillas tienden a reclutar niños principalmente en zonas rurales, otros grupos armados no estatales, como Los Rastrojos o Los Urabeños, los reclutan en su mayoría en áreas urbanas. Los menores de origen indígena y afroamericano están particularmente expuestos al reclutamiento y la utilización por parte de todos los grupos armados no estatales. Durante el período que abarca el informe, se comprobó que se reclutaban niños

de apenas 9 y 10 años. También se confirmó que se amenazó a niños de 8 años con ser reclutados. (p. 4)

En el inventario de pérdidas materiales que señalan las víctimas figuran también otro tipo de daños de carácter comunitario, causadas por la destrucción o el uso indebido de las infraestructuras públicas de salud, educación o disfrute social como puentes, caminos, parques y escenarios deportivos (CNMH, 2014, p. 41).

El Huila ha vivenciado estos daños, un ejemplo de esto se registra en el municipio de Algeciras, donde un ataque por parte de las FARC destruyó parte de una institución educativa:

En la madrugada de este sábado la segunda compañía Ayiber González de la columna móvil Teófilo Forero Castro de las FARC, perpetró un ataque en el oriente del Huila, el cual afectó una de las mallas de encerramiento de las instalaciones del Colegio Juan XXIII, ubicado en el casco urbano del municipio (El Espectador, 2015).

El desplazamiento incrementó sus daños en ciertos grupos poblacionales del Huila: “La dinámica de expulsión y recepción mantuvo una tendencia al alza desde 2004 y la población más afectada son las mujeres, los niños, las niñas y los jóvenes” (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación, 2010, p. 37), esto hace que las personas no accedan al sistema educativo o que no puedan continuar sus estudios por las dinámicas que conlleva dejar sus territorios.

Quienes trabajan en el sector educativo también han recibido daños. Wilson Facundo, docente de Acevedo, perdió la vida a manos de integrantes de las FARC tras ser acusado de ser informante. Esto lo recuerda una persona reincorporada:

el caso del señor Facundo, reconocemos que se procedió sin los suficientes elementos, sin los criterios adecuados, frente a una acusación tan delicada y comprometedora como la de ser informante; quienes así procedieron, violaron todas nuestras normas internas, esto no

justifica lo ocurrido, pero reconocemos nuestra responsabilidad, el profesor Facundo es víctima de la guerra, su muerte nunca debió haber ocurrido (Manchola, 2021).

Los anteriores fueron algunos daños que Colombia y el Huila han vivenciado en el tema de educación.

A continuación, se habla de la condición de víctima.

Víctimas

La población con la cual se desarrolla y se construye este proyecto de investigación es la concerniente al grupo de víctimas del conflicto armado. Dicha condición se establece de la siguiente forma:

Se asume la definición de víctima aportada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la declaración sobre los Principios Fundamentales de las víctimas de los delitos y del abuso del Poder, en ella se considera víctima a las personas que individual o colectivamente, hayan sufrido daños incluso lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros, incluida la que proscribe el abuso del poder (Nájera, 2012).

Es importante distinguir con claridad esta población ya que parte del Acuerdo de Paz es garantizar la justicia y reparación a las víctimas que, cuando habitan territorios rurales apartados del *centro*, no logran acceder en su totalidad a lo mencionado. Es así cómo se trabajará con la dicha población teniendo presente lo que expresa la Ley 1448 de 2011, *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras* (2011):

Las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño como consecuencia de violaciones a los derechos humanos, ocurridas a partir del 1° de enero de 1985 en el

marco del conflicto armado, (homicidio, desaparición forzada, desplazamiento, violaciones sexuales y otros delitos contra la integridad sexual, secuestro, despojo de tierras, minas antipersona y otros métodos de guerra ilícitos, ataques contra la población civil (p.5).

Además, en el artículo 3 de la Ley de Víctimas también se encuentra estipulado que: También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

Hay que tener claro que “la condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima” (Ley 1448, 2011).

Por otro lado, los miembros de la fuerza pública que hayan sufrido alguno de esos hechos son reconocidos como víctimas, pero están sujetos al régimen especial que les corresponde por su ejercicio laboral.

En la ley también se menciona que “el o la cónyuge, compañero o compañera permanente, o los parientes de los miembros de grupos armados organizados al margen de la ley serán considerados como víctimas directas por el daño sufrido en sus derechos en los términos del presente artículo, pero no como víctimas indirectas por el daño sufrido por los miembros de dichos grupos” (Ley 1448, 2011).

Dentro de estos hechos victimizantes categorizados en la Ley de Víctimas está el acto de vulneración del derecho a la vida: homicidios, este es el hecho victimizante seleccionado dentro de la investigación. En esta situación de vulneración del derecho a la vida, es deber de toda la comunidad, entidades e instituciones del estado realizar las acciones para la transformación de las personas que perdieron a sus parientes de víctimas a sobrevivientes como lo expone el prólogo de la ley:

El Gobierno Nacional en cabeza del Señor presidente de la República, ha liderado la construcción de un consenso general que le asegure al país, una ley integral de atención a las víctimas, reconociendo la titularidad de los derechos a la verdad, justicia y reparación que les asiste. Una ley, que como él mismo ha señalado "...ayudará a saldar una deuda moral con las víctimas" (Ley 1448, 2011,p.3).

Lo anterior es un reconocimiento de que la sociedad tiene una deuda moral con las víctimas y otorga la necesidad de generar espacios y acciones para cumplir con lo acordado.

Memoria

En esta investigación se aborda la memoria desde el campo social, en concreto, se trabaja con el concepto de *memoria del pasado reciente*, ya que es esta forma de memoria la que construyen las víctimas del conflicto armado, aun cuando la consideración oficial e institucional, como aparece en el Acuerdo Final de Paz entre el Estado colombiano y las antiguas FARC-EP, se hable de memoria histórica; es tarea de este proyecto reconocer las historias de las víctimas, sus vivencias y sus reivindicaciones.

Para delimitar aún más el terreno conceptual se han examinado los aportes en la construcción de memoria del pasado reciente en los trabajos de Paul Ricoeur (1999) y Elizabeth

Jelin (2002), en torno a los recuerdos, elementos que posibilitan el alcance de los objetivos propuestos en este trabajo de investigación.

Memoria del pasado reciente

Esta investigación reconoce los diferentes elementos de la memoria en el campo social, en tanto campo de luchas y disputas debido al sentido que se le da al pasado y su vinculación con el presente, que erige una conexión entre estos y crea la noción del futuro en un mismo instante, además se hacen elecciones dentro de lo que se rescata y se silencia de la memoria. Como lo expone Jelin (2002) “abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones. Y también hay huecos y fracturas” (p. 17); donde hacen juego los saberes con las emociones, que son visibles en las víctimas. La memoria está latente en el recuerdo de aquello que alguna vez causó tanto daño y terror, saber que en cada individuo están presentes esos viajes al pasado que dan vueltas y vueltas siendo algunas veces traumáticos, sin poder avanzar, quedando estancados en aquellos recuerdos que no han tenido perdón ni resignificación.

La memoria del pasado reciente se refiere a un momento que, en alguna medida, aún no ha concluido, lo que permite considerarla en retrospectiva, lo que corresponde al concepto de recuerdo en Ricoeur (1999).

Concepto de recuerdo en Ricoeur y Jelin: memoria del pasado reciente

Ricoeur es un filósofo y sociólogo que aborda el recuerdo y enuncia que está ligado al olvido. La memoria y la historia se encuentran relacionadas con el olvido en un nivel de profundidad menor. Dicho nivel es menor en la medida en que se refiere a la *evocación*, a lo que llamamos comúnmente rememoración o mero recuerdo, y no a la *inscripción*, a la conservación o

a la preservación. De la memoria que conserva o del recuerdo que «permanece», pasamos a la memoria que «evoca», al recuerdo que «vuelve» a hacerse presente (Ricoeur, 1999, p. 56).

Se reconoce que el olvido es un atributo de la memoria, puede presentarse en la recuperación de la memoria del pasado reciente, pero este trabajo de investigación se desprende desde los recuerdos que evocan las personas, que se construyen en comunidad. Dentro de los objetivos de la investigación es el recuerdo parte fundamental para realizar el desarrollo de la investigación.

Es así que en el desarrollo del elemento del recuerdo se prosigue a iniciar con lo que considera Jelin (2002) respecto de la memoria y el recuerdo en lo cual se apoya de Moliner (1998) en que: “la memoria, en tanto «facultad psíquica con la que se recuerda» o la «capacidad, mayor o menor, para recordar» (p. 318). El recordar es parte principal del hacer memoria; ya que en estos se realiza la búsqueda de lo que pasó, de los acontecimientos que los individuos experimentaron en algún momento de sus vidas y que deben ser retomados en el presente, en este caso , recuerdos para promover la memoria del pasado reciente y la acción de la no repetición del *¡Nunca más!*

Ricoeur en su texto del *Tiempo Pasado, memoria y Olvido* utiliza las palabras *rememorar* o *evocar*; con las que se refiere a hacer una búsqueda de la memoria para traer el pasado al presente haciendo énfasis en que el ejercicio de la capacidad de recordar y olvidar es singular, lo cual es retomado por Jelin (2002):

Cada persona tiene «sus propios recuerdos», que no pueden ser transferidos a otros. Es esta singularidad de los recuerdos, y la posibilidad de activar el pasado en el presente — la memoria como presente del pasado, en palabras de Ricoeur (1999: 16)— lo que define la identidad personal y la continuidad del sí mismo en el tiempo. (p. 19)

Jelin (2002) expresa el sentido del recuerdo y del contenido de este como:

El acto de recordar presupone tener una experiencia pasada que se activa en el presente, por un deseo o un sufrimiento, unidos a veces a la intención de comunicarla. No se trata necesariamente de acontecimientos importantes en sí mismos, sino que cobran una carga afectiva y un sentido especial en el proceso de recordar o recordar (p.27)

Sin embargo, el recordar, que es una capacidad individual se construye en lo colectivo, no se está solo siempre; se realizan trabajos grupales para recordar, así lo retoma Jelin (2002) de Ricoeur:

Nunca estamos solos» —uno no recuerda solo sino con la ayuda de los recuerdos de otros y con los códigos culturales compartidos, aun cuando las memorias personales son únicas y singulares—. Esos recuerdos personales están inmersos en narrativas colectivas, que a menudo están reforzadas en rituales y conmemoraciones grupales (p. 20-21).

¿Por qué recordar es uno de los ejes de esta investigación? En primer lugar, como lo enuncia Ricoeur (1999), la funcionalidad del recuerdo consiste “en preservar los restos del pasado, lo cual genera un segundo problema en relación con el olvido” (p. 105). En estos tiempos donde el trabajo con las víctimas ha sido muy difícil es necesario actuar con esos recuerdos que están más próximos ya que, como lo menciona el autor, en el recordar también está el olvido y en este caso se necesita de los recuerdos para tejer futuro. Es necesario crear reflexiones a partir de lo que pasó para construir otros relatos, es vital que el olvido no se establezca como eje para el futuro en este país donde todavía se sigue padeciendo de las acciones atroces del conflicto y la indiferencia ante ello.

Como lo manifiesta Ricoeur (1999):

Un recuerdo archivado ha dejado de ser en el sentido propio de la palabra un recuerdo, es decir, algo que mantiene una relación de continuidad y de pertenencia con un presente del que se es consciente. Ha adquirido el estatuto de resto documental. Lo propio de la huella, ciertamente, consiste en que puede ser seguida y rastreada por una conciencia histórica (p. 45).

Ya que las huellas de las que habla Ricoeur son el escenario donde debe realizarse la búsqueda de lo que todavía está para no dejar que sean borradas, es rescatar lo que aún queda “para conservar las raíces de la identidad y mantener la dialéctica de la tradición y la innovación, hay que tratar de salvar las huellas” (1999, p. 40), procurar que no se queden en el olvido. Citando a Freud, Ricoeur (1999) dice que el recuerdo es sustituido por la acción:

Donde el paciente «no reproduce [el hecho olvidado] en forma de recuerdo sino en forma de acción». Lo repite evidentemente sin saber que lo hace -Al tratar de evocar recuerdos traumáticos toma esas situaciones como un obstáculo que denomina -«compulsión de repetición»- (p. 33).

Todo lo mencionado anteriormente apunta a centrarse en el trabajo de memoria llamado «recuerdo liberador» que consiste en trabajar el recuerdo (p. 34), lograr que las compulsiones cesen y aflore la memoria de lo acontecido, esto puede suceder a través del análisis de lo que se repite. En seguida habla de la aproximación del trabajo de duelo que lo considera normal pero doloroso, con el trabajo del recuerdo, este trabajo puede liberar al sujeto del trauma (Ricoeur, 1999).

Otra de las funcionalidades que se le otorga al trabajo del recuerdo es el perdón, ya que éste:

En primer lugar, es contrario al olvido pasivo, tanto en su forma traumática como bajo el astuto aspecto del olvido evasivo. Al respecto, requiere un aumento del trabajo del «recuerdo». Sin embargo, se parece a primera vista, como acabamos de sugerir, a una especie de olvido activo, que no se referiría a los acontecimientos en sí mismos, cuya huella, por el contrario, ha de ser cuidadosamente protegida, sino a la deuda cuya carga paraliza la memoria y, por extensión, la capacidad de proyectarse de forma creadora hacia el futuro (Ricoeur, 1999, p. 62).

Además, “el verdadero recuerdo precisa un trabajo correctivo y, al mismo tiempo, terapéutico de la memoria” (Ricoeur, 1999, p.110).

Dentro de los objetivos de este trabajo está la promoción de la no repetición de los hechos atroces sucedidos en el marco del conflicto armado, es por lo anterior que el recuerdo funge como elemento principal para conocer lo que sucedió y a partir de estos promover reflexiones que procuren la no violación a los derechos humanos.

Objetos de la memoria

En la generación de los recuerdos, los objetos de la memoria son artefactos que ayudan a la evocación de las memorias del pasado. Algunos objetos guardan historias, algunas contadas; esas historias son las que esta investigación desea conocer. Como lo desarrolla el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013a):

Los grupos proveen a los individuos de los marcos desde los cuales pueden localizar sus memorias y las memorias son localizadas por una especie de mapeo. Nosotros situamos nuestros recuerdos en una serie de espacios mentales (marcos sociales) que el grupo provee. Pero estos espacios mentales requieren del apoyo material que los objetos ocupan (p.87-88).

Los objetos pueden ser de cualquier naturaleza, ya que estos adquieren importancia para cada sujeto según la carga emocional y los recuerdos albergados en ellos. Como lo dice Radley (1990), las fotos, decoraciones altares, estampas y, en general los objetos de la cotidianidad, en otras palabras, la *esfera* de los objetos materiales cuenta con una especie de sintaxis, esto es, un orden con el que contamos y presuponemos para dar por sentado un cierto sentido de continuidad, así como también cumple la función de marcador de cambios temporales. Radley (1990) agrega que, no solo podemos recordar o recontar amparados en un mundo de objetos (recordatorios), sino también en función de los modos en que organizamos y localizamos este mundo de los objetos. Ellos también hacen parte de un mundo material ordenado para justificar ciertos mitos e ideologías tanto acerca de los individuos como de los grupos o culturas.

Pedagogía de la memoria

Como lo expresa Dussel (2001), la pedagogía de la memoria es la encargada de resolver las preguntas imposibles. En esas preguntas está la incógnita de los contenidos que se deben o no transmitir:

La transmisión de la memoria del trauma histórico comparte los dilemas de toda transmisión cultural y de toda acción pedagógica, sus paradojas éticas y sus encrucijadas políticas, pero tiene características que la distinguen de otras transmisiones. En ella, el dolor humano es el eje central que la define (p. 67).

La pregunta sobre cómo transmitir ese dolor con vistas al tipo de ser humano que queremos formar cobra relevancia en el trabajo con las comunidades y las diferentes generaciones que las conforman: “puede decirse, entonces, que transmitir la memoria es una parte central del contacto entre las generaciones” (p. 71).

En su texto Dussel (2001) enuncia las siguientes preguntas: “¿qué nos queda para transmitir sino una actitud ética y política de rechazo? Y si estamos de acuerdo en que ese es el objetivo, ¿qué lugar tiene la memoria y cuál el olvido? ¿Cuál es la mejor forma de recordar y cuál la de olvidar?” (p. 68).

En este trabajo, mediante las anteriores preguntas, la pedagogía de la memoria se dirige a transmitir unas actitudes éticas y políticas del rechazo a los hechos atroces sucedidos en el marco del conflicto armado colombiano, de los cuales se proclama el *¡Nunca más!* Para este objetivo, la pedagogía de la memoria se dirige hacia el respeto por los derechos humanos y más por el derecho a la vida, claro está se toma como punto de partida los recuerdos generados en estas preguntas que se le hacen a la memoria.

Pedagogía de la memoria en museos. Es de vital importancia que la transmisión de la memoria se plasme en espacios accesibles, donde se pueda consultar, reflexionar y vivenciar por diferentes sujetos de diversas generaciones; que confluyen en un mismo momento histórico o no, con propósitos propios que pueden ser o no compartidos. Como lo expresa Dussel (2001), “la multitemporalidad es otro elemento para retener: la transmisión es un proceso denso, cargado de múltiples dimensiones, donde intervienen sujetos e instituciones que imprimen sus propias huellas, mandatos, deseos” (p.72), ya que en la realidad social convergen diferentes generaciones. Las antiguas generaciones no siempre pueden ser escuchadas. En algunas ocasiones, la juventud impone el silencio y construye futuro desde el presente olvidando el pasado (Dussel, 2001). Los museos son una forma de contrarrestar el silencio y el olvido.

La pedagogía de la memoria en los museos es una acción que logra albergar diferentes expresiones artísticas y creativas de diferentes sujetos para diversos espectadores:

Los museos y las exhibiciones que muestran son instituciones culturales que producen representaciones por medio de objetos, diseños y arquitecturas. En el entramado de espacio y tecnología, ellos "educan" no sólo por medio de los mensajes que se despliegan en la exhibición, sino también mediante la producción de una "mirada de espectador" particular (Dussel, 2001, p.72).

Es así que, según como el contenido esté diseñado y organizado, se crea la mirada o vivencia del espectador, lo que implica que hay una intención programada. Hay un aspecto de la transmisión de la memoria en la que se quiere hacer énfasis, por eso la riqueza de las diferentes configuraciones y propuestas de museos: "La arquitectura, estructuración y disposición de los objetos informa y produce subjetividades, tanto o más que el relato que se organiza para darle sentido a lo que se exhibe. Son "archivos" que determinan la ley, imponiendo fronteras, reglas, posibles lecturas" (Dussel, 2001, p.78).

Lo anterior quiere decir que el discurso narrativo de la palabra y la escritura, si bien es necesario, no es suficientemente persuasivo si se le compara con el discurso que expresa la arquitectura, en este caso, del museo, en pro de la memoria. A una con lo anterior, Dussel (2001) afirma que los museos tienen un lugar privilegiado en la construcción de la memoria colectiva, en tanto que autoridad cultural que escoge el contenido discursivo que se va a transmitir, a su vez que escoge la forma de apropiárselos.

Por otro lado, la pedagogía de la memoria en museos es una forma de resistencia a los monumentos de la historia de bronce, a través de estos, se pueden contar las historias omitidas por los poseedores del poder, como dice Dussel (2001) son *contramonumentos* y encarnan la búsqueda de una contra-propuesta estética y cultural a los monumentos tradicionales.

Un ejemplo de lo anterior es lo que sucede en Maus y en el museo del Holocausto. De acuerdo con Dussel (2001) estos lugares señalan la caducidad de los monumentos heroicos de los Estados, que son formas petrificadas de memoria. En vez de eso, estos lugares propugnan por ubicar al espectador de cara directa ante la memoria dinámica de la experiencia traumática del pasado reciente. “También nos muestran la dificultad de ponerse en el lugar del otro, la distancia que nos separa, así como lo que nos une: la esperanza de que *¡Nunca más!* vuelva a ocurrir algo así” (p.95).

Finalmente, la pedagogía en los museos acerca a la comunidad a conocer en el presente los hechos acontecidos en el pasado; un presente que tiene el deber ético y moral de erigir un futuro donde la repetición de los hechos atroces esté imposibilitada. Hablando de las expresiones artísticas de los museos, Dussel (2001) sostiene que:

Estas expresiones artísticas nos invitan a reencontrarnos con el pasado, a reelaborar qué digerimos y qué escupimos; a decidir que ver y a vivir con las consecuencias de ver; en otras palabras, a hacernos cargo de la responsabilidad que tenemos, como parte de la sociedad en que vivimos, de transformar los dolores del pasado en esperanzas sobre el futuro (p.96).

Lo anterior sugiere una forma de autodeterminación acerca del pasado. Con la pedagogía de la memoria en los museos, se está delegando a las poblaciones la escogencia de cómo resignificar los traumas pasados. Para este caso las mediaciones pedagógicas diseñadas en los talleres que hacen parte de esta investigación, aportan al trabajo de la transmisión de la memoria de forma crítica en aras del *¡Nunca más!*

Para transformar los dolores del pasado se retoman aspectos que aporta Isabelino Siede (1998) a este campo de la pedagogía de la memoria, desde su trabajo en derechos humanos.

Imperativo de la enseñanza crítica de los derechos humanos en la escuela como complemento a la memoria.

Esta investigación se adscribe a la tesis de Siede (1998) según la cual la enseñanza de los derechos humanos incumbe a toda la ciudadanía y debe tener un lugar muy importante en la escuela, desde un enfoque imprescindiblemente crítico. Primero, aunque la representación no reflexiva conciba la enseñanza de los derechos humanos como algo ajeno, que se recita en los libros de cursos, ellos nos permiten el reconocimiento de lo más esencial que nos atañe. “No es algo que “les sucede a otros”, sino algo que involucra a todos. No es la expresión de algunos problemas puntuales, sino la base de un proyecto integral para la sociedad” (p. 26).

Todas las personas del mundo están llamadas a apropiarse de los derechos humanos, a exigirlos, a hacerlos valederos en cualquiera de las circunstancias o escenarios donde se presenten las discriminaciones y actos de violencia; todas “demandan la enseñanza de los saberes para ser ciudadanos del mundo, para ser sujetos de derecho que saben en qué mundo viven y para tener conciencia histórica del presente” (p. 35). Se hace parte de la aldea global y sus dinámicas alcanzan a cada una de las personas. Así pues, se tiene que adquirir conciencia de lo que aporta a ella para no quedar reducido al dato, a una cifra de las estadísticas.

Segundo, la escuela debe encargarse de la enseñanza de los derechos humanos porque ella tiene un lugar privilegiado en la recuperación de la ética social necesaria para consolidar instituciones democráticas y el análisis crítico de las necesidades sociales de una población. Es en este lugar donde los niños y las niñas se enfrentan a diferentes situaciones que exigen toma de decisiones y actuaciones a través de las interacciones diarias con sus semejantes. Si bien estas situaciones se presentan en cualquier lugar y momento, es en la escuela donde se pueden generar reflexiones críticas y de transformación a través de la pedagogía.

En las instituciones educativas interactúan y convergen varios sujetos, con sus diferentes historias y proyectos de vida, necesitan aprender a relacionarse con vínculos de empatía, que “asuman actitudes de respeto por la diversidad cultural y las características particulares de los grupos sociales y de cada persona, cualquiera fuere su sexo, edad, nacionalidad, etnia, color de piel, creencia religiosa o ideología política” (Siede, 1998, p. 30). En las instituciones educativas manifiesta, a modo de repetición, la historia de las violaciones de los derechos humanos. Se hace necesario que los docentes en las aulas sean agentes de la memoria, para reconocer los síntomas del pasado violento que surgió de las diferencias no respetadas y del diálogo no generado.

Tercero, la enseñanza de los derechos humanos en la escuela debe ser crítica, pues de lo contrario, puede caerse en la repetición de los hechos oficiales y la escuela terminaría siendo solo transmisora de contenidos desarticulados con la realidad y la necesidad de cambios.

Ejemplo de esta preocupación es, como lo enuncia Siede (1988), que “la dinámica de exclusión social desatada en este final de siglo se manifiesta en las aulas bajo la forma de pequeñas y grandes exclusiones, que parecen juegos de niños, pero son signos de un deterioro ético significativo” (p.27).

Hay que ver en la diversidad la riqueza que tiene la población para surgir y erigir un país donde el bienestar se convierta en la meta siempre por alcanzar. Donde se entienda que el reconocimiento de esa diversidad se ha dado como fruto de las luchas sociales y continúa dándose para abarcar los retos que se presenten cuando la dignidad humana se degrade. Para argumentar lo anterior, Siede (1998) afirma que:

La diversidad está en el origen y en la posibilidad misma de la vida. La escuela debe aceptar y promover la idea de que cada persona es única e irrepetible, que las diferencias no son

carencias, sino fruto de la diversidad que enriquece a todos, que en numerosos aspectos de la identidad personal, no hay características mejores o peores, sino simples diferencias (p. 28).

Se requiere trabajar en valores que eviten la segregación y las exclusiones para evitar la violación al derecho de ser diferentes, a la particularidad.

A manera de conclusiones parciales podemos inferir de este aparato argumental de Siede (1998) que se requiere de la apropiación vivencial de los derechos humanos, no sólo teórica. Es en la escuela donde el docente debe realizar intervenciones pedagógicas con un enfoque crítico acerca de los conocimientos y actitudes éticas y políticas que transmite para consolidar una ciudadanía activa que se ejerza en las premisas del respeto a los derechos humanos y a los demás sujetos de derecho. Es la escuela el lugar preciso para generar ciudadanos del mundo, es acá dónde la conversación debe iniciar. Se debe incidir en el campo educativo y no se pueden dejar pasar por alto estas manifestaciones que no tienen nada de levedad. Debe contar con lineamientos generales que, sin embargo, no dejen de expresar y dar cabida a las circunstancias de cada comunidad educativa (p. 26). Es imperante que los docentes promuevan: “una educación que permita a nuestros alumnos reconocerse miembros de una comunidad en una red de comunidades, para entender desde qué lugar nos incluimos en la aldea global” (p. 35). Así, se podrá llevar a cabo el ideal de la no repetición, de la humanización. Como expresa Siede (1998): “esos ideales, frecuentemente adormecidos por la vorágine de la tarea cotidiana, son los que intentan rescatar y encauzar la educación en la paz y los derechos humanos” (p. 35).

Mediación Pedagógica a través del arte

El arte posee diversas manifestaciones y logra en las personas acciones creativas y comunicativas. El arte está al acceso de cualquier persona. Además, es un gran aliado para que

las víctimas, sobrevivientes, testigos y demás sujetos, puedan contar sus historias y que estas lleguen a ser escuchadas, según Carvajal (2018):

el arte abre espacios de reflexión hacia la reconstrucción de la sociedad, denunciando las situaciones que esta se rehúsa a vivir nuevamente. El arte se convierte en un canal en el cual las narraciones íntimas se transforman en una voz colectiva gracias a la catarsis, a la empatía y a las metáforas (p.2).

Dentro de sus diferentes disciplinas se encuentran: los títeres, las líricas de rap y el cuento. Estas son las herramientas escogidas ya que son espacios donde las víctimas pueden expresar sus sentires y además sanar (Carvajal, 2018).

Los *títeres* son seleccionados para trabajar con los niños y niñas de primaria dado que con estos se desarrollan diferentes aspectos educativos, sociales, motrices, emotivos entre otros.

Son una herramienta para que las personas expresen sus ideas en ambientes seguros:

El títere, por su multiplicidad de aplicaciones en el ámbito de los espacios infantiles: social, intelectual, estético, psicomotriz, se convierte en un instrumento psicopedagógico valioso en la medida que contribuye a que las bases sobre las que se forma esa personalidad se interioricen y construyan dentro de un clima gratificante y lúdico, respetuoso con los intereses infantiles y estimulador de sus necesidades de acción y libre expresión. (Ruiz, 1982, citado en Cebrian, 2016)

El títere como elemento que puede diseñarse libremente, promueve desde el inicio de su creación y vivencia del personaje acciones colaborativas y de interacción con los otros sujetos, ya que el participante cede su voz al títere.

El *cuento* es un relato que interactúa con quien le escucha o lee, en esa interacción se conocen las ideas generadas por la historia, se revelan significados:

el sentido o el significado de un relato surge en la intersección del mundo del texto con el mundo del lector. El acto de leer pasa a ser así el momento crucial de todo el análisis.

Sobre él descansa la capacidad del relato de transfigurar la experiencia del lector.

(Ricoeur,2006, p.7)

En la experiencia propia de cada persona quien lee o que escucha el relato, este genera comprensiones únicas, reflexiones personales que pueden ser compartidas o no por otros sujetos.

La lectura del relato es una actividad viva que genera emociones, recuerdos, activa la imaginación. Como lo expresa Ricoeur (2006), “relato y vida pueden ser reconciliados, ya que la propia lectura es ella misma una manera de vivir en el universo ficticio de la obra; en este sentido, ya podemos decir que las historias se narran, y también se viven imaginariamente” (p.9).

Los relatos en la escuela activan las reflexiones ante la trama de las historias, es debido a lo anterior que el cuento es seleccionado como parte de la mediación pedagógica desarrollada en primaria para conocer los recuerdos evocados al interactuar con la historia narrada.

El *rap* como se conoce popularmente es un ritmo que se mueve en la escena juvenil, es por esto que se toma como herramienta pedagógica, además por ser el contenedor de líricas que denuncian y exigen justicia:

El rap pone en escena nuevos modos de producción artística y cultural, con mucho poder de convocatoria dentro de jóvenes de diversos sectores urbanos y, en tanto va metaforizando poética y musicalmente, se afirma como forma de resistencia. Es una resistencia protagonizada por los jóvenes y las jóvenes que si bien se expresa desde unos discursos de protesta y denuncia también. (Lemus,2005, p.257)

El rap es un estilo musical donde se expresan ideas contundentes, la riqueza de este son sus letras que se relacionan con la otredad, el Rap llama a la interacción del autor con los

oyentes, en esa interacción se puede proclamar líricas para la no repetición de los hechos que dieron origen al conflicto armado en Colombia:

la palabra o el discurso que se da en las canciones tiene poder de crecimiento personal.

En este sentido y desde los preceptos del Hip Hop, la comunicación y la interacción con el otro necesitan niveles más avanzados de interacción social. (Alfonso, 2015, p. 54)

Metodología

“Memoria es la congregación del pensamiento. Ella abriga en sí y esconde lo que en cada caso ha de pensarse antes en todo aquello que llega a estar presente, en aquello que siendo, otorga el haber sido.” (Heidegger, 2005, p.22)

En este capítulo se define la ruta metodológica adoptada para el desarrollo del trabajo de investigación de conformidad con la pregunta de investigación y los objetivos planteados que se desarrollaron en la aplicación de los talleres de mediación pedagógica. También se describe la sistematización de los datos.

Enfoque de investigación

Este trabajo de investigación fue desarrollado desde el enfoque cualitativo ya que buscaba aportar en la comprensión y transformación de prácticas pedagógicas de paz en contextos específicos, a partir de la construcción de la memoria del pasado reciente en la escuela; apuesta que posibilita comprender lo que nos pasó y tomar conciencia de lo sucedido, con el propósito de generar acciones de no repetición:

La investigación cualitativa emerge en el campo de las ciencias de la educación como una opción metodológica válida para el abordaje de los problemas socio-educativos.

Igualmente, las aportaciones y alcances de este enfoque de investigación en educación se traducen en una gran diversidad y complejidad. (Colmenares y Piñero, 2008, p. 99).

Este enfoque de investigación se dirigió además en el aspecto *Crítico Social* ya que les permitió a las investigadoras interactuar con el medio que indagaban y a sus actores. De conformidad con lo anterior la investigación centró su trabajo en ambientes educativos específicos, ya que no pretendió generalizaciones sino conocer las voces de los actores y generar

propuestas pedagógicas para la transformación de aspectos relacionados con la memoria del pasado reciente relacionados con el derecho a la vida y los homicidios en un contexto situado: Institución Educativa San Joaquín.

La concepción crítica, recoge como una de sus características fundamentales, que la intervención o estudio sobre la práctica local, se lleve a cabo, a través de procesos de autorreflexión, que generen cambios y transformaciones de los actores protagonistas, a nivel social y educativo. (Melero, 2011, p. 343)

El enfoque flexible asumido desde el inicio no le quitó lo riguroso y exigente, ya que en la medida en que se desarrollaban las etapas de la investigación y se encontraban hallazgos no esperados, se debieron generar cambios específicos o replantear pautas o acciones previstas en el diseño de la investigación. (Melero, 2011).

En coherencia con lo anterior el diseño que más se ajustó a los objetivos fue el de *Investigación-Acción-Participación*. Según Herrera (2013), “la Investigación -acción-participativa es una forma de acercarse a la problemática social, diagnosticando y buscando la manera de formular una propuesta de cambio en la realidad social, teniendo en cuenta en todo momento la implicación de las partes” (p.7). Con lo anterior, la investigación se desarrolló a través de las transformaciones del contexto, los participantes y de los mismos investigadores. Se puede denotar como la espiral que a medida que se proyecta, retoma aspectos anteriores. Todo con el fin de promulgar la no repetición de los hechos de vulneración del derecho a la vida tomando como referente los derechos humanos.

Son cuatro las componentes que Herrera (2013) subraya de este tipo de diseño, estos se vivenciaron en el trabajo de investigación, los cuales fueron: problema de investigación, el plan de acción, las actividades, observación y reflexión.

Unidad de análisis

La investigación se realizó en la Institución Educativa San Joaquín, esta es una institución pública que cuenta con una sede principal donde se localiza el colegio y con varias sedes como se especifica en el planteamiento del problema.

Unidad de trabajo

Se vincularon a la investigación estudiantes de primaria y jóvenes de secundaria. Se trabajó con 18 estudiantes de la sede El Diamante, del grado tercero. Las edades del estudiantado oscilan entre 8 y 9 años.

En secundaria, el grupo seleccionado estaba integrado por 22 estudiantes, del grado décimo, las edades de los estudiantes de este grado oscilan entre los 16 y 19 años de edad. Este grupo fue seleccionado por ser heterogéneo en edades, procedencia y género. Es un grupo destacado por su participación activa en diferentes actividades escolares y por el interés demostrado en la participación de los talleres.

Ambas sedes están localizadas en el centro poblado de San Joaquín, en zona rural de Santa María, Huila. El centro poblado se encuentra a 40 minutos del casco urbano. Cerca de estas dos sedes se encontraba el puesto de policía de San Joaquín.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos que se usaron en este trabajo investigativo para la recolección de la información fueron los siguientes:

Talleres

Los talleres se crearon teniendo en cuenta la necesidad de hacer recuperación de la memoria del pasado reciente a través de una mediación pedagógica en cada uno de los grados seleccionados de la institución educativa, ya que estos se encuentran en un territorio que

vivió por varios años el conflicto armado colombiano, por tal situación se hace urgente la recuperación de la memoria del pasado reciente. El principal objetivo de los talleres era la evocación de los recuerdos, como segundo objetivo las reflexiones para promulgar el *¡Nunca Más!* a través de la mediación pedagógica, los anteriores se concibieron como la forma en la cual los objetivos de la investigación se podían cumplir.

Se diseñaron dos clases de talleres que fueron pensados con objetivos específicos, para lograrlos se establecieron detalladamente las actividades, la secuencia de estas y los materiales para su debida aplicación y experiencia. Uno de ellos correspondió al taller denominado *Taller de Encuadre* que se desarrolló en una sesión para dar a conocer a los participantes la temática y los elementos para el taller de mediación pedagógica. Este taller se desarrolló aproximadamente en una hora en ambos grados.

El taller denominado *Taller de mediación pedagógica* en primaria (Ver Anexo A) se diseñó teniendo como elementos principales los títeres y el relato para lograr los objetivos propuestos. El taller de secundaria (Ver Anexo B) tuvo como elementos principales los objetos de la memoria (fotografías) y las líricas de rap. Los dos talleres de mediación pedagógica se desarrollaron en dos sesiones y tuvieron el mismo tiempo de duración. Ambos talleres, generaron el espacio para conocer las acciones que promulgan el *¡Nunca Más!* En primaria fue a través del *Árbol de los recuerdos* y en secundaria se recurrió a la realización de *Líricas de rap*.

Observación

Para la recolección de los datos se decidió realizar observaciones como principal técnica para lograr conocer las voces de los participantes y registrar todas las participaciones generadas en el transcurso de la aplicación de los talleres. Como instrumento, se recurrió a las grabaciones en video y en audio. Se optó por la observación ya que desde esta se pueden utilizar los cinco

sentidos donde la vista al conectarse con los otros hace una "fotografía escrita" de la situación en estudio. Por medio de esto se puede captar lo expresado en tanto sus relatos como en emociones, sentimientos, reflexiones. Con esto se tienen a disposición todas las voces de los participantes al momento de analizar datos. (Kawulich, 2005)

Como ya se expresó, la observación se realizó con ayuda de dispositivos de grabación de audio y video (smartphones). Estos fueron ubicados en distintos puntos del lugar de la aplicación de los talleres. Todo esto con el fin de captar las voces de todos los participantes. Luego de las observaciones los audios se extrajeron de los dispositivos y se reprodujeron en programas de audio para hacer la transcripción detallada de lo expresado. Finalmente, la información se organizó para su análisis e interpretación en diferentes matrices.

Categorías de análisis

Las categorías deductivas definidas para el estudio fueron memoria del pasado reciente, relacionada con el derecho a la vida y los homicidios selectivos. La segunda categoría fue la pedagogía de la memoria a través de museos vivos, donde se conocieron las acciones para la no repetición de los hechos atroces.

Sistematización de la experiencia

Transcripción de datos

Para llevar a cabo el proceso de sistematización e interpretación de los datos, primero: se realizó la transcripción de los datos y ubicación en la matriz llamada: codificación línea a línea, en esta se subrayaron palabras claves que luego se tomaron en cuenta para la reducción de datos.

En este proceso, los códigos adjudicados a la unidad de trabajo consistieron en denotar la sigla "E" para estudiante y seguido se le acompañó de un número para diferenciarlos, además la letra "T" para tercero y la "D" para décimo (ET, ED). Para hacer diferenciación del tipo de taller

y la sesión se utilizó la expresión “TE” para taller de encuadre, La “T” para el taller de mediación pedagógica, la “P” de primaria y la “S” para secundaria (TP, TS). La “S” seguida de un número para especificar la sesión (S1, S2). Como dato final, se ubicó el año de implementación de los talleres, que fue el 2021.

Reducción de datos

Seguido se realizó la primera etapa de reducción de datos, la cual consistió en seleccionar unidades textuales que estuvieran relacionadas con cada uno de los objetivos propuestos en los talleres aplicados; esta información se ubicó en la matriz analítica llamada: Selección de unidades textuales.

A continuación, se ubicaron las unidades textuales resultado del tamizaje anterior en la matriz llamada Codificación abierta, donde se analizaron los datos y se crearon códigos.

Finalmente se agruparon los códigos en categorías que dieran cuenta de los objetivos propuestos en los talleres, lo anterior se ubicó en la matriz llamada categorización axial.

De esta forma se obtuvieron hallazgos que responden a la pregunta de investigación y dan cuenta de los objetivos propuestos en los talleres.

Validación de instrumentos

Los instrumentos contaron con un proceso de validación, el cual consistió primeramente en el juicio por parte de expertos en el tema que se desarrollaba en el trabajo de investigación.

Dos profesionales fueron los encargados de la revisión de los talleres, estos expertos realizaron las lecturas de los talleres y elaboraron recomendaciones y ajustes necesarios para lograr apropiadamente el alcance de los objetivos. Esto se llevó a cabo en dos entregas, donde finalmente se obtuvo el visto bueno para su aplicación. Uno de estos expertos fue el asesor de la tesis y el otro un profesional contratado por la maestría.

Aspectos éticos de la investigación

Este trabajo de investigación hizo parte del macro proyecto que diseñó la Maestría en Educación y Cultura de Paz en el convenio efectuado entre la Gobernación del Huila y la Universidad Surcolombiana, por tal motivo los integrantes de la institución educativa eran conocedores del trabajo que se pretendía realizar por lo cual se contó con el aval de esta para poder ser efectuado.

Para la aplicación de los talleres estudiantes y acudientes fueron informados del proceso a realizar, se diseñó un consentimiento informado donde se solicitaba permiso para poder ser grabados y fotografiados durante el desarrollo de los talleres, garantizando el anonimato de cada una de las personas participantes. Se hizo énfasis en que los datos recolectados serían usados sólo con fines académicos, además se les informó que en cualquier momento podían desistir de su participación en la investigación.

Resultados de los recuerdos de la memoria del pasado reciente en torno al derecho a la vida en Santa María

Y, después, algún cerebro privilegiado del Partido Interior elegiría esta o aquella versión, la redactaría definitivamente a su manera y pondría en movimiento el complejo proceso de confrontaciones necesarias. Luego, la mentira elegida pasaría a los registros permanentes y se convertiría en la verdad” (Orwell,1995, p.27).

En este aparte se da cuenta del proceso de análisis e interpretación de los datos, el cual comprendió la etapa de la agrupación de los códigos abiertos, la creación de categorías que constituyeron el material para análisis e interpretación de resultados. La información obtenida fue resultado de la aplicación de los talleres de encuadre y de los talleres de mediación pedagógica. Este capítulo hace en primera instancia una descripción de los escenarios, posteriormente se describen los actores y se finaliza con la presentación de los resultados de los talleres aplicados en cada grado: taller de encuadre y de mediación pedagógica. Los resultados se presentan a través de los códigos y las categorías asociados a estos con sus respectivas interpretaciones.

Descripción de escenarios y actores

A continuación, describen los escenarios donde se desarrolló la investigación.

Descripción de los escenarios

Escuela El Diamante

La escuela El Diamante está localizada en el centro poblado de San Joaquín. Está rodeada de montañas donde se resaltan los cultivos de café, plátano, caña entre otros árboles silvestres.

Su planta física cuenta con seis salones, en cuatro de estos se ubican los grados de

preescolar a quinto, varios grados se encuentran en un mismo salón, esto corresponde al programa de Escuela Nueva. Los otros dos salones están en un edificio de dos pisos, en la planta baja está el aula de sistemas, biblioteca y sala de video. En el segundo piso de éste se encuentra el aula múltiple donde se efectúan las reuniones con padres de familia y se realizan eventos con estudiantes. Alrededor de los salones hay unos corredores en donde niños y niñas comparten en las horas de recreo, la escuela no cuenta con escenarios deportivos.

Institución Educativa San Joaquín-sede principal

La Institución Educativa San Joaquín, sede principal, está localizada en el centro poblado de su mismo nombre. La institución está estructurada en tres edificaciones. La edificación central cuenta con tres pisos. En la planta baja se ubican la rectoría, secretaria, sala de profesores, sala de almacenamiento y biblioteca. En el segundo piso se encuentran las aulas de clase para atender a los grados sexto y séptimo. Además, la sala de informática y la sala de video.

Finalmente, en el tercer piso está ubicada el aula múltiple donde se realizan las reuniones de padres de familia y eventos escolares. Más adelante de ese edificio se encuentra un camino hacia las aulas de octavo a once. Las aulas están ubicadas en dos edificaciones; de dos pisos cada una. Seguido de estas aulas, se encuentra el restaurante escolar, luego los laboratorios de física y química. También un laboratorio de café el cuál no está en funcionamiento. El colegio cuenta con zona de cultivos de café y plátano. Además de zonas verdes que se usan como huertas y jardines. Esta sede no cuenta con escenarios deportivos.

Descripción de los actores

Lo siguiente son los detalles de los actores sociales, que participaron en la investigación.

Niños y niñas del grado tercero

El grupo seleccionado para desarrollar el taller fueron 18 estudiantes: 10 niños y 8 niñas del grado tercero de primaria. Presentan características comunes, en cuanto a la religión profesan la fe católica en su gran mayoría y solo uno de ellos profesa la religión evangélica. Del grupo de 18 estudiantes: 11 viven en familias nucleares, 3 de ellos viven con madre y padrastro y 4 viven con sus abuelos maternos. Se escogió este grupo porque son hijas e hijos de personas que han habitado Santa María por varios años y pueden ser ellos portadores de historias, además dentro del grupo hay un estudiante que es desplazado. Finalmente, sus edades indican que la mayoría de su vida la han vivido después de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC, la mediación pedagógica permitirá conocer también sus reflexiones en torno a la memoria del pasado reciente.

Jóvenes de grado décimo

El grado décimo estaba integrado por 22 estudiantes, entre 16 y 19 años de edad. Sus viviendas se ubican en zona rural cercanas al centro poblado de San Joaquín. Algunas más lejanas que otras. Para llegar al colegio deben desplazarse a veces caminando o usando sus motocicletas. Ellos provienen en su mayoría de familias nucleares. Algunos de ellos tienen como cuidadores solo una persona, dentro de estos pueden ser la mamá, el papá o una abuela. La religión que se profesa es la católica. Varios de ellos asisten a actividades de la iglesia que está localizada en el centro poblado. Dentro del grupo se encuentra una persona con definición homosexual, quien fue atacada en el 2019 por su orientación sexual. Dentro del grupo hay tres estudiantes víctimas de desplazamiento forzado. Este grupo fue seleccionado teniendo en cuenta su proceso en la institución y su diversidad según lo anteriormente mencionado, además estar en grado décimo hace que su relación con sus mismos y con los demás tenga más relevancia, están

a puertas de graduarse de su proceso de bachillerato, eso indica que han podido asumir las vivencias del paso de primaria a la secundaria de forma satisfactoria.

Resultados del taller de encuadre en primaria y secundaria

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el taller de encuadre en primaria y en secundaria. En primaria se encontraron pocos recuerdos relacionados al tema de la memoria del pasado reciente y más con lo concerniente del derecho a la vida, caso contrario a lo vivenciado en secundaria. Lo anterior puede estar relacionado al hecho de que han vivido la mayoría de sus vidas en el marco del post acuerdo, además como se encuentra en el planteamiento del problema los habitantes de Santa María, en el Plebiscito sobre el Acuerdo de Paz no dialogaron mucho acerca de estos temas en la vereda y la institución educativa tampoco fue lugar de encuentro para reflexionar al respecto.

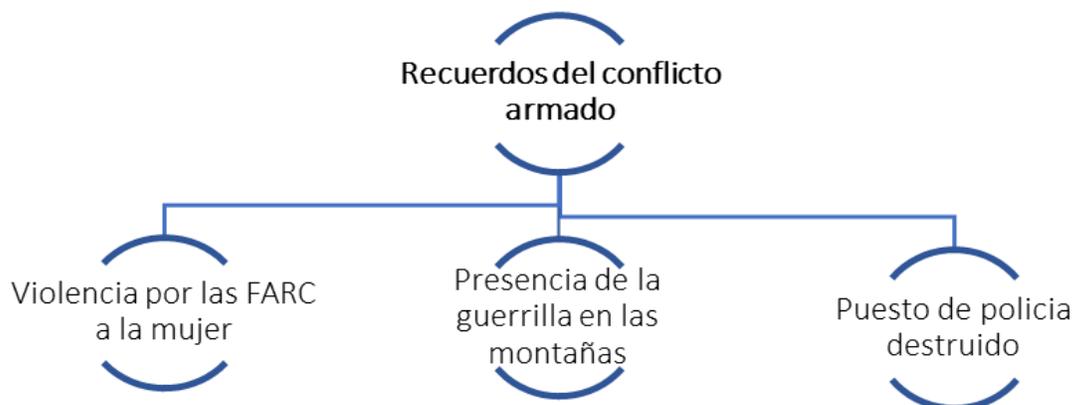
Estos resultados se obtuvieron en la aplicación del taller de encuadre con el objetivo de: *Recuperar elementos de la memoria del pasado reciente relacionados con el derecho a la vida en estudiantes de la Institución Educativa San Joaquín, sede El Diamante y sede principal vinculados a la investigación “Pedagogía Del Recuerdo En Memorias Del Pasado Reciente: Derecho A La Vida.* Para lograr este objetivo el taller de encuadre se basó en el uso de imágenes de situaciones sociales a nivel nacional acompañadas de preguntas orientadoras.

Los recuerdos en primaria: Primer acercamiento

En el taller de encuadre desarrollado en primaria, la primera categoría construida se denominó “Recuerdos del conflicto armado”, la cual se construyó a partir de tres códigos a saber: Violencia por las FARC a la mujer, Presencia de la guerrilla en las montañas y Puesto de policía destruido, como se ilustra en la Figura 1:

Figura 1

Categoría 1. Códigos abiertos. Objetivo 1. Taller de Encuadre Primaria.



Violencia por las FARC a la mujer

En el siguiente relato se conoce que uno de los participantes está informado a través de lo que le cuenta su padre de algunos hechos violentos perpetrados por las FARC, en este caso, se refiere a las violencias que sufrieron las mujeres por parte de la guerrilla:

N1: por las FARC, mi papá me contó que ellos violan a las mujeres, Las maltrataban.

(ET, M,1,2021, TE-P, L37-L41)

Presencia de la guerrilla en las montañas

Los participantes hablan de los recuerdos contados por sus abuelos, esto evidencia que la memoria se transmite y una de estas formas de transmisión es la intergeneracional. El relato da cuenta de la presencia de la guerrilla en el territorio:

NI7: la abuelita me contaba que por la parte de arriba de la montaña llegaba la guerrilla.

(ED,2021, TE-P, L43-L48)

Puesto de policía destruido

En la evocación de los recuerdos se encuentra un relato donde uno de los participantes reconoce la destrucción del puesto de policía de San Joaquín, la imagen era de otro lugar, pero

esta hizo que recordará lo que le habían contado respecto a ese hecho. Además, los participantes reconocieron otras formas de violencias:

N17: Se levanta y señala un edificio destruido por la guerra.

*N3: (pasa y señala una imagen de protestas de estudiantes y dice) *** pasó hace poco tiempo***.*

N1: (señala y dice que esa imagen) es parecida a lo que pasó en San Joaquín en el puesto de policía.

D1: ¿dónde queda?

N1: Ahí donde está todavía, eso me lo contaron, en este momento ese puesto de policía está abandonado. (ET,2021, TE-P, L50-L64)

Los relatos de los participantes en primaria dan cuenta de algunos hechos que están relacionados con la guerrilla de las FARC, estas son las nociones que los niños y niñas de primaria tienen de este actor del conflicto armado en San Joaquín. Los relatos se expresaron en frases cortas y fueron pocos los estudiantes que hablaron. Este fue su primer acercamiento con el tema de la memoria del pasado reciente. Aunque sus relatos no estuvieron relacionados con el hecho victimizante de la investigación, si se presentaron recuerdos relacionados a la memoria del pasado reciente.

En el código relacionado al daño causado por parte de las FARC hacia las mujeres puede conocerse la preocupación de lo que puede sufrir la mujer en el conflicto armado. La violencia sexual hace parte de los daños que se encuentran contemplados en la Ley 1448 de 2011, “Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2011).

Referente a los dos últimos códigos, estos dan cuenta de las formas en que la guerrilla actuaba dentro del territorio. El ataque al puesto de policía y el hecho de que este no volviera a

funcionar es muestra de dos fenómenos vividos en el conflicto armado colombiano, por un lado un puesto de policía en medio de las viviendas de los habitantes y más cerca a la escuela (en secundaria se conoce que el puesto de policía estaba cerca a el centro de estudios) ubicaba a los habitantes en medio de los enfrentamientos entre la policía y los integrantes de las FARC, por otro lado el hecho de que no volviera a ser construido dejó a la comunidad sin la presencia de las fuerzas militares del estado en el centro poblado.

Finalmente, los recuerdos que poseen están relacionados solo con las acciones de uno de los actores del conflicto armado, es necesario tener una lectura completa del panorama, para que las personas que padecieron la violencia conozcan los daños causados y los responsables de estos y se puedan evitar repeticiones de los actos de violencia y violación a los derechos humanos.

Los recuerdos en secundaria: primer acercamiento

En la aplicación del taller de encuadre en secundaria se obtuvieron relatos con relación a los recuerdos de la memoria del pasado reciente en torno al derecho a la vida que generaron dos categorías. En los recuerdos que se presentan a continuación se encontró que a pesar de que ellos no vivieron los acontecimientos de la violencia del territorio, sí relacionan la vulneración del derecho a la vida como un hecho que se vive en la guerra.

En la Figura 2 se observa la primera categoría denominada “Formas en que se presentó el homicidio”, en esta se encuentran los códigos: Limpieza social por parte de la guerrilla, Homicidio a líderes sociales, Muerte a civiles por enfrentamiento entre ejército y guerrilla.

Figura 2

Categoría 1. Códigos abiertos. Objetivo 1. Taller de encuadre secundaria.



Limpieza social por parte de la guerrilla

Los participantes reconocen que este hecho victimizante se presentó como acto de la guerrilla, con el argumento de “limpiar el pueblo”, las FARC en este caso, se dio a conocer como agente de justicia y de reglamentador en la zona, así lo exponen los participantes:

E3: *Si, a mí me contaron, en vez de mandar panfletos, ellos iban a las casas, y que según ellos iban a limpiar el pueblo de la gente chismosa, viciosa*

E9: *A hacer limpieza social (ED,2021, TE-S, L353-L355)*

Homicidio a líderes sociales

Además, que el hecho victimizante también está relacionado como un evento que viven los líderes sociales del país, al observar imágenes de los objetos de la memoria del pasado reciente, se evocó lo siguiente:

E17: *La muerte de los líderes sociales. (ED,2021, TE-S, L443-L447)*

Muerte a civiles por enfrentamiento entre ejército y guerrilla

Finalmente, entre los recuerdos de los jóvenes se logró conocer que el homicidio también se presentó cuando el ejército y la guerrilla se enfrentaban, estos hechos se presentaron en el territorio de Santa María

E21: *Eso hubo como una... según lo que me contó mi mamá, lo que me acuerdo creo que la guerrilla se metió en Santa María y lo primero a lo que le fueron a dar fue a la alcaldía, a destruir la alcaldía, era por el punto que ellos iban. Hubo una pelea con el ejército que estaba en Santa María con la guerrilla de San Joaquín, si no estoy mal.*

E16: *Cuando ellos iban a entrar, iba saliendo una profesora, iba avisando que venía llegando la guerrilla y la mataron. (ED,2021, TE-S, L533-L539)*

Con los relatos anteriores, al verificar la información en medios informativos se conoció que la historia del E2 no era verídica, he aquí un pequeño ejemplo de las memorias en disputas.

La recuperación de la memoria del pasado reciente es un trabajo riguroso y activo, los datos por si solos no aseguran que se dé cuenta de lo que en realidad pasó.

La segunda categoría contiene los recuerdos referentes a los desmovilizados. Como se muestra en la Figura 3 la categoría dos se designó “Los desmovilizados”, esta contiene los códigos: Algunos fueron asesinados y Algunos no pagaron sus delitos.

Figura 3

Categoría 2. Códigos abiertos. Objetivo 1. Taller de encuadre secundaria.



Algunos desmovilizados fueron asesinados

Se evidencia en los relatos que los participantes identifican los homicidios como un hecho que no sólo se presenta en la población civil, sino que también son víctimas los propios

actores del conflicto armado, en este caso el homicidio se distingue como un hecho vivido por los desmovilizados de las FARC:

D: *Y en la cárcel, ¿qué pasa? ¿Qué hacen ellos en la cárcel? ¿Ustedes saben qué pasó con esas personas que dejaron libres?*

E17: *A algunos los mataron.* (ED,2021, TE-S, L85-L91)

Algunos desmovilizados no pagaron sus delitos

Además, los participantes identifican como método de justicia el pago de condenas en la cárcel, ya que uno de los participantes expresa que algunos de los desmovilizados no estuvieron en la cárcel.

E8: *Depende. Porque, por ejemplo, muchos de esos desmovilizados no pagaron por los delitos que cometieron, los dejaron libres*

D: *¿Pagaron cómo? ¿Qué es pagar un delito?*

E8: *Con cárcel o algo así.* (ED,2021, TE-S, L85-L88).

Las imágenes presentadas en el taller lograron la rememoración de recuerdos relacionados con la memoria del pasado reciente. Algunos de los recuerdos provenían de un relato familiar, lo que indica que hay transmisión de la memoria de forma intergeneracional, además se manifestó la memoria colectiva, ya que el relato personal de uno de los participantes generó en otro participante contar su recuerdo del hecho mencionado.

Los recuerdos revelaron algunas de las manifestaciones del homicidio en el marco del conflicto armado, en este caso el homicidio se identificó como amenaza, como eliminación a los líderes sociales y como violencia a civiles cuando quedan entre enfrentamientos de los actores del conflicto armado.

Por último, se percibieron algunos juicios de valor referente a los desmovilizados y a la justicia. En este caso la justicia se relaciona con la acción de pagar condena en un centro carcelario. También se conoció que los participantes poseen alguna información acerca de la situación actual que padecen los desmovilizados la cual está relacionada con el asesinato a estos. Aunque los participantes dan cuenta de los desmovilizados, es muy poca la información que tienen respecto al proceso que ellos llevan y a los responsables para que los acuerdos de paz se cumplan. Como se expuso en el contexto del territorio Santa María, esta vereda está cercana a una de las zonas veredales de normalización (ZVTN), la cual está ubicada en Planadas-Tolima.

Los resultados de los talleres de encuadre en primaria y secundaria proporcionaron elementos de análisis para incluir en los talleres de mediación pedagógica, además suministraron insumos para el diseño de la metodología de estos, así los datos obtenidos en el taller de encuadre guiaron la implementación de los talleres de mediación pedagógica.

Resultados del taller de mediación pedagógica en primaria y secundaria

Los talleres correspondientes a la mediación pedagógica se realizaron en primaria y secundaria en dos sesiones cada uno. Fueron dos los objetivos propuestos en cada uno de los talleres. A continuación, se exponen la descripción e interpretación de los códigos y las categorías que los agruparon en torno al desarrollo del objetivo 1 y 2 de cada uno de los talleres.

Recuerdos de la memoria del pasado reciente en primaria

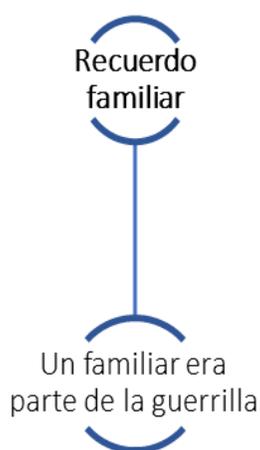
En primaria, el taller de mediación pedagógica con el objetivo 1 que correspondió a: *Narrar los recuerdos vinculados con la memoria del pasado reciente del derecho a la vida a través del uso de títeres y el relato*” en su primera sesión generó recuerdos en los niños y niñas a través de los títeres, aunque estos no estaban relacionados con la memoria del pasado reciente, los recuerdos generados dieron a conocer la importancia del derecho a la vida en este grupo.

Algunas consideraciones ante las ausencias de recuerdos relacionados al conflicto armado en el territorio por parte de los estudiantes podrían inscribirse en que los participantes no lo vivieron directamente. Como se ha mencionado, estas personas han vivido en un territorio y contexto del post acuerdo.

Sin embargo, en el segundo episodio del taller de mediación pedagógica al trabajar el objetivo 1, se dio un hallazgo vinculado con la memoria del pasado reciente, la categoría se nombró: “Recuerdo familiar” y el código adjunto llevó como nombre: Un familiar era parte de la guerrilla. Como se muestra en la Figura 4.

Figura 4

Categoría 1. Códigos abiertos. Objetivo 1. Taller mediación pedagógica primaria sesión 2.



Un familiar era parte de la guerrilla

Dentro de los hallazgos relacionados con la memoria del pasado reciente se evidenció el recuerdo de una participante donde afirma que su familiar se encontraba con la guerrilla, pero al mismo tiempo enuncia que, aunque no la conocía ella era buena; esto podría significar que la memoria que ella alberga le proporciona esta mirada de anhelo, qué, aunque el término guerrillero tenga una carga histórica negativa, ella expresa que quisiera conocer a su familiar.

Esto ejemplifica otras formas de vivenciar la diferencia y asumir el futuro. Aunque en el

inicio del taller ella personificó a su familiar y no habló del tema, luego expresó su recuerdo de forma escrita. Los recuerdos pueden compartirse de diferentes formas, la memoria en este caso fue transmitida de forma escrita.

Recuerdo N14

Yuli, yo no la conocía, pero yo sé que era buena, yo sé que ella se encontraba con la guerrilla, pero yo quiero que ella vuelva porque yo quiero conocerla.

(ET, F,14, T2-PS2,2021, L34 -L36)

Este recuerdo familiar evidencia lo expuesto en el planteamiento del problema, algunos habitantes de Santa María hicieron parte de los grupos guerrilleros. Además, en los territorios los habitantes pertenecen a diferentes sectores y en el pasar de los días, en la cotidianidad de San Joaquín conviven personas que tienen parentesco con actores de diferentes grupos armados. Por eso es necesario que se realicen acciones de reparación, que se brinde una educación en el respeto a la vida de cualquier integrante de la sociedad. Para que en otro momento de desacuerdo, estas diversidades puedan optar por el camino del diálogo y no se repita lo acontecido en el tiempo del conflicto armado entre las FARC y el Estado colombiano.

Recuerdos de la memoria del pasado reciente en secundaria

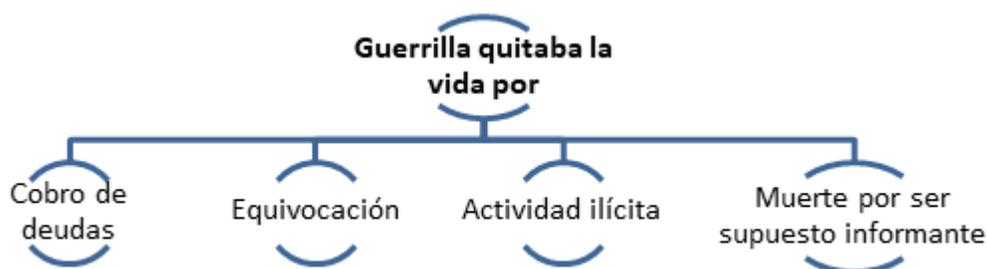
En el taller de mediación pedagógica en secundaria al trabajar el objetivo 1: *Narrar los recuerdos vinculados con los objetos de la memoria del pasado reciente del derecho a la vida (objetivo 1)*. Se logró evidenciar que el uso de los objetos de la memoria como las fotografías tienen demasiada trascendencia para la evocación de los recuerdos, las imágenes presentadas en el taller motivaron la búsqueda de imágenes propias para narrar sus historias personales y del territorio de Santa María, pero también de otros lugares de Colombia. Además, fueron de gran ayuda para las reflexiones generando varios códigos y categorías.

De las historias que guardan los jóvenes, hechos que no han vivido en primera persona, pero que sí hacen parte de la memoria familiar y de la información que se maneja socialmente, se obtuvieron relatos, organizados en 2 categorías que agrupan 7 códigos abiertos que respondieron al *objetivo 1* del taller.

La categoría 1 se nombró: “La guerrilla quitaba la vida por cualquier motivo”. Ésta albergó 4 códigos abiertos: Cobro de deudas, Equivocación, Actividad ilícita y Muerte por ser supuesto informante, como se muestra en la Figura 5.

Figura 5

Categoría 1. Códigos abiertos. Objetivo 1. Taller de mediación pedagógica secundaria, sesión 1.



Cobro de Deudas

Las FARC utilizó el homicidio como mecanismo para cobrar las deudas no saldadas. Esta era una forma de generar miedo y lograr que los habitantes de los territorios accedieran a las solicitudes de la guerrilla. Aun así, no son claras las verdaderas razones por las cuales las personas son despojadas de sus vidas. A pesar de que han pasado varios años de los hechos y que se firmó el Acuerdo de Paz, las víctimas que dejó el hecho victimizante no conocen aún la verdad de los hechos. Como esta estudiante, son muchos más las personas de la población colombiana que no saben por quién y mucho menos por qué sus seres queridos fueron víctimas

del homicidio. Esto se expone en el relato de uno de los participantes a través de uno de los objetos de la memoria:

E15: *Mi nombre es E15 y traje una foto de mi tío, que hace 20 años lo mataron, él vivía en Putumayo y trabajaba en una finca donde sembraban coca, dicen que ese fin de semana, ese domingo, el bajó al pueblo y se puso a tomar... hay muchas versiones, nunca se supo por quién lo habían matado, dicen que fue un error, y también dicen que el patrón le debía plata a la guerrilla y por eso lo habían matado (ED,2021, TS-S1, L43-L48).*

Informante

En los territorios donde se presenta el conflicto armado los habitantes quedan entre las lógicas de poder de los actores de este, por tal razón son víctimas de juzgamientos como lo es el de ser catalogado como informante, en este caso las víctimas fueron un concejal del municipio y un habitante de la zona. Así lo narra uno de los estudiantes:

E8: *Él se llamaba Luis Alejandro Chala, con don Jesús, le decían don chucho, el papá de la profesora Rocío. Supuestamente ellos eran informantes, le informaban al ejército de lo que hacía la guerrilla por acá, entonces una vez, en la mañana, los sacaron de la casa y se los llevaron más arriba de la escuela del Santa Librada y allá los hicieron arrodillar y los mataron (ED,2021, TS-S1, L115-119).*

Error

Relacionado con lo anterior, el relato da cuenta de cómo el homicidio se usaba tan desmedidamente, que después de haber ejecutado a las personas, en este caso, las FARC siendo el perpetrador de homicidios en la comunidad, expresaba que la acción había sido parte de un error:

E8: *Fue la guerrilla y después salieron con el cuento de que... supuestamente pidiendo disculpas porque había sido una equivocación.* (ED,2021, TS-S1, L130-L133)

La categoría 2 designada como: “Contextos del homicidio” agrupó tres códigos, los cuales fueron: Político, Falso positivo y Traición. Así se muestra en la Figura 6:

Figura 6

Categoría 2. Códigos abiertos. Objetivo 1. Taller de mediación pedagógica secundaria, sesión 1.



Político

Como se enunció en el planteamiento del problema, los medios registraron el suceso relacionado con el concejal Jesús Borbón, los actos de homicidios se presentan en cualquier integrante de la comunidad, no importa su rol en ella. Santa María no fue la excepción en la pérdida de uno de sus representantes en el campo político, la información de los participantes evidencia el suceso:

D: *Yo casi siempre he escuchado del papa del Rocio ¿él que era? ¿Era concejal?*

E8: *Si, él era político, no me acuerdo.*

D: *¿alguno de ustedes sabe que era?*

E8: *Si, él era concejal* (ED, 2021, TS-S1, L125-L129)

Falso Positivo

Otro contexto asociado a los homicidios fue el de los Falsos Positivos, acto que se conoció en Colombia como la forma en que miembros de las fuerzas militares despojaron a integrantes de la población civil de sus vidas y los reportaron como guerrilleros dados de baja. El tema en primer momento parece ser desconocido, pero se encontró que sí hay estudiantes que saben en qué consistió este hecho. Suceso que cómo lo expresa el participante, se desarrolló con personas inocentes:

D: *Dijeron que ellos eran guerrilleros, el habla de los falsos positivos ¿ustedes han escuchado esa palabra?*

E: *No *todos murmuran al tiempo**

D: *¿Esa palabra se utiliza para qué?*

E8: *Que mataban gente inocente para darlas como baja en enfrentamientos del ejército contra guerrilla (ED,2021, TS-S1 L258-L260)*

Traición

Dentro de los recuerdos de los participantes se conoció uno donde se evidencia que, ante el hecho de traición de uno de sus miembros, las FARC persiguen y le asesinan a varios de los familiares. Esta es otra forma donde se evidencia que personas inocentes y ajenas al conflicto terminan siendo las víctimas directas de la guerra.

Además, el relato evidencia algunas de las estrategias que se usan en la guerra, en este caso tratos con los insurgentes por parte de las fuerzas militares para lograr dar de baja a pelotones de la guerrilla:

E3: *De mi parte no, por qué la familia de mi mamá ya estaba establecida, pero mi papá sí se tuvieron que venir porque a ellos les mataron los papás, porque un hermano de mi*

abuela desertó de la guerrilla, entonces él se volvió protegido e hizo matar un pelotón y comenzaron a buscarlo. Mi abuelo en sí, fueron varios los que los mataron porque él fue difícil de matar, entonces lo encontraron muerto y ya (ED, 2021, TS-S1, L392-L397)

Los objetos de la memoria dieron paso para conocer los recuerdos en torno a las diferentes formas en que los participantes han vivenciado e identifican los actos de homicidios.

En este caso se identifica que el homicidio fue una estrategia usada por las FARC en diferentes contextos. En cada uno de los contextos codificados, las víctimas pertenecían a diferentes grupos sociales. El homicidio se utilizó en algunos casos para enviar mensajes de quién tenía el poder en el territorio y como este se administraba para lograr diferentes fines. El homicidio, identificaron los participantes, es un acto que se comete por fuerzas militares del estado o por grupos ilegales. En el caso de secundaria existe un panorama más amplio acerca de los actores involucrados en los actos de violación del derecho a la vida, contrastado con lo dado a conocer por el grupo de primaria.

Además, lo expresado por los estudiantes es evidencia de las altas cifras registradas de muerte a civiles en el marco del conflicto armado.

Finalmente, los estudiantes identificaron que el Falso Positivo es otro contexto en el que el homicidio se presenta, en este caso se utiliza como mecanismo principal para dar buenos resultados a la comunidad pública por parte de las fuerzas militares.

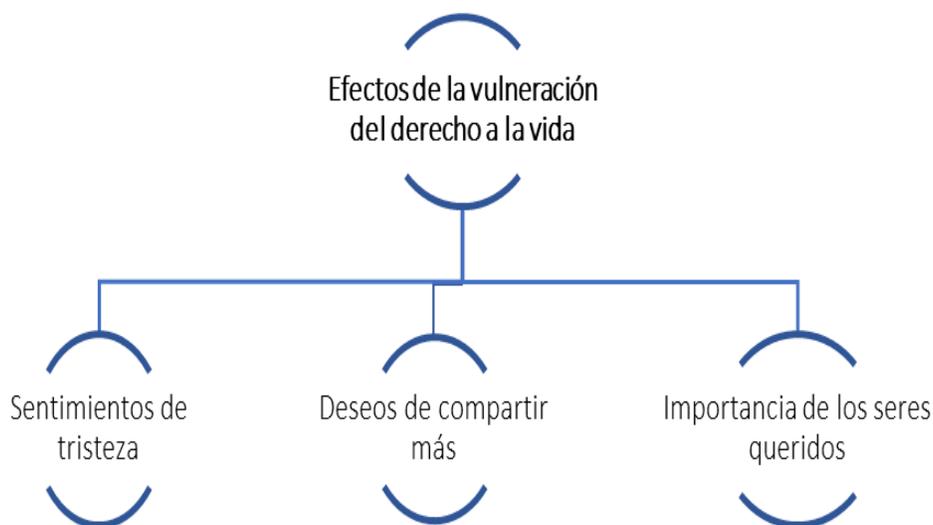
¡Nunca más! en primaria

En la realización del taller de mediación pedagógica de primaria, las reflexiones generadas en torno al objetivo 2: “*Comprender el valor del derecho a la vida en la convivencia pacífica y en búsqueda del ¡Nunca más!*” expresaron la comprensión de la importancia del derecho a la vida por parte de los participantes de primaria en la sesión 1, estas se agruparon en

tres códigos así: Sentimientos de tristeza, Deseos de compartir más y la Importancia de los seres queridos. Estos códigos se organizaron en la categoría llamada: "Efectos de la vulneración del derecho a la vida", los cuales se representan en la Figura 7:

Figura 7

Categoría 1. Códigos abiertos. Objetivo 2. Taller de mediación pedagógica primaria, sesión 1.



Sentimientos de tristeza

La tristeza es el sentimiento que los participantes en conjunto asocian al preguntarles ¿cómo se sentirían si esa persona no estuviera? demostrando que la idea de perder a un ser querido es algo que no podrían asumir tan fácilmente:

D2: *porque es tan importante. Van a pensarlo, ¿cómo se sentirían si esa persona no estuviera? (los estudiantes responden): Que triste. (ET,2021, T2-PS1, L4-L5)*

Deseos de compartir más

El hecho de pensar que no van a volver a ver a sus seres queridos y el recuerdo de los que ya no están, hizo que expresaran el deseo de poder compartir más tiempo con ellos:

D: *¿Cómo se sentiría si esa persona que está viva ya no estuviera más?*

N: *Tristes*

D: *¿A esa persona ustedes la extrañarían o no?*

N: *Sí*

D: *¿Les gustaría volverla a ver?*

N: *Sí (ET,2021, T2-PS1, L58-L64)*

Importancia de los seres queridos

Al recordar los seres que no están y que no conocieron, los llevó a reflexionar acerca de las razones por las cuales no les gustaría perder a sus familiares, razones que son motivadas por los recuerdos que les han sido transmitidos:

D: *¿Qué extrañas de él?*

N: *Yo no lo alcancé a conocer. Mi papá me decía que él era muy amable, que en este ratito él me estaba consintiendo.*

D: *Y, según lo que te han contado, ¿a ti te gustaría que tu abuelito estuviera o no?*

N: *Que si estuviera.*

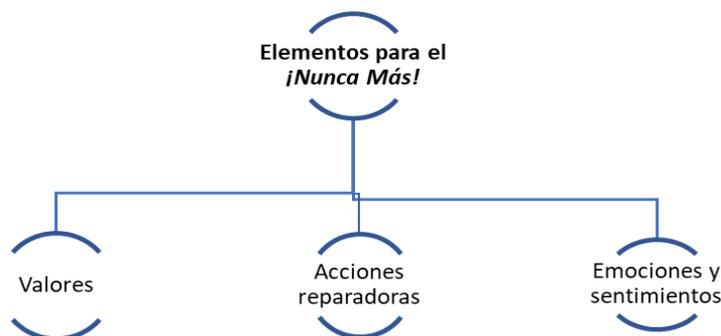
D: *¿Por qué sería bueno que estuviera tu abuelito?*

N: *Me haría compañía. (ET,2021, T2-PS1, L150 -L158).*

En la sesión 2 se presentaron diferentes elementos que indican la no repetición de situaciones de violencia en la escuela y en los ambientes familiares, estos elementos proporcionados por los participantes se agruparon en tres códigos: Valores, Acciones reparadoras y Emociones y sentimientos, dando como categoría: "Elementos para el *¡Nunca Más!*". Como podemos ver en la Figura 8.

Figura 8

Categoría 1. Códigos abiertos. Objetivo 2. Taller de mediación pedagógica primaria, sesión 2.



Valores

Estas reflexiones llevaron a los participantes a hacer un análisis de sus vidas, procurando la no violación de los derechos humanos, tomando actitudes éticas de rechazos a los actos que alguna vez ellos cometieron en contra de otras personas, esto expone la necesidad de fomentar valores en la escuela para que los estudiantes tengan elementos para una convivencia enmarcada en la vivencia de los DD.HH.

Los valores mencionados por los participantes son los siguientes:

Respeto. En algunos de los análisis personales de los participantes se identifica que ellos asocian el respeto con: obedecer a los mayores, hacer caso, no decir groserías y respetar a sus compañeros. Esta reflexión se da entorno a los relatos que se conocieron en el taller, ya que ellos se menciona constantemente la palabra pelea, lo que indica que este es un hecho constante que ocurre en el entorno escolar.

Tolerancia. Los participantes quieren poner en práctica este valor ya que lo asocian como otra forma en que se puede afrontar una situación problemática, contrario a la forma agresiva en que cotidianamente reaccionan. La tolerancia es un elemento importante en el ejercicio de los DD.HH que va acompañado del respeto.

Reflexión N1: *Hacerle caso a la mamá, no gritar respetar a los compañeros, ser tolerante y respetar a los mayores, hacer caso a los profesores y pedir disculpas a los compañeros.*

Reflexión N3: *Yo quiero cambiar por mi familia. Yo le he dicho a Dios que no quiero ser peleona.*

Reflexión N6: *Yo quiero dejar de pelear. Yo quiero dejar de gritar cuando te necesito, yo me disculparía.*

Reflexión N9: *fui grosera con mi abuelita, no tengo que ser grosera.*

Reflexión N11: *regaño a mi hermana y a mis compañeros, pedirle disculpas.*

Reflexión 13: *Tengo que cambiar la grosería.*

Acciones reparadoras

En los relatos se puede ver que los participantes reconocen los momentos en dónde han contribuido al no ejercicio de los DD. HH hacía sus compañeros. Otro aspecto importante es que el participante aboga por no repetir las acciones que lastiman a sus compañeros y tiene la capacidad de distinguir qué es lo debido y no.

Reflexión y *No yo no podía decir eso porque me sentía mal.*

Sí yo hacía algo así, le pedía perdón, sí me perdonas, y que lo amo (dibujo de dos personas abrazándose).

Reflexión 3: *Alirio nunca voy a ser malo.*

Reflexión 6: *Yo quiero cambiar porque yo le pegue a una niña y yo quiero no volver a hacer eso.*

Reflexión 11: *Yo he sido malo con mis compañeros, les he pegado. Lo he jodido, los hecho llorar, lastimar, les hago muecas. Tenemos que pedirle perdón, no volver hacerlo.*

Emociones y sentimientos

Varias de las reflexiones plasmadas en torno a la vulneración del derecho a la vida manifestaron emociones y sentimientos que deseaban transmitir los participantes, donde resaltan la importancia de la familia, queriendo tener demostraciones de afecto.

Los sentimientos y emociones en los cuales los participantes coincidieron fueron:

Tristeza. Es la emoción manifestada como el estado de ánimo que le genera el sentir que su ser querido está ausente.

Amor. Este sentimiento se refiere al afecto que se tiene por sus seres queridos, siendo de gran importancia en sus manifestaciones, el cual fue representado con un dibujo de dos personas abrazándose, esta es una forma de representar la reconciliación.

Recuerdo N2

Yo le voy a decir la verdad que vengas y él no venía me sentiría triste y decirle que lo amo pues me portaba bien y le decía que lo amo que lo quiero.

Reflexión y *No yo no podía decir eso porque me sentía mal.*

Sí yo hacía algo así le pedía perdón, sí me perdonas y que lo amo (dibujo de dos personas abrazándose).

Las reflexiones generadas en los niños y niñas de primaria evidencian lo que afirma Jelin (2002) en cuanto a que la memoria alberga recuerdos, pero está también involucra emociones.

La vulneración del derecho a la vida generó en los participantes varias sensaciones que expresan cómo podrían sentirse o vivir las afectaciones que dejarían la ausencia de alguno de sus seres queridos de forma definitiva.

Además, la idea de una posible ausencia de las personas de su entorno los hizo pensar en lo que no se quiere repetir, parte de eso son aquellas acciones personales que agreden a las otras personas y que no hacen parte de una sana convivencia.

Para poder continuar procesos donde los espacios escolares y demás estén enmarcados en la vivencia de los DD. HH es importante conocer las concepciones que los estudiantes tienen respecto a los elementos necesarios para convivir en armonía, de ellos mismos deben provenir elementos para la reparación, ya que el reconocer las faltas cometidas es una acción clave para poder garantizar en espacios micro la verdad, justicia y reparación. Cómo lo expone Siede (1988) en la escuela se crean los ciudadanos del mundo.

¡Nunca más! en secundaria

En el desarrollo del taller de mediación pedagógica en secundaria en torno al objetivo 2 el cual fue: *Promover reflexiones y prácticas reparadoras a través de las rimas de rap y su creación (objetivo 2)* se obtuvieron 3 categorías las cuales incluyeron 7 códigos en la sesión 1.

Dentro de las reflexiones que se trabajaron a través de las líricas de rap, la primera categoría se nombró: “Las inconsistencias de la justicia referente a los homicidios, los códigos agrupados se llamaron: Nunca se supo quién los mató, Condena por el homicidio del concejal y La gente olvidó lo que hizo Uribe respecto a los falsos positivos. En la Figura 9 se muestra lo anterior.

Figura 9

Categoría 1. Códigos abiertos. Objetivo 2. Taller de mediación pedagógica secundaria, sesión 1.



Nunca se supo quién los mató

Este relato indica que las personas que perdieron a sus familiares nunca conocieron quién había sido el real perpetrador. Este caso representa el de muchas familias colombianas que a la fecha no conocen las circunstancias que dieron lugar a la pérdida de su ser querido. El relato deja entrever que este caso no tuvo ninguna investigación, que la muerte de esa persona es un suceso que pasó y que quedó registrado tan solo en la memoria familiar. La justicia en este caso no se manifiesta y pareciera ser que las víctimas optaron por el silencio:

D: *¿y es claro quien le quitó la vida a él?*

E15: *No*

D: *¿Y tú sabes si eso tuvo algún proceso judicial?*

E15: *No, nunca hicieron nada*

D: *¿Eso hace cuánto fue?*

E15: *Como unos 20 años (ED,2021, TS-S1, L46-L54)*

Condena

Contrario al relato anterior, en este recuerdo de uno de los participantes y relacionándolo con lo encontrado en el planteamiento del problema, si se conoce quién realizó el homicidio y los motivos de este acto de violencia. En este caso se podría decir que al ser la víctima una persona de la rama legislativa (concejal), se pudo conocer más sobre lo sucedido. Tanto así que el caso fue reportado en un diario tan relevante como El Espectador.

E8: *Si, él era concejal*

E8: *Fue la guerrilla y después salieron con el cuento de que supuestamente, pidiendo disculpas porque había sido una equivocación.*

(ED,2021, TS-S1, L125-L1133)

La gente olvidó lo que hizo Uribe al respecto de los falsos positivos

Esta reflexión tiene varios componentes, uno de ellos es el referente a la presencia del olvido ante los homicidios que se conocen a diario en este país, como por ejemplo los que se presentaron en el Paro Nacional del 2021. Por otro lado, que, aunque el expresidente Álvaro Uribe y el Centro Democrático son acogidos en el territorio de Santa María como se expone al principio de esta investigación, este estudiante apela a los Falsos Positivos como un hecho que se presentó en el periodo en el que él dirigió al país y que varios sectores políticos desconocen, promoviendo el olvido o imponiendo silencios.

E1: *Es como cuando olvidan a los muertos... digamos los que murieron en el paro, también cuando hubo un mal gobierno y siguen votando por los mismos que dice Uribe... entonces todos votan por él porque supuestamente fue buen presidente y todo eso, entonces olvidan lo que hizo*

D: *¿Qué hizo él?*

E1: *Lo de los falsos positivo* (ED, 2021, TS-S1, L708-L713)

El homicidio no es un acto de violencia aislado, este hecho victimizante generó otros daños a la comunidad. Los daños fueron codificados así: Desplazamiento forzado y Desintegración de las familias. Estos se agruparon en la categoría 2: “El homicidio generó otros daños en el conflicto armado” como se observa en la Figura 10:

Figura 10

Categoría 2. Códigos abiertos. Objetivo 2. Taller de mediación pedagógica secundaria, sesión

1.



Desplazamiento forzado

El homicidio fue utilizado como amenaza, ante esto los habitantes para salvaguardar su vida y la de los integrantes de su núcleo familiar debían desplazarse y en el menor tiempo posible, dejando atrás sus territorios, sus bienes materiales y todo lo que estos guardan. El siguiente recuerdo es evidencia de otros daños que se desprenden de la violación del derecho a la vida:

E9: *No me acuerdo, pero si me acuerdo que ellos salieron porque, yo tenía como cinco años, y yo me fui a quedar allá y ellos tienen seis hijos, y al mayor le gustaba salir mucho de noche a tomar y una noche lo cogió la guerrilla y se lo iba a llevar, como el*

marido de ella era militar pues tuvieron un enfrentamiento, y entonces la guerrilla les dijo que o se iban o les mataban los hijos, entonces por eso les tocó venirse y dejar todo botado. (ED,2021, TS-S1, L84-L89)

Desintegraron familias

Otro daño identificado que se desprende del homicidio fue el relacionado con la desintegración de las familias. Las dinámicas del conflicto hicieron que muchas de ellas tomaran caminos separados. El contexto del momento no permitió tener redes de comunicación, lo que generó, como en este caso, que esta familia no conozca el paradero de sus otros miembros. Los siguientes relatos son del mismo participante, la información fue obtenida en diferentes momentos:

E15: *Mi abuela, la mamá de mi abuelo fue desplazada y se separó de la familia, y nunca más volvió a saber de ella, bueno, ella se vino para acá con una hermana, pero nunca más volvió a saber de los papás o los hermanos*

D: *¿y dónde quedaron los papás?*

E15: *No saben para donde cogieron, creo que fue en Gaitania (35:00) (ED, TE-S,2021, L387- L391)*

Este relato conectado con el de la sesión anterior describe lo que viven algunas familias que deben desplazarse. Hijos crecen sin padres, núcleos familiares se dispersan en el territorio y no vuelven a encontrarse:

D: *Entonces tu nunca llegaste a conocerlo, tu solo lo has visto por fotos ¿qué te han contado de tu tío?*

E15: *Que él no se metía con nadie... dejó tres hijos*

D: *¿Y ellos dónde viven ahora?*

E15: *La que era mujer de él vive acá en San Joaquín y el hijo, la hija mayor vive en Bogotá y la segunda en Tesalia.*

D: *Tú nos contaste la vez pasada que tu familia había tenido que separarse ¿fuiste tú, cierto?*

E15: *No, mi abuela* (ED, 2021, TS-S1, L55 -L63)

Finalmente, la categoría 3 llamada: “Acciones para la paz” agrupó los códigos que dan cuenta de elementos necesarios para la paz, estos códigos fueron: Llegar a la verdad y Voluntad de no guerra. como se observa en la Figura 11:

Figura 11

Categoría 3. Códigos abiertos. Objetivo 2. Taller de mediación pedagógica secundaria, sesión1.



Llegar a la verdad

Este relato da cuenta de lo que menciona Siede (1988) cuando afirma que los derechos humanos es algo que le involucra a todos los pertenecientes a la aldea global, es imperativo que la sociedad tenga un rol activo en los hechos que acontecen y que violan los derechos humanos, en este caso la pérdida de la vida de cualquier integrante de la comunidad no puede quedar impune, es necesario que se conozca la verdad, elemento primordial para la paz:

D: *Si acá pasara lo que sucedió en el video: que no aparecen las personas y la respuesta es que esa persona falleció porque se lo merecía ¿Se quedaría todo normal?*

E: *No **varios***

D: *¿Qué harían ustedes?*

E8: *Investigar qué pasó* (ED,2021, TS-S1, L229- L234)

Voluntad de no Guerra

Este relato expone la apreciación que se tiene de la guerra. A pesar de que Santa María fue uno de los territorios que votó por el *No* en el Plebiscito del Acuerdo de Paz con las FARC, los jóvenes no quieren vivir la guerra. Es necesario no repetir los hechos que han cobrado tantas víctimas de variados hechos victimizantes:

D: *Según me cuentan ustedes no han vivido la guerra*

E: *No señora **varios***

D: *¿Serían capaces de vivir la guerra?*

E: *No **varios***

(ED,2021, TS-S1, L670 -L673)

Los recuerdos como historias inmersas en lo colectivo, reviven historias guardadas en otras personas, generan diferentes reflexiones, variedad de resignificaciones, el evocar como lo expresa Ricoeur (1999) preserva los restos del pasado en huellas. En este caso se generaron recuerdos que manifestaron otros conceptos que los estudiantes poseen respecto a la justicia en relación con lo que conocen de su territorio y a algunos hechos del orden nacional.

Al ser la violación del derecho a la vida un acto de extrema gravedad, lo anteriormente presentado da cuenta de que la justicia en Colombia tiene varias aristas, ya que, como lo mencionaron los participantes, no todas las víctimas que perdieron a sus seres queridos han logrado obtener del Estado y de los actores del conflicto armado la Verdad, Justicia y Reparación.

Asimismo, las reflexiones obtenidas a partir del recuerdo dieron a conocer que el homicidio es un hecho victimizante que ocasionó otros daños dentro de las víctimas y sus allegados, y estos fueron el desplazamiento forzado, la desintegración de las familias, el desconocimiento de la verdad.

Finalmente estas reflexiones generadas también dieron a conocer algunas posturas que los participantes tienen ante la guerra y el conflicto armado, en este caso se conoció que como elemento para vivir la paz es necesario conocer lo que sucedió y esto indica saber qué pasó y quienes fueron los autores de los actos de violencia, además que este grupo de personas expresa el llamado de muchos habitantes del territorio colombiano y el cuál es no más guerra, a pesar de que los resultados del plebiscito por la paz en San Joaquín fueron en su mayoría por el *No*; como se expuso en el planteamiento del problema, acá se conocieron posturas contrarias.

En la segunda sesión del taller de mediación pedagógica, el *objetivo 2* se trabajó en la creación de líricas de rap, se conocieron las acciones para promover la no repetición de los hechos vividos en el marco del conflicto armado, teniendo como base para la creación de ellas los derechos humanos. Las reflexiones generaron 3 categorías con sus respectivos códigos. La categoría 1 se denominó: *Reflexiones de la guerra* y agrupó los códigos: No siempre con guerra se trae paz, Dejar las armas para poder empezar y La paz es posible. La Figura 12 expone lo anterior.

Figura 12

Categoría 1. Códigos abiertos. Objetivo 2. Taller de mediación pedagógica secundaria, sesión 2.

***No siempre con guerra se trae paz***

Varias rimas reflejan que los participantes consideran que la guerra no es el camino para alcanzar la paz, varios fragmentos de las rimas expresan que hay otras formas de llegar a una convivencia enmarcada en la paz, no más repetición de la violencia es una de sus exigencias:

Lírica de Rap 1

Formando este rap

Vamos a demostrar

Qué no siempre con guerra

Se va a encontrar la paz.

Lírica de rap 7

Déjame decirte que la guerra hay que acabar

Ya no más violencia luchemos por cambiar

Lírica de rap 8

Con amor y esperanza

podemos terminar con esta guerra

*que hoy nos obliga a callar
y no a hacernos escuchar.*

Dejar las armas para poder empezar

Asimismo, las líricas expresan la necesidad de dejar las armas como requisito para iniciar una nueva forma de convivencia. La paz puede conseguirse sin necesidad del uso de ellas, este es un camino por el cual se puede transitar.

Lírica de rap 3

*En la vida necesitamos Paz, para dejar
De llorar para dejar de sufrir, empezar
De nuevo para poder perdonar,
dejar las armas es una opción, para poder empezar.*

Lírica de rap 9

*Nos encontramos en un mundo que nadie respeta
Todos queremos tranquilidad y nadie la da
queremos un mundo sin armas para prosperar*

La paz es posible

En una de las líricas se hallaron elementos que expresan la posibilidad de alcanzar la paz, bajo la condición de incluir ciertos valores:

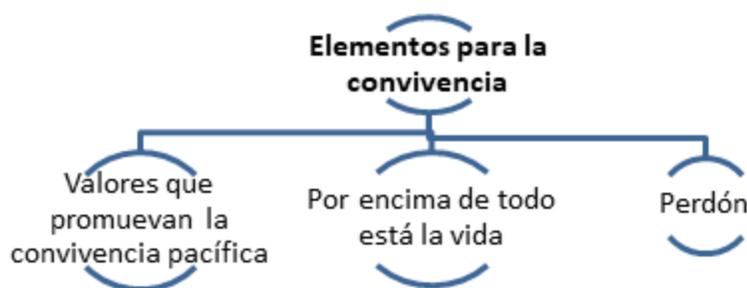
Lírica de rap 8

*Con esfuerzo y con esmero
Y por supuesto mucho empeño
brindando tolerancia
la paz si se alcanza*

En concordancia con el objetivo 2 se encontraron varios elementos que los estudiantes creen necesarios para lograr la paz, como valores, posturas y acciones, la Figura 13 presenta los códigos: Valores que promueven la convivencia pacífica, Por encima de todo está la vida y Perdón. Estos fueron agrupados en la categoría 2 denominada: Elementos para la convivencia:

Figura 13

Categoría 2. Códigos abiertos. Objetivo 2. Taller de mediación pedagógica secundaria, sesión 2.



Valores que promuevan la convivencia pacífica

Son varios los valores y acciones que los estudiantes expresaron en sus líricas para poder cambiar las lógicas de la solución de conflictos entre esos están: escuchar, hablar y socializar como otra forma de tramitar las diferencias

Lírica de rap 8

Hablando escuchando

También socializando

Olvidando los problemas para seguir progresando.

En la siguiente lírica se identifica que las acciones para lograr la paz les competen a todos los integrantes de la sociedad, no es una tarea de algunos pocos. También que el buen trato según las líricas ayuda a vivir mejor. Finalmente se identifica que la idea del amor está ligado a la

unidad y hermandad valores que muestran la influencia del aspecto religioso en sus vidas y en la concepción que ellos tienen de paz:

Lírica de rap 7

No juzguemos a la gente vamos todos a ayudar

El mundo debemos de cambiar.

Dejar la grosería ayudamos más

Qué cuando nos llegue el día

Al mismo hueco vamos a parar

Vivir en Unidad y amarnos más

Todos como hermanos unidos por la Paz.

Por encima de todo está la vida

En lírica escogida da cuenta de lo reflexionando en los talleres, el derecho a la vida le pertenece a cada integrante de la sociedad y por ende debe ser respetado por todos, sin condiciones, así se expresa a continuación:

Lírica de rap 7

Déjame decirte que la guerra hay que acabar

Ya no más violencia luchemos por cambiar

Todos debemos la vida respetar

Perdón

Algunos estudiantes mencionan el perdón en sus líricas relacionado con la forma en que se puede obtener paz y empezar de nuevo, algunas víctimas han optado por el perdón, la siguiente lírica lo sugiere:

Lírica de rap 3

En la vida necesitamos Paz, para dejar

De llorar para dejar de sufrir, empezar

De nuevo para poder perdonar,

Las líricas también dieron a conocer las concepciones que los participantes tienen del futuro y los elementos que este debería tener si el proyecto que se desea construir está basado en la cultura de Paz, la Figura 14 expone la categoría 3: “Concepciones del futuro” con los códigos: Queremos perdón, pero no olvido y Olvidar los problemas para seguir progresando.

Figura 14

Categoría 3. Códigos abiertos. Objetivo 2. Taller de mediación pedagógica, secundaria, sesión 2.



Queremos perdón, pero no olvido

La siguiente lírica expresa la necesidad de recordar lo que pasó, que, aunque algunos hechos son de violencia, no se puede olvidar lo que sucedió. Algo muy importante es que los participantes hablan del perdón, pero este perdón no significa olvidar. Este es un llamado a continuar con la recuperación de la memoria del pasado reciente:

Lírica de rap 9

para que haya perdón y más tranquilidad

queremos perdonar más no olvidar

una historia que hay que recordar

para saber una cruda realidad

para dejar una enseñanza más

Olvidar los problemas para seguir progresando

En esta lírica los participantes mencionan olvidar los problemas para seguir progresando, las frases que le anteceden sugieren que el olvido se refiere a no continuar con un conflicto si este se trata con el diálogo, pero no es muy claro qué implicaciones tiene el olvido.

Lírica de rap 1

Hablando escuchando

También socializando

Olvidando los problemas para seguir progresando.

En un territorio como el colombiano donde los gobiernos anteriores a la propuesta del Acuerdo de Paz apostaron sus políticas para la solución del conflicto armado el enfrentamiento bélico y la declaración de guerra ante los grupos insurgentes, las reflexiones apuestan a otra forma de acceder a la paz. Es necesario no volver a los momentos álgidos del conflicto armado.

En este caso, a pesar de los eventos diarios que se conocen en contra de la paz, los participantes creen que la paz es una posibilidad que se puede vivenciar, la paz se puede vivir en un territorio como el de Santa María, que a pesar de haber votado por el No en el plebiscito, este grupo de jóvenes dice Sí a otras formas de vivir la paz. Debido a la guerra como mecanismo para lograr la paz en el territorio colombiano, parte de los recursos económicos se trasladan a esta,

disminuyendo las opciones de mejora en aspectos como lo son el bienestar y el desarrollo de un país, esto se relaciona con lo expuesto en el marco teórico en el aparte del Impacto del conflicto armado en la educación.

Las reflexiones además brindan elementos para vivenciar ambientes con una convivencia enmarcada en el respeto de las personas y de sus derechos humanos, los valores que expresaron los participantes fueron: escuchar, hablar y socializar. Los anteriores son acciones claves para poder tener relaciones horizontales, son elementos claves que permiten el desarrollo de la diversidad y el reconocimiento de esta. Asimismo, las propuestas encontradas en las líricas de rap, dieron a conocer que, para los participantes, el derecho a la vida es un derecho que se respeta sobre cualquier situación, este derecho le pertenece a cualquier sujeto del territorio. Es importante conocer esta reflexión, es necesario apartar el odio de la cultura colombiana para que no existan buenos muertos.

Otro elemento notorio de las reflexiones fue el perdón. Esta acción para algunos trae paz, tranquilidad, pero también se adjuntó a este el no olvidar. Las reflexiones expresan que es necesario saber lo que sucedió, para un futuro enmarcado en la paz. Este trabajo de investigación precisamente busca recordar para no repetir los hechos que atentaron contra la dignidad de las personas y poder tener una paz duradera. En este tema se encontró una contradicción entre algunas líricas ya que el olvido se planteó como sugerencia de solución a los conflictos, esto hace recordar lo sucedido en el caso español y el franquismo denominado *Pacto del Olvido*, en este pacto el olvido no permitió el reconocimiento de las violaciones a los derechos humanos presentados en ese hecho histórico y como resultado no se presentaron actos de reparación. En este último año las víctimas se han organizado y están pidiendo procesos de verdad.

Otros

En el taller de encuadre con secundaria se encontró un hallazgo donde se manifiesta el desconocimiento de los actores del conflicto armado colombiano o lo más grave algunos estudiantes los confunden entre sí. Es preocupante que no se haga distinción de un *paramilitar* de un *guerrillero* en un grado escolar como lo es décimo. En el Decreto 1038 de 2015, “Por el cual se reglamenta la Cátedra de la paz” se encuentra como parte de las temáticas en esa cátedra la memoria *histórica* entre otras, además el plan de estudios contiene Ciencias Sociales que va desde primaria a secundaria según lo estipula la Ley 115 de 1994. Lo anterior nos recuerda a Dussel (2001) cuando enuncia las preguntas que la pedagogía de la memoria debe hacerse en la transmisión de la memoria para la no repetición, en escenarios como lo son las instituciones educativas las intervenciones de los participantes nos generan algunas preguntas como: ¿Qué se está enseñando respecto al conflicto armado colombiano? ¿cómo se está transmitiendo la memoria? ¿para qué una Cátedra de la Paz, en territorios que han sido escenarios directos del conflicto armado y en dónde se votó por el *No* en el Plebiscito?

E15: *Víctimas del conflicto armado*

E2: *Victimas, si*

D: *¿qué es un conflicto armado?*

E17: *La guerrilla*

D: *¿La guerrilla?*

E: *Una guerra entre dos grupos paramilitares **varios***

D: *¿Ustedes saben que son los grupos paramilitares?*

E17: *La guerrilla*

D: *¿La guerrilla es igual a los paramilitares?*

E: *¡No! *todos al tiempo**

E8: *Hay guerrilla, son varios grupos*

E17: *ELN*

D: *¿Ustedes saben que es un paramilitar?*

E1: *No señora*

E17: *Que fue militar y ahora es un guerrillero, ¿no?*

(ED, TE-S,2021, L310 -L324)

Otra preocupación que dejan las reflexiones es la relacionada con el desconocimiento del Acuerdo de Paz y más del Plebiscito que lo antecedió, como se expuso en el contexto de Santa María, este municipio votó por el *No*. Siendo un territorio donde se han presentado varios hechos victimizantes por parte de la guerrilla de las FARC y cercano a una de las zonas veredales de normalización (ZVTN) ubicado en Planadas, llama demasiado la atención que los estudiantes no tengan claridad de este hecho. Como se evidenció en los recuerdos hallados, en San Joaquín habitan víctimas directas del conflicto armado, el tema del Acuerdo de Paz es un tema que les atañe, que debe ser tratado en las instituciones educativas como lo expresa el decreto de la Cátedra de la Paz:

D: *Ahora, vamos a leer esto: “Por la paz que cantamos, quiero hacer un mundo de colores. Paz añorada”. ¿Ustedes han querido la paz o no? ¿Ustedes se acuerdan que acá se hizo una votación, el plebiscito por la paz? ¿Se acuerdan que la gente tuvo que votar para ver si aceptaban o no los Acuerdos de Paz? ¿Se acuerdan?*

E: ****La mayoría respondió que no*** (ED, TE-S, 2021, L76-L80)*

Estrategias de comunicación y de intervención

Debido a la importancia de dar a conocer los resultados del trabajo de investigación a la comunidad y como aportes a la Acción Sin Daño la estrategia seleccionada para compartir los resultados a la comunidad es la realización de un video donde recoja los momentos de implementación de los talleres y los productos realizados en cada grupo seleccionado. Además, se incluirán las conclusiones de la investigación y las recomendaciones para que la comunidad vea materializado el trabajo de la recuperación de la memoria y su importancia en el proyecto de presente y futuro del territorio que habitan. Además, generar en ellos motivos para continuar con este proceso, el cual consideramos de vital importancia en el territorio de Santa María. El vídeo además será subido a la plataforma de YouTube, para que pueda ser consultado a futuro.

Además, los talleres de mediación pedagógica serán recopilados por parte de la Maestría en Educación y Cultura de Paz en un museo vivo que circulará por medios virtuales.

Conclusiones

Ya somos el olvido que seremos.
El polvo elemental que nos ignora
y que fue el rojo Adán y que es ahora
todos los hombres, y que no veremos.
Ya somos en la tumba las dos fechas
del principio y el término. La caja,
la obscena corrupción y la mortaja,
los triunfos de la muerte, y las endechas.
No soy el insensato que se aferra
al mágico sonido de su nombre.
Pienso con esperanza en aquel hombre
que no sabrá que fui sobre la tierra.
Bajo el indiferente azul del cielo,
esta meditación es un consuelo.
(Borges,1998)

En el trabajo de recuperación de la memoria del pasado reciente en estudiantes de tercero y décimo de la Institución Educativa San Joaquín en torno al derecho a la vida, pertenecientes a un territorio donde el *No* fue la votación más alta en el Plebiscito del Acuerdo de Paz con las FARC, los recuerdos evocados dan cuenta del hecho victimizante y de las diferentes formas de violencia que el territorio de Santa María vivió en el marco del conflicto armado colombiano, pero también generaron reflexiones y acciones reparadoras respecto a la vulneración de los

derechos humanos. Además, dieron a conocer que existen víctimas que han vivenciado diferentes hechos victimizantes derivados de los homicidios, como amenazas y desplazamiento. Se evidenció que el proceso de Verdad, Justicia y Reparación está ausente en varias víctimas.

La memoria se puede transmitir de diferentes formas, por esta razón se afirma que las herramientas aplicadas en los talleres fueron de gran ayuda, gracias a estas se cumplieron los objetivos propuestos donde los participantes generaron recuerdos e hicieron sus reflexiones en torno al hecho victimizante, pero también en torno a la vida y la paz. Los títeres, el cuento, las imágenes, los objetos de la memoria y las líricas de rap pueden tomarse como apoyo en investigaciones futuras.

Se detectó que las emociones y los sentimientos son componentes de gran valor para los estudiantes, evidenciando lo que expresa Jelin (2002) respecto a que la memoria también involucra emociones. A partir de las emociones generadas en los recuerdos de las personas que no están presentes y las posibles ausencias se lograron acciones reparadoras reflejadas en el *Árbol de los recuerdos* y en las *Líricas de Rap*, las cuales son vitales para el *¡Nunca Más!*

A través de esta investigación planteamos la necesidad de continuar el proceso iniciado de recuperación de la memoria del pasado reciente, ya que en un territorio donde se votó por el *No* en el Plebiscito del Acuerdo de Paz, los acudientes de cada estudiante otorgaron el permiso para que se aplicaran los talleres de la mediación pedagógica. Esto es un indicio de que la comunidad de la zona está presta a hablar de temas relacionados con la paz, situación que antes estaba vedada.

Deseamos que este trabajo sirva como antecedente para futuras investigaciones de recuperación de la memoria del pasado reciente en territorios como los de Santa María teniendo en cuenta a las instituciones educativas; ya que, de acuerdo con los hallazgos, en estas se

encuentran varios relatos enmarcados en lo acontecido durante y después del conflicto armado y de la firma del Acuerdo de Paz; algunos sin ninguna relación, otros con elementos comunes.

Asimismo, se conocieron las diferentes procedencias de las víctimas. En las instituciones educativas: docentes, estudiantes, acudientes y demás personas que componen las comunidades educativas, de una u otra forma terminan padeciendo las consecuencias de los conflictos armados. Así que es en la escuela, lugar donde convergen diferentes actores sociales, el espacio preciso para generar procesos de reparación simbólica dirigidos en lograr el *¡Nunca Más!*

Recomendaciones

En el trabajo de la recuperación de la memoria debe tenerse en cuenta la Acción Sin Daño en cada actividad que se desarrolle, cada uno de los participantes desde sus subjetividades asume de diferente manera el ejercicio de evocar los recuerdos y está en su plena libertad de compartirlos o no. Aunque los talleres se diseñan teóricamente con todas las consideraciones para evitar revictimización, es en el desarrollo del taller donde se manifiestan diferentes posturas y el investigador debe estar preparado para asumir con respeto y empatía el desenvolvimiento de cada participante. Es por eso que en grado tercero y décimo se planteó un taller de mediación pedagógica diferente.

Al analizar los resultados obtenidos se sugiere incluir en las planeaciones curriculares de manera crítica lo relacionado con el conflicto armado en Colombia. Es necesario generar reflexiones de lo acontecido en territorios como Santa María ya que como se evidenció en los recuerdos de los estudiantes, en las instituciones educativas también convergen víctimas directas, sobrevivientes y familiares de diferentes actores del conflicto armado. Reflexiones orientadas en el conocimiento y vivencia de los derechos humanos para procurar que los hechos de violencia no sean repetidos por la sociedad actual.

Se hace urgente generar la palabra, la juntanza en la comunidad para realizar actividades que lleven a cabo la no repetición de los hechos vividos en el marco del conflicto armado. Es un gran paso para el *¡Nunca Más!* en Santa María, donde años atrás la decisión fue por el *No* en el Plebiscito del Acuerdo de Paz. Deben realizarse actividades de recuperación de la memoria no sólo con los estudiantes de la institución, sino que deben integrarse los otros miembros de la comunidad educativa como lo son padres de familia y docentes. Además, deben diseñarse varios talleres, un sólo taller no basta para abordar los diferentes aspectos de la memoria o para realizar

las transformaciones éticas que menciona Siede (1988) y que son necesarias en un país donde luego de firmarse el Acuerdo de Paz con las FARC, los hechos victimizantes siguen aumentando sus cifras.

Referencias

- ACNUR Comité Español. (2008). *Conflicto armado: ¿qué es, según el Derecho Internacional Humanitario?* ACNUR. https://eacnur.org/blog/que-es-un-conflicto-armado-segun-el-derecho-internacional-humanitario-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/#:%7E:text=Seg%C3%BAn%20lo%20dispuesto%20en%20los,la%20fuerza%20armada%20contra%20otro.
- ACNUR Comité Español. (2018). *¿Cuáles fueron los tres conflictos mundiales del siglo XX?* ACNUR. https://eacnur.org/blog/los-tres-conflictos-mundiales-del-siglo-xx-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Agudelo, M. (2019). ¿Histórica o histórica memoria? *Revista de Historia*, 1(36), 131-138. http://ihnca.uca.edu.ni/files/doc/pdf/Revista_de_Historia_36.pdf
- Aguilar, M. (2005). El papel de las universidades en el proceso de construcción de la paz: el caso de Nicaragua. *Encuentro*, 1(71), 78-93.
- Alfonso, A. (2015). Hip Hop cultura de paz para resolver conflictos [Tesis de especialización, Universidad La Gran Colombia]. https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4147/Hiphocultura_paz_resolverconflictos.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación. (2010). *Huila: análisis de la conflictividad*. https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20de%20conflictividad%20Huila%20PDF.pdf
- Benítez, M. (2006). El M-19 en el contexto de las guerrillas en Colombia. *Revista Sociedad y Economía*, 1(10), 157-188.
- Castillo, D. (2015, 19 de septiembre). El expresidente Álvaro Uribe Vélez ya está en el Huila.

La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.co/el-expresidente-alvaro-uribe-velez-ya-esta-en-el-huila/>

Carvajal González, J. (2018). El relato de guerra: Cómo el arte transmite la memoria del conflicto en Colombia. *Amerika. Mémoires, identités, territoires*, (18).

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013a). *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*.

<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/recordar-narrar-el-conflicto.pdf>

Centro de Nacional de Memoria Histórica. (2013b). *¡Basta Ya! Colombia: Memoria de Guerra y Dignidad. Resumen*.

<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/resumen-ejecutivo-basta-ya.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014a). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Tercera edición. Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014b). *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia*.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Aportes-te%C3%B3ricos-y-metodol%C3%B3gicos-valoraci%C3%B3n-da%C3%B1os-causados-por-la-violencia.pdf>

Colmenares, A., y Piñero, M. L. (2008). La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Laurus*, 14(27), 96-114.

Comisión de la Verdad. (2019, junio 13). El mapa de la violencia en el Huila y su intensa marca

en las víctimas. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/el-mapa-de-la-violencia-en-el-huila-y-su-marca-en-las-victimas>

Corredor-Aristizábal, J. (2020). Hablar sobre el pasado: Efectos de una experiencia educativa en memoria histórica. *Revista colombiana de educación*, 1(79), 171-202. Doi: 10.17227/rce.num79-6973

Cebrían, M.B. (2016). El títere y su valor educativo. Análisis de su influencia en titirimundi, festival internacional de títeres de Segovia. Valladolid, España. Universidad de Valladolid.

Corredor-Aristizábal, J. (2020). Hablar sobre el pasado: efectos de una experiencia educativa en memoria histórica. *Revista Colombiana de Educación*, (79), 171-202.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Mujeres rurales en Colombia*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/sep-2020-%20mujeres-rurales.pdf>

De Vera, F. H. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de estrategia*, 1(183), 119-146.

Dussel, I. (2001). La transmisión de la historia reciente. Reflexiones pedagógicas sobre el arte de la memoria. GUELERMAN SERGIO (Comp.). 65-96.

Feld, C. (2010). Imagen, memoria y desaparición: una reflexión sobre los diversos soportes audiovisuales de la memoria. *Aletheia*, 1(1), 1-16.

Franco Agudelo, S. (2003). Momento y contexto de la violencia en Colombia. *Revista cubana de salud pública*, 29(1), 18-36.

Galtung, J. (2003). Violencia cultural [documento]. *Biskaia, Gernika Gogoratuz*.

Herrera, J. (2008). Cartografía Social. Centro Superior de Ciencias Políticas y Sociales.

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. España: Universidad de la Laguna.

<https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>

Jelin, E. (2002) Los trabajos de la memoria. Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI editores.

Judicial, R. (2015, junio 6). Atentado de las Farc en colegio de población del Huila. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/atentado-de-las-farc-en-colegio-de-poblacion-del-huila-article-564961/>

Kawulich, B. B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos.

Forum: Qualitative social research, 6(2).

<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2715>

Lemus, G. C. (2005). Rap y prácticas de resistencia: una forma de ser joven. Reflexiones preliminares a partir de la interacción con algunas agrupaciones bogotanas. *Tabula rasa*, 1(3), 253-270.

Manchola, C. (2021, 19 de septiembre). *Víctimas en Acevedo relatan el dolor de la guerra y buscan la paz*. La Nación. <https://www.lanacion.com.co/849601-2/>

Mendoza, M. T. V. (2015). Teatro y memoria histórica: El caso de la obra Golpe de suerte del grupo La Candelaria. *Educación y ciudad*, (28), 77-86.

Melero Aguilar, N. (2012). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad: un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones pedagógicas*, 1(21), 339-355.

Mesa, E. (2009). El Frente Nacional y su naturaleza antidemocrática. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 9(39), 157-184.

Murithi, T. (2009). An African perspective on peace education: Ubuntu lessons in reconciliation. *International review of education*, 55(2-3), 221-233.

Organización de Naciones Unidas. (2012). *Informe del Secretario general sobre los niños y el conflicto armado en Colombia*.

https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2012/171&Lang=S&Area=UND
OC

Nájera, C. (2012). La victimización de acuerdo a los contextos espaciales de ocurrencia. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.

https://www.eumed.net/rev/rccs/octubre/victimizacion_violencia.html

Olivera, H. (Director). (1986). *La noche de los lápices*. Aries Cinematográfica. Argentina.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, U. (2011).

Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo.

Pabón, R. P., y Pabón, R. P. (1984). *Así nos tomamos la embajada*. Editorial Planeta.

Palacios Roza, M. A. (2003). *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*.

Editorial Norma.

Pérez-Nievas, I. R. (2020, 4 marzo). Dictaduras en América Latina. *La Vanguardia*.

<https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20200226/473796480155/dictaduras-america-latina.html>

Presidencia de la República. Decreto 1038 de 2015, “Por el cual se reglamenta la Cátedra de la paz”. Bogotá: Diario Oficial No. 49.522, 25 de mayo de 2015.

Puenzo, L. (1985). *La historia oficial*. Historias Cinematográficas Cinemania y Progress.

Communications

Radley, Alan. 1990. Artefacts, Memory and Sense of the Past. In: Middleton, D. and Edwards,

D. (eds.), *Collective Remembering*. Sage, London: 46-54.

Redacción El Espectador (2010). Guerrillero de las Farc, a 22 años de cárcel por homicidio de

- concejal. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/guerrillero-de-farc-22-anos-de-carcel-homicidio-de-conc-articulo-240294>
- Redacción nacional (2001, 27 de agosto). Santa María, en escombros. *El Tiempo*.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-470462>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2016). *Pre conteo plebiscito*.
https://elecciones.registraduria.gov.co/pre_plebis_2016/99contentPL_19/DPL19074ZZ9950ZZZZZZ_L1.htm
- Reyes. M. (2013). Ejército de liberación nacional colombiano: desde la renovación política a la corriente de renovación socialista, 1978-1994. *Revista divergencia*, 1(3), 71-88.
- Ricoeur, P. (1999). *La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido*. Madrid, España. Universidad Autónoma de Madrid.
- Ricoeur, P. (2006). *La vida: un relato en busca de narrador*.
http://www.relal.org.co/images/eventos/XXIV_Retiro_de_Votos_Perpetuos/Documentos/Hno._Luis_Bolivar/La_Vida_en_busca_de_narrador_Ricoeur.pdf
- República de Colombia. (10 de junio de 2011). Ley 1448 de 2011. *Ley de Víctimas y restitución de tierras y sus decretos reglamentarios*. Bogotá Colombia. Imprenta Nacional.
- Romero, M. (2019, 2 diciembre). Tres años después del acuerdo, Colombia sigue esperando la paz. *El Orden Mundial - EOM*.
<https://elordenmundial.com/tres-anos-despues-del-acuerdo-colombia-sigue-esperando-la-paz/>
- Salgar, D. (2016, 8 junio). “La paz la construye cada colombiano”: John Paul Lederach. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/la-paz-la-construye-cada-colombiano-john-paul-lederach-article/>

- Sánchez-Blake, E. (2016). Pacífica de las Mujeres: repertorios simbólicos en la búsqueda de paz y reconciliación en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, 1(71), 301-319.
- Sánchez, J. G. L., y Guzmán, J. P. C. (2015). Pedagogías para la Memoria Histórica: Reflexiones y Consideraciones para un Proceso de Innovación en el Aula. *Ciudad Paz-ando*, 8(1), 124-141.
- Siede, I. (1998). El aporte de las ciencias sociales a la educación en la paz y los derechos humanos. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 1(3) 164-194.
- Solórzano, J. R. (2017). El arte como posibilidad de mediación en los conflictos: escenarios, prácticas y visibilidad desde las experiencias en el Huila. *Paideia Surcolombiana*, 1(22), 152-174.
- Tibbitts, F. (2006). Learning from the past: supporting teaching through the Facing the Past History Project in South Africa. *Prospects*, 36(3), 295-317.
- Torres, A. M. (2005). *Representaciones Sociales de Niños y Niñas del Municipio del Pital Acerca de la Paz y la Violencia* [Tesis de Maestría en Educación y Cultura de Paz de la Universidad Surcolombiana]. Archivo digital. <https://biblioteca.usco.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=41111>
- Trejos. L. (2015). Aproximaciones a la actividad internacional de una organización insurgente colombiana. El Ejército Popular de Liberación (EPL). De China a Cuba vía Albania. <https://alacip.org/cong13/69-trejos-7c.pdf>
- Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. (2021). *Registro Único de Víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Uribe, M. (2012). Mampuján. Crónica de un desplazamiento (Mampuján. Chronicle of a displacement). [Video]. Colombia: María Victoria Uribe.

Vecchioli, V. (2013). Las Víctimas del Terrorismo de Estado y la gestión del pasado reciente en la Argentina. *Papeles del CEIC*, 1(90), 1-30.

<https://ojs.ehu.eus/index.php/papelesCEIC/article/view/12393>

Vidal, A. M. (2010). Arte y memoria colectiva. Representaciones de la militancia política y la represión de la década del'70 en Bahía Blanca (Argentina), 1995-2009. *Antíteses*, 3(5), 487-511. Doi: 10.5433/1984-3356.2010v3n5p487

Anexos

Anexo A

Título: Titereando los recuerdos del pasado, cultivando nuevos caminos.

Tema: Derecho a la vida, a la no repetición.

Dirigido a: Niños y niñas de 6 a 9 años.

Objetivos:

- Narrar los recuerdos vinculados con la memoria del pasado reciente del derecho a la vida a través del uso de títeres y el relato.
- Comprender el valor del derecho a la vida en la convivencia pacífica y en búsqueda del ¡Nunca más!

Justificación:

Este taller se propone como innovación pedagógica para desarrollar actitudes éticas y políticas en niños y niñas ante los actos de violencia ocurridos en el marco del conflicto armado, en procura de trabajar por la no repetición. La innovación se plantea desde la recuperación de la memoria del pasado reciente a través de los recuerdos y la reflexión, para generar nuevas posturas y acciones que ayuden a tramitar los conflictos desde el respeto y el reconocimiento del otro, así como de la diversidad humana, tal como lo expresan los derechos humanos. Esto debido a la necesidad de hacer recuperación de la memoria del pasado reciente en las instituciones educativas, ya que estas son escenarios precisos para transformar la sociedad y brindar nuevas formas de concebir las diferencias y asumir los conflictos desde el respeto de todos los sujetos que día a día procuran alcanzar sus proyectos de vida. Cuando se evocan los eventos del pasado, los cuales siguen latentes en la cotidianidad del presente, se evidencia que en varias prácticas actuales la historia tiende a repetirse en la escuela, como por ejemplo: cuando se identifican acciones de rechazo o exclusión debido a diferencias dadas entre niños y niñas, o cuando los conflictos no son tramitados bajo el respeto y la dignidad de los sujetos. Es evidente, entonces, la necesidad de realizar acciones que promuevan la no repetición de esos hechos que en un pasado dieron inicio al conflicto armado. Es importante saber qué pasó y las razones que permitieron que eso sucediera, para evitar que continúe perpetuándose la violación a los derechos humanos. La propuesta pedagógica recurre al uso de los títeres como estrategia estético-creativa para sensibilizar a niños y niñas sobre los hechos victimizantes. Además, se propone como un elemento clave para que niños y niñas puedan aportar sus recuerdos e historias desde un ambiente seguro. Así mismo, logra la exteriorización de sus ideas respecto a cómo conciben los temas a tratar. De esta forma, también, se pretende transmitir actitudes y acciones basadas en el respeto por la vida y las diferencias. Se hace necesario valorar los aportes que niños y niñas pueden hacer a la construcción de cultura de paz, reconocer que el pasado está interpelando al presente y a las perspectivas de futuro. En consecuencia, se debe proponer iniciativas de reconfiguración esperando que cada niño y niña pueda transformar su rol dentro de la sociedad, con la esperanza de un futuro donde su proyecto de vida pueda realizarse. El uso de la literatura logra hacer la evocación de recuerdos de ese pasado que se añora, a través de la historia del personaje, que convocan al lector a hacer reflexiones en torno al valor de la vida de los otros. Así mismo, reconocer al otro requiere que nosotros podamos conocer nuestros

derechos, entendiendo que los derechos se logran con la acción de los integrantes de la comunidad. Es responsabilidad de cada individuo exigir el cumplimiento de los derechos, pero, así mismo, es deber de cada uno y una reconocer que los otros deben ser reconocidos en sus derechos y singularidad, esta entendida como la personalidad e identidad que cada uno y una ha construido, es decir, como se reconoce a sí mismo y se presenta ante los otros.

Es así como los títeres y la literatura son estrategias estético-creativas que permiten un acercamiento a niños y niñas, para que estos puedan hablar y reflexionar sobre la memoria del pasado reciente.

Desarrollo Temático

Descripción: es importante transmitir actitudes éticas y políticas del rechazo a hechos atroces, como es la violación al derecho a la vida. En el caso colombiano las víctimas de homicidios se ubican dentro de las diferentes dimensiones sociales. Este hecho victimizante no fue sufrido solo por los combatientes del conflicto, sino que, también, la sociedad en general se vio involucrada de diferentes maneras durante la violencia producida por el conflicto interno en Colombia. Este hecho victimizante, que a la fecha, aún después de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC, continúa presentándose en la realidad colombiana, requiere ser tratado dentro de la pedagogía de la memoria del pasado reciente, y a partir de esto, convocar a la reflexión, proponer nuevas formas de interactuar con el otro, con las diferencias, con los desacuerdos. Como la realidad actual interpela todas las esferas y clases sociales, entre otras, el grupo investigativo encontró relevante los recuerdos como tema primordial para el diseño y aplicación del taller con niños y niñas.

El taller llama a evocar los recuerdos en el grupo, los cuales pueden ser recuerdos individuales o colectivos, ya que en el territorio se convive, se comparten experiencias y se construye futuro. Se considera que en este camino las reflexiones se pueden lograr para que niños y niñas interioricen y reconozcan sus derechos y los de los demás. Teniendo en cuenta lo anterior, se escoge como estrategia estético-creativa el cuento, la lectura de este evocará los recuerdos de los participantes. Para la narración se usarán títeres a fin de lograr la sensibilización y reflexión ante estos temas. Los títeres serán los medios con los cuales los participantes podrán comunicar sus ideas. Cabe señalar que los títeres serán creados por los participantes del taller, quienes participarán activamente de la actividad propuesta.

Momento de Creación

Actividad

El árbol de los recuerdos

MATERIALES:

Para la creación del títere

- Un calcetín o media.
- Un trozo de fieltro o fomi (conocido también como goma EVA, foamy, foami, espumoso o EVA foam) rojo.
- Restos de lana o tiras de tela.
- 2 botones o algo que te sirva para los ojos.

- 1 pegamento para telas o silicona.
- Trozos de cartón o cartulina de varios colores
- Tijeras.
- Marcadores

Importante que se elabore con la ayuda de un adulto en caso de realizar el taller en casa.

En la elaboración del títere es importante pensar en darle una personalidad, por tanto, hay que darle nombre, cualidades, recuerdos, entre otras características (el títere puede representar a una persona cercana a los participantes). El docente también debe realizar un títere, con esto podrá interactuar bajo las mismas condiciones con niños y niñas.

- Pista 1: [Cómo hacer un títere con calcetín.](#)
- Pista 2: [Cómo hacer tu propio títere con un calcetín.](#)

Ver anexo final.

ARTEFACTO ESTÉTICO -CREATIVO

- Cuento: [El árbol de los recuerdos :Britta Teckentrup](#) (Pista 3).
- Mural de un árbol con sus ramas. Este puede realizarse en papel bond o papel comino, y debe estar listo para la sesión final.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El árbol de los recuerdos es un cuento creado por Britta Teckentrup. Será contado en el desarrollo de este taller sirviendo de reflexión para niños y niñas. Esta lectura permitirá evocar los recuerdos sobre aquellas personas que extrañan, y que por diferentes motivos ya no están. A medida que se va contando la historia, se harán preguntas, invitándolos a evocar recuerdos, apreciaciones, reflexiones y otras orientaciones pertinentes a la actividad.

El títere servirá como medio entre la historia y niños y niñas, estará acompañándolos en la actividad, para que a través de él participen activamente en el transcurso de la narración. La historia será el recuerdo de la vida de un zorro que reposa sobre un lugar del bosque en donde decide dormir para siempre y en el cual todos sus amigos se sienten tristes por su partida, pero a medida que cuentan sus recuerdos con el zorro, de la tierra emerge poco a poco un árbol, el cual al finalizar se convierte en un lugar que denotan como su hogar. Al momento final del taller, niños y niñas plasmarán sus recuerdos (escrito, dibujo) en hojas de árbol (hechas en cartulina) para crear su propio árbol de los recuerdos. A partir de esta propuesta, se reflexiona acerca del hecho victimizante del homicidio y la vulneración del derecho a la vida. El evocar el recuerdo de las ausencias, de los ausentes, les ayuda para reconocer los flagelos del conflicto. En los recuerdos como tal se pretende generar preguntas que evoquen ideas acerca de las ausencias, los motivos de las ausencias y si estos son válidos o no. En el recordar se hace memoria y el *Árbol De Los Recuerdos* representa eso: la memoria del pasado reciente, además de representar las ideas de un nuevo presente, un nuevo futuro.

Momento de puesta en escena en el aula

RITUAL PARA CONOCERNOS

Presentación (50 minutos)

Niños y niñas, con ayuda de maestro o maestra responsable, construirán el títere con los materiales solicitados, teniendo en cuenta las indicaciones dadas en las pistas 1 y 2.

En la elaboración del títere, se genera conversación, con el fin de que niños y niñas hablen de las características de su personaje, de la historia que tiene. Recuerde que puede sugerir que el títere

represente a una persona cercana. Esto sirve como medio para reconocer sus narrativas reparadoras.

Al finalizar la elaboración de los títeres, se dará inicio con la presentación de cada participante, mediada por el títere de cada uno y una.

En círculo, niños, niñas, junto con maestro o maestra, harán su presentación personal y la de su títere respondiendo las siguientes preguntas:

¿Tú nombre es?

¿Cómo se llama tu personaje?

¿Dónde está?

¿Quién es: amigo (a) o algún familiar?

Esto con el fin de activar la participación a través de los títeres. Además, esto permite construir una historia de vida de los títeres.

SENSIBILIZACIÓN DEL TEMA

Círculo de lectura (20 minutos)

Con los títeres en sus manos, maestro o maestra presentará el video de la historia, materializando los ejercicios dialógicos propuestos con los participantes.

Antes de dar inicio con la lectura del cuento, se les comenta a los participantes que la historia trata de alguien que deja a sus amigos y de cómo ellos viven esa partida. Debido a lo anterior se realizan las siguientes preguntas para sensibilizar a los participantes con la temática a desarrollar:

¿Cómo te sentirías si la persona que representa a tu títere ya no la vuelves a ver?

¿Extrañarías o no a esa persona?

¿Por qué?

Al finalizar con las interacciones planteadas desde la preguntas, maestro o maestra podrán iniciar la lectura. **IMAGINEMOS UNA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

MOMENTO 1

(15 min)

En medio de la lectura, se realiza una pausa en el fragmento que narra la partida del zorro (minuto 1: 24). En este instante maestro o maestra deberán hacer las siguientes preguntas:

- *¿A quién no has vuelto a ver hace ya tiempo atrás?*
- *¿Sabes dónde está ahora?*
- *¿Sabes por qué se fue?*
- *¿Sabes por qué no volvió?*
- *¿Cómo te sentirías si no vuelves a ver a: amigo(a), vecino(a) o compañero(a)?*
- *¿Por qué?*

Al finalizar el momento de reflexión, se podrá continuar con la lectura.

MEMORIAS EN ACCIÓN

MOMENTO 2

(15 min)

Para hacer preguntas orientadoras y poder dialogar sobre los recuerdos, se detendrá la lectura (minuto 3:55) y se plantearán las siguientes preguntas:

- *¿Pueden contarnos una historia que recuerden de esa persona que no ven tiempo atrás?*
- *Cuando una persona que tú quieres demasiado se va¿ cómo te sientes?*

- *¿Quieres verlo(a) pronto?*

REFLEXIONEMOS JUNTOS

Construcción árbol de los recuerdos (40 minutos)

Con anterioridad, se dibujará un árbol con varias ramas, esto lo puede realizar en un pliego de papel bond o papel comino.

Se les pide a niños y niñas que den color y vida al árbol con los recuerdos. En octavos de cartulina de varios colores se harán hoja de árbol, que servirán para que los participantes escriban o dibujen los recuerdos que poseen de personas ausentes para ellos y los sueños que tiene en la actualidad y la esperanza de vida. Es importante resaltar que el árbol está conformado por una comunidad diversa desde cada uno de sus miembros.

(Este ejercicio permite conocer sus ideas en torno a la importancia que niños y niñas otorgan a los derechos humanos. En este caso se hace hincapié en el derecho a la vida. Así mismo, mediante esta estrategia estético-creativa se podrán conocer sus ideas reparadoras)

Anexos:

Pista 1: <https://www.youtube.com/watch?v=EiJGeMK8Vs0>

Pista 2: <https://www.youtube.com/watch?v=MWLyHLXVA20>

Pista 3 : https://www.youtube.com/watch?v=mMIS1zz_TKs

Bibliografía

Cebrián, M.B (2015) El títere y su valor educativo. Análisis de su influencia en titirimundi, festival internacional de títeres de Segovia. Universidad de Valladolid

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica. Bogotá.

Dussel, I. (2001). La transmisión de la historia reciente. Reflexiones pedagógicas sobre el arte de la memoria. GUELERMAN SERGIO (Comp.), 65-96

Jelin, E. (2002) Los trabajos de la memoria. Siglo XXI editores: Argentina

Ricoeur, P. (2006). La vida: un relato en busca de narrador.

http://www.relal.org.co/images/eventos/XXIV_Retiro_de_Votos_Perpetuos/Documentos/Hno._Luis_Bo_livar/La_Vida_en_busca_de_narrador_Ricoeur.pdf

Ricoeur, P. (1999). La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido.

Siede, I. (1998). El aporte de las ciencias sociales a la educación en la paz y los derechos humanos. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, 3(003).

Anexo B

Título: *Rapear las líricas del pasado*

Tema: Derecho a la vida, a la no repetición.

Dirigido a: jóvenes entre 14 y 18 años.

Objetivos:

- Narrar los recuerdos vinculados con los objetos de la memoria del pasado reciente del derecho a la vida a partir de expresiones líricas.
- Promover reflexiones y prácticas reparadoras a través de rimas de rap.

Justificación

Es de suma importancia realizar trabajos de recuperación de la memoria del pasado reciente con jóvenes para fomentar la no repetición de hechos que afectan la dignidad humana. Para lograr lo anterior, es necesario conocer lo que sucedió y las razones que desataron las diferentes formas de violencia que dieron paso al conflicto armado en Colombia. Para desarrollar procesos de recuperación de la memoria del pasado reciente se recurre en primera instancia al uso de objetos de la memoria como: artículos personales o reliquias que albergan historias. Los recuerdos evocados a partir de los objetos llevados al taller, se pondrán en diálogo con las manifestaciones del presente a través de las líricas del rap, las cuales serán el medio estético-creativo para consignar acciones de respeto de la dignidad humana, reparación a las víctimas e ideas para lograr el *¡Nunca más!*

La memoria del pasado reciente se trabaja en este taller a partir de los recuerdos que se alojan en los objetos de la memoria los cuales guardan historias de las personas y de los territorios. A partir de las reflexiones y las canciones compuestas, se pretende promover actos para la no repetición,

además de abonar esfuerzos que apunten hacia la reparación simbólica en las comunidades. Es indispensable desde lo que nos pasó generar reflexiones para construir formas de relacionarse basadas en el respeto de las singularidades de cada persona. La memoria del pasado reciente se construye a partir de los recuerdos individuales y colectivos. Este taller es una forma de hacerlo.

En las instituciones educativas se presentan situaciones que vulneran los derechos humanos, tales como: discriminación, matoneo, violencia directa, entre otros (Ley 1620 del 2013). Lo anterior genera una gran responsabilidad de maestros y maestras para superar estas problemáticas. Una forma de contribuir con la transformación de las situaciones descritas la constituye la recuperación de la memoria del pasado reciente, ya que implica un proceso de reflexión y análisis en torno a hechos que afectaron la dignidad de las personas y se generan compromisos para la no repetición. La juventud como parte de la ciudadanía deben desarrollar actitudes éticas y políticas que promuevan la convivencia entre ciudadanos basada en el ejercicio y respeto de los derechos humanos.

Desde la pedagogía de la memoria del pasado reciente es importante transmitir a jóvenes la recuperación de la ética social, reflexionando críticamente frente al respeto por los derechos humanos, enfatizando en el derecho a la vida vulnerado en los diferentes casos de homicidios en el marco del conflicto armado. De esta forma, se propone un trabajo de construcción de líricas reparadoras con jóvenes, a fin de reconocer que los derechos humanos no tienen distinción. Además, a partir de este proceso pedagógico, el territorio en el que se habita toma relevancia en la conciencia histórica de los individuos, logrando de esta forma, encontrar el pasado en el presente, así como la posibilidad de nuevas perspectivas de futuro. Esto permite reflexionar para desaprender aquellos saberes enmarcados en la cultura violenta y adquirir una actitud ético-política de rechazo de actos que denigran la dignidad humana.

Por esto, se propone un taller de reflexión y creación, en el cual, se habla del pasado a través de los recuerdos y por medio de las líricas del rap presentadas en la actividad los participantes reflexionan frente a los hechos violentos y sus consecuencias en el marco del conflicto armado en Colombia. Finalmente, la creación de las líricas de rap por cada participante son el medio para expresar y consignar sentires y saberes, que promueven la convivencia basada en el respeto a los derechos humanos como aporte a la reparación simbólica y a las bases para el *¡Nunca más!*

Desarrollo Temático

Descripción: el taller a desarrollarse con jóvenes es de suma importancia ya que trabaja la memoria del pasado reciente en torno a la vulneración del derecho a la vida violentado en el marco del conflicto armado colombiano y propone crear a través de líricas de rap otras formas de relacionarse para vivir el *¡Nunca más!* Es imprescindible que las personas conozcan las violaciones a derechos humanos y los elementos que lograron que se presentaran, para reconocerlas en el presente y procurar actitudes y acciones que las transformen en situaciones donde los derechos humanos sean la base para la convivencia de todas las personas que se encuentran en la cotidianidad, en este caso las instituciones educativas son el escenario preciso para que jóvenes conozcan ese pasado que los interpela a diario y propongan otras formas de tramitar las diferencias, los desacuerdos, ya que las personas jóvenes también son actores del presente y del futuro. Con este taller pueden obtener herramientas para construir su personalidad y ciudadanía bajo principios éticos que respeten la diversidad y vean en la diferencia la riqueza para lograr una sociedad justa basada en el ejercicio y respeto de los derechos humanos.

Este taller tiene como elementos principales los recuerdos que serán evocados a partir de los objetos de la memoria, las líricas de rap que serán el medio estético- creativo para sensibilizar a la audiencia acerca del tema de la violación del derecho a la vida, ya que con un estilo urbano serán la forma de conocer lo que pasó en un lenguaje menos violento pero actual para los jóvenes. Finalmente, las líricas de rap serán la forma de expresar actitudes reparadoras para procurar el *¡Nunca más!*

Momento de Creación

Actividad

MATERIALES:

- Objetos traídos de sus hogares
- Hojas de block o cuaderno
- Lápiz para cada participante
- Borrador
- Sacapuntas

Canciones:

Pista 1: ¿quién los mato? de Alexis Play y Junior Jein.

Pista 2: Rímalo Ken Zingle, Sandytura

Pista 3: Beat de rap

Ver anexo

ARTEFACTO ESTÉTICO -CREATIVO

Objetos traídos de los hogares que guarden historias que desean ser contadas, estas historias serán conocidas cuando los jóvenes den voz a los recuerdos que estos les generan. Los objetos pueden ser: fotografías, reliquias, objetos personales de quienes ya no están, etcétera.

Los artefactos se acompañan de la experiencia lírica del rap propuesta en las siguientes canciones:

- *¿Quién los mató?* de Alexis Play y Junior Jein.

- *Rímalo* de MelisaMc, Ken Zingle, Sandytura

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Los objetos de la memoria son instrumentos estéticos creativos que ayudarán en la rememoración de recuerdos individuales que, a su vez, evocarán recuerdos grupales. Al inicio de la actividad, cada participante expone los objetos que trajo de casa y contará los recuerdos que le generan el

artefacto. Seguido a esto, se escucharán las canciones propuestas en el taller para sensibilizar a las personas participantes y así dar paso a las preguntas que lleven a la reflexión individual y propuesta colectiva. Las respuestas que se generen se pondrán en conversación con los recuerdos evocados de los objetos de la memoria. Finalmente, se les solicita a los participantes crear líricas, donde expresen sus ideas, en torno a elementos relacionados con la no repetición de los actos que vulneran el derecho a la vida y, en general, los derechos humanos.

Momento de puesta en escena en el aula

RITUAL PARA CONOCERNOS

Presentación (40 minutos)

En el centro del aula se ubicarán los objetos traídos. Es importante que maestro o maestra soliciten a los participantes que también traigan las historias de los objetos, es decir, con anterioridad deben haber investigado en sus propios hogares por la información de los objetos: ¿a quién pertenecía? ¿cómo era esa persona?, ¿qué uso se le daba?, ¿ahora lo utilizan o no? A continuación, maestro o maestra pedirá a los participantes que pasen y seleccionen su objeto. Cada uno de los participantes se presentará y contará la historia del objeto traído al taller a partir de las siguientes preguntas:

¿A quién pertenecía?

¿Qué recuerdas de esta persona?

¿Cómo era esta persona contigo, con tu familia?

SENSIBILIZACIÓN DEL TEMA

Momento de escucha (3 minutos)

Luego de la anterior actividad, maestro o maestra reproducirán la canción *¿Quién los mató?* para

que sea escuchada.

“Madre

No llegaré a la hora de la cena

Aparecí en un lugar

Que no era mi hogar

Dicen que ven mi cuerpo

Oigo me están llorando

Volvió el monstruo que acecha

El que despoja las tierras

Y el que pudre las cosechas

Tiene la mirada fría y carece de empatía

Su apetito es insaciable, tiene la panza vacía”

IMAGINEMOS UNA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

MOMENTO 1

(30 min)

A partir del fragmento de la canción, maestro o maestra convocan a la participación mediante las siguientes preguntas:

¿Lo que escuchaste en la canción ha sucedido acá en este territorio?

¿Por qué no está ahora contigo el dueño o la dueña del objeto?

Sí la anterior persona no volviera ¿cómo te sentirías?

si tú no volvieras ¿cómo crees que se sentirían las personas que quedan?

MEMORIAS EN ACCIÓN

MOMENTO 2

(30 min)

Maestro o maestra reproducirán la canción *Rímalo* para que sea escuchada.

Luego de esto se generan las siguientes preguntas para conversar:

¿Los hechos narrados en la canción son familiares para ti?

¿Conoces los derechos humanos?

¿En qué momentos de la cotidianidad no vivenciamos los derechos humanos?

¿Qué puedes aportar en tu territorio para la reconciliación?

REFLEXIONEMOS JUNTOS

Construcción de líricas (40 minutos)

Los participantes se harán en grupo máximo de tres personas y realizarán una lírica de una estrofa mínima, con enfoque de acciones de respeto a la vida, de generación de empatía y reparación simbólica y no repetición de los hechos que vulneran los derechos humanos. Entre todas las composiciones se construirá la canción *Líricas pa' vivir mejor*. Al finalizar, se cantarán todas las estrofas. Puedes usar como fondo la pista 3.

Anexos:

Pista 1 : <https://www.youtube.com/watch?v=i7vBVvvHBYY>

Pista 2 : <https://youtu.be/HDHEXGWcIcM>

Pista 3: <https://youtu.be/8ksHm25CNEE>

Bibliografía

Alfonso, A. (2015). Hip Hop cultura de paz para resolver conflictos. https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4147/Hiphocultura_paz_re_solverconflictos.pdf?sequence=2&isAllowed=y

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica. Bogotá
- Dussel, I. (2001). La transmisión de la historia reciente. Reflexiones pedagógicas sobre el arte de la memoria. GUELERMAN SERGIO (Comp.), 65-96
- Jelin, E. (2002) Los trabajos de la memoria. Siglo XXI editores: Argentina
- Lemus, G. C. (2005). Rap y prácticas de resistencia: una forma de ser joven. Reflexiones preliminares a partir de la interacción con algunas agrupaciones bogotanas. Tabula rasa, (3), 253-270.
- Ricoeur, P. (2006). La vida: un relato en busca de narrador.
http://www.relal.org.co/images/eventos/XXIV_Retiro_de_Votos_Perpetuos/Documentos/Hno._Luis_Bolivar/La_Vida_en_busca_de_narrador_Ricoeur.pdf
- Ricoeur, P. (1999). La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido.
- Siede, I. (1998). El aporte de las ciencias sociales a la educación en la paz y los derechos humanos. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, 3(003).